

BITÁCORA DEL EVENTO PANDÉMICO COVID-19

2020



**PANAMÁ
SOLIDARIO**

Fumar te hace más **VULNERABLE** al COVID-19



- Existen investigaciones que demuestran que fumar conlleva un riesgo 133 veces mayor de desarrollar una forma grave de los síntomas de COVID-19.
- Los datos disponibles hasta la fecha parecen indicar que los fumadores tienen un mayor riesgo de desarrollar síntomas graves y de fallecer a causa de la COVID-19. (OMS. 11 de mayo de 2020. <https://www.who.int/es/>. Obtenido de <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-control-tabaco>)

AUTORIDADES

S.E. Luis Francisco Sucre Mejía

Ministro de Salud

S.E. Ivette Berrio

Viceministra de Salud

Dr. José B. Baruco Villarreal

Secretario General de Salud

Coordinación General

Dr. Cirilo Lawson

Director de Planificación

El primer anillo de
seguridad ante el
COVID-19
es tu sistema
inmunológico



- Fumar daña el sistema inmunitario y, por tanto, la capacidad del cuerpo para luchar contra las infecciones. (Obtenido de https://www.tobaccofreekids.org/assets/global/pdfs/es/COVID_evidencia.pdf, Junio 2020).
- Se recomienda advertir a la población en general del mayor riesgo que tienen los fumadores de contraer COVID-19 y del peor pronóstico de la enfermedad. (Carlos Rábade Castedo. Enero de 2021. Obtenido de <https://www.archbronconeumol.org/es-covid-19-tabaco-articulo-S0300289620302490>).

MENSAJE

S.E. LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

La Bitácora del Evento Pandémico COVID-19-2020, constituye un instrumento de carácter público, en el cual se consolidan los hechos acontecidos durante el evento en el año 2020 y las acciones acometidas por el Gobierno Nacional, el Equipo de Salud, las Fuerzas de Tarea Conjunta, la intersectorialidad y la participación social activa y organizada, en procura de enfrentar con éxito este episodio de la salud pública mundial, que flagela a la humanidad con altos saldos de enfermedad y muerte.

Por su estructura y contenido, la Bitácora del Evento Pandémico COVID-19, es una forma más de seguimiento a los hechos ocurridos en esta materia, la cual permite recordar las fechas de la ocurrencia de los daños que ocasionó la pandemia al igual que las acciones emprendidas para su prevención y control.

La divulgación de la Bitácora del Evento Pandémico 2020, coincide con la conmemoración del primer aniversario de la emergencia de COVID-19, por lo cual resulta imperativo honrar en este mensaje, la memoria de los profesionales de la salud que perdieron la batalla contra COVID-19, cuantificables en 111 y la de más de 6,000 personas que también perdieron la vida a causa de este flagelo.

Finalmente, es la intención del Ministerio de Salud, que la emisión de este instrumento a la vida pública contribuya al acceso universal y periódico de los hechos y acciones registradas en el año 2020, como fuente confiable, oportuna y relevante de información sobre el evento pandémico.



Ministro de Salud



Queremos verte
después de la
cuarentena
Post- COVID-19



**DEJA DE
FUMAR**

- Fumar se asocia con la progresión negativa y los resultados adversos de la COVID-19. No existen datos epidemiológicos que respalden la hipótesis de un efecto protector de la nicotina frente a la COVID-19.
- A los numerosos riesgos ya conocidos del consumo de tabaco, se suman los riesgos de contagio y de complicaciones por COVID-19, por lo que dejar de fumar se convierte en una medida preventiva relevante para defenderse mejor de COVID. (*alatorax.org. Abril 2020*). *alatorax.org. Obtenido de <https://alatorax.org/es/covid-19/covid-19-fumar-en-tiempos-de-covid-19-documento-de-posicion>*).

INTRODUCCIÓN

La Bitácora del Evento Pandémico COVID-19-2020, pretende en su intención y alcance ubicar en tiempo y espacio los hechos socioeconómicos y sanitarios resultantes de la pandemia en el mundo y particularmente, en la República de Panamá en el año 2020.

En su estructuración la Bitácora se compone de los siguientes contenidos:

I Situación Pandémica COVID-19.

II Acciones prioritarias.

III Eventos destacados.

IV Comentarios relevantes.

I. Situación Pandémica: se registran las estadísticas epidemiológicas e intervenciones acometidas para la prevención y control del evento.

II. Acciones Prioritarias: se revelan en forma ordenada, las actividades desarrolladas para contener, evitar la propagación y mitigar los efectos del COVID-19.

III. Eventos Destacados: se pone de relieve aquellas acciones o hechos de mayor relevancia ocurridos en el periodo que se registra o analiza

IV. Comentarios Relevantes: se anotan los productos de la evidencia epidemiológica, de lo registrado en cada uno de los contenidos de la Bitácora.

Con este instrumento, el Ministerio de Salud aspira en su desarrollo, aportar los elementos en lugar y tiempo, de lo acontecido con el Evento Pandémico COVID-19 en el año 2020, como información adicional para el proceso de la toma de decisiones en salud ante este evento.

Fumar aumenta el riesgo de transmisión del **COVID-19** al llevar tus manos a la boca



- Hay evidencia que el cigarrillo electrónico (vapeo) puede dañar la salud pulmonar. (Obtenido de https://www.tobaccofreekids.org/assets/global/pdfs/es/COVID_evidencia.pdf, Junio 2020).
- Los clínicos deberán considerar el tabaquismo como un factor de riesgo potente para el desarrollo de una forma clínica grave de la enfermedad y los gestores deberían considerar que en casos de epidemia por COVID-19, la mayor prevalencia de tabaquismo en una determinada población puede condicionar una mayor utilización de recursos sanitarios que en otra con cifras de prevalencia más más bajas. (Carlos A. Jiménez-Ruiza, D. L.-P.-A.-B.-R.-O. Enero de 2021. Obtenido de <https://www.archbronconeumol.org/es-covid-19-tabaquismo-revision-sistemica-metaanalisis-articulo-S0300289620302362>).

ENERO 2020



HITO DEL EVENTO PANDÉMICO

31 DE DICIEMBRE 2019

- Inicio del evento Pandémico en Wuhan Provincia de Hubei, Republica de China, notificación de 27 casos.

30 DE ENERO 2020

- Declaraciones de la Organización Mundial del evento como Emergencia de Salud Pública de importancia Internacional.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO
DE SALUD

ENERO 2020

I. SITUACIÓN PANDÉMICA COVID-19

30 DE DICIEMBRE - 5 DE ENERO

- **31 de diciembre 2019** - China notifica un conglomerado de 27 casos de neumonía en Wuhan (provincia de Hubei). Posteriormente se determina que están causadas por un nuevo coronavirus.

6 DE ENERO - 12 DE ENERO

- **9 de enero** - La Organización Mundial de la Salud (OMS) confirmó que un nuevo tipo de coronavirus había sido aislado en una persona hospitalizada. **La primera muerte a causa del virus ocurrió en un hombre de 61 años quien era un cliente regular del mercado de Wuhan.**
- **12 de enero** – 41 casos con infección por el nCoV han sido diagnosticados preliminarmente en la ciudad de Wuhan. **Una defunción.**

13 DE ENERO - 19 DE ENERO

- **13 de enero** - **Se confirma oficialmente un caso de COVID-19 en Tailandia, el primero registrado fuera de China.** No obstante, era una mujer china de 61 años residente de Wuhan.
- **15 de enero** - Se registra la muerte de una segunda persona, un hombre de 69 años en China que desarrolló tuberculosis pulmonar y fallo orgánico múltiple.
- **17 de enero** - Se confirma el segundo caso en Tailandia: una mujer de 74 años, que llegó a Bangkok en un vuelo procedente de Wuhan. **18 de enero**

- El número de casos confirmados se elevó a 62 en China, con edades que varían de 30 a 79 años.

20 DE ENERO - 26 DE ENERO

- **20 de enero - Se confirma el primer caso en Corea del Sur. Se trata de una mujer china procedente de Wuhan.** En esta fecha 4 países en total han reportado casos confirmados: China (198 casos en Wuhan, incluidas tres defunciones, 2 casos en Beijing y un caso en Guandong, los tres importados de Wuhan), Japón (1 caso, importado desde Wuhan, China), Tailandia (dos casos importados desde Wuhan, China) y la República de Corea (1 caso importado de Wuhan, China).
- **22 - 25 de enero - Casos en diferentes países (México, Colombia, Francia, Singapur, Australia) todos provenientes de Wuhan.**
- **25 de enero - El gobierno de China restringe los viajes en 18 ciudades de la provincia central de Hubei, en un intento por frenar la propagación del coronavirus.**

27 DE ENERO - 2 DE FEBRERO

- **27 de enero - En la ciudad de Múnich (Alemania), se detecta el primer caso de coronavirus** en un ciudadano masculino del distrito de Starnberg, según informó el portavoz del Ministerio de Sanidad. Este es el primer caso en territorio alemán y el cuarto en Europa.
- **27 de enero - Se reporta el primer caso de coronavirus en Sri Lanka,** detectado en una mujer de procedencia china de 51 años, proveniente de la provincia de Hubei. Las autoridades de Camboya confirman el primer caso de coronavirus en territorio camboyano, hombre chino de 60 años procedente de Wuhan.
- **27 de enero - Un total de 2,801 casos de nuevas infecciones por coronavirus (2019-nCoV),** incluidas 80 muertes. De los 2,800 casos

confirmados informados, el 99% (2,761 casos) se informaron desde China.

- **30 de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud declara al coronavirus una Emergencia de Importancia Internacional.**
- Estados Unidos confirma el primer contagio del coronavirus de Wuhan transmitido de persona a persona.
- Los casos de coronavirus aumentan a más de 9.600, así como el número de muertes que asciende a 170. Hay más de 100 casos en 20 lugares por fuera de China.
- **31 de enero - El Centro Nacional de Microbiología confirma el primer caso en España; paciente en La Gomera,** infectado tras estar en contacto con un contagiado en Alemania.

II. ACCIONES PRIORITARIAS

20 DE ENERO - 26 DE ENERO

- Mediante la **Resolución N.065 del 23 de enero de 2020, se activa el Centro de Operaciones de Emergencias en Salud en Panamá (CODES)**, convocado por instrucciones del Despacho Superior a cargo de la Dra Rosario Turner. En la reunión se abordó el tema sobre los viajes a y desde China, inquietud de diversas instituciones.
- Activación de la vigilancia epidemiológica y monitoreo de la situación del 2019-nCoV reportada por los organismos internacionales de referencia.
- La Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Salud (MINSAs), informa que, desde el comunicado oficial del brote, la misión de Panamá en la República Popular China ha estado en comunicación diaria/constante con el Gobierno Central de China, y los Gobiernos Provinciales y Municipales, así como ciudadanos panameños en ese país.

- Dirección de Promoción de la Salud inicia el diseño de materiales educativos: folletos sobre la enfermedad, síntomas y prevención; afiche 11 x 17 pulgadas; mensajes claves para redes sociales sobre prevención del COVID-19; cintillos digitales en formato BMP para las pantallas del Aeropuerto Tocúmen.
- Reuniones diarias de la Sala de Situación, convocadas por el Departamento de Epidemiología.
- El Ministerio de Salud crea un canal de comunicación continua con el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios en Salud (IGES).
- Visita de evaluación del equipo de MINSA (a cargo de la Dirección General de Salud y la Dirección de Provisión de Servicios) al **Hospital San Miguel Arcángel, después de esta visita se adecuo para la atención de pacientes sospechosos de COVID-19 captados en puntos de entrada de la provincia de Panamá.**
- **Elaboración del Plan Operativo de Alerta Sanitaria enero 2019** por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud (DPSS).
- Elaboración del listado de necesidades de las instalaciones sanitarias (insumos médico-quirúrgicos, medicamentos, insumos de limpieza, entre otros.).
- Actualización diaria del porcentaje de ocupación de los Hospitales Regionales.
- Monitoreo vía telefónica a las instalaciones de primer, segundo y tercer nivel, verificando el envío del inventario de las Instalaciones de Salud y la preparación de cada instalación ante la posibilidad de casos de coronavirus.
- Análisis diario de la situación del nuevo coronavirus a nivel mundial.
- **Activación de la sala de situación de Epidemiología.**
- **Adecuación de la Guía operativa para la vigilancia epidemiológica ante Alerta Internacional emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS).**

- Elaboración del componente de vigilancia epidemiológica en el plan operativo nacional del sistema de salud para la prevención y control del nuevo coronavirus.

27 DE ENERO - 2 DE FEBRERO

- Conferencias virtuales con Epidemiólogos regionales y de hospitales para informar sobre la situación internacional oficial y los lineamientos a seguir.
- Coordinación para fortalecer la vigilancia epidemiológica en las instalaciones de salud internacional, ubicadas en los puntos de entrada de pasajeros por vías aéreas, marítimas y terrestres.
- Comunicación permanente con los Centro Nacionales de Enlace de los países de América, donde se han evaluado casos sospechosos por nuevo virus respiratorio.
- Elaboración de documentos sobre medidas de prevención y control de infecciones ante la sospecha o confirmación de casos por el nuevo coronavirus.
- **Se habilita el Centro de Llamadas 169 el cual servirá para aclarar dudas y orientar a aquellas personas que provienen de países afectados o tienen algún tipo de sintomatología (tos, fiebre o problemas respiratorios).**
- Se introducen nuevos diseños de materiales educativos y promocionales: volante y afiches enfocados en el lavado de manos como medida de prevención; banner horizontal para colocar en el puente que conecta el edificio 261 y 265 del MINSA Sede; Calcomanías, mochila, Mobiliario Urbano para Publicidad Integrada (MUPI) y roll-up con el tema de lavado de manos adaptado en 3 idiomas.
- Distribución de materiales educativos sobre el nuevo coronavirus a Regiones de Salud, Hospitales, Empresa Privada, Instituciones Gubernamentales y Clubes Cívicos Universidades.
- Envío vía correo electrónico de artes diseñados sobre material educativo del nuevo coronavirus.

- **Se informó en la Mesa del CODES que en la República Popular China se encuentran más de 300 estudiantes cursando distintas carreras. Adicional a esos hay un grupo de 75 estudiantes becados cursando idioma mandarín quienes ya están en contacto con el IFARHU y el Consulado General de Panamá en Shanghái.**
- **Coordinación con la Embajada de Panamá en China y el Consulado General de Panamá en Shanghái para la repatriación de estos estudiantes. El vuelo de repatriación se realizó el 2 de febrero.**
- El Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU) notifica que toda decisión que se vaya a tomar debe ser avalada por el MINSA.
- **Visita de monitoreo a las instalaciones de primer, segundo y tercer nivel, verificando la preparación de cada instalación ante la posibilidad de casos de coronavirus, igualmente se visitan hospitales privados como el Hospital Nacional, Hospital San Fernando, Hospital Panamá Pacífica y el Hospital Paitilla.**
- Inventario de Instalaciones Sanitarias por la DPSS. Se instruye para que realicen las primeras acciones de promoción (capacitación), prevención, atención (inventario de insumos, entre otras.)
- Se cuenta con un Plan Operativo de Alerta Sanitaria.
- Se cuenta con el personal técnico informado de las acciones que se irán tomando y las medidas de bioseguridad que se deben guardar.
- Se establecen coordinaciones interinstitucionales.
- Se planifican actividades promocionales, preventivas y educativas.

III. EVENTOS DESTACADOS

20 DE ENERO - 26 DE ENERO

- Se estableció el Hospital San Miguel Arcángel como hospital receptor de pacientes sospechosos captados en puntos de entrada de la provincia de Panamá.
- Se cuenta con un Plan Operativo de Alerta Sanitaria.
- Se cuenta con el personal técnico informado de las acciones que se irán tomando y las medidas de bioseguridad que se deben guardar.
- Se establecen coordinaciones interinstitucionales.
- Se planifican actividades promocionales, preventivas y educativas.

27 DE ENERO - 2 DE FEBRERO

- Suministro de artes y de la información a las empresas, instituciones y organizaciones, para la Promoción de la Salud y Prevención del evento Pandémico, este material se les proporcionó para ser reproducido y colocar el logo de la empresa o institución sin alterar los elementos y contenidos de este.
- **Se da el inicio el proceso sistemático de educación a la población, siendo Promoción de la Salud, la AVANZADA AGRESIVA para sensibilizar a la comunidad con las recomendaciones o medidas a seguir para prevención y control del CORONAVIRUS.**
- Los mensajes de audios fueron facilitados a la Empresa Metro Panamá y a otros espacios para difundirlos.
- Capacitaciones y docencias ej. Metro de Panamá, MI BUS, Ministerio de Salud

Decreto Ejecutivo No.64 del 28 de enero 2020, "Que adopta las medidas necesarias para que sean imprescindibles e impostergables, contenidas en el plan

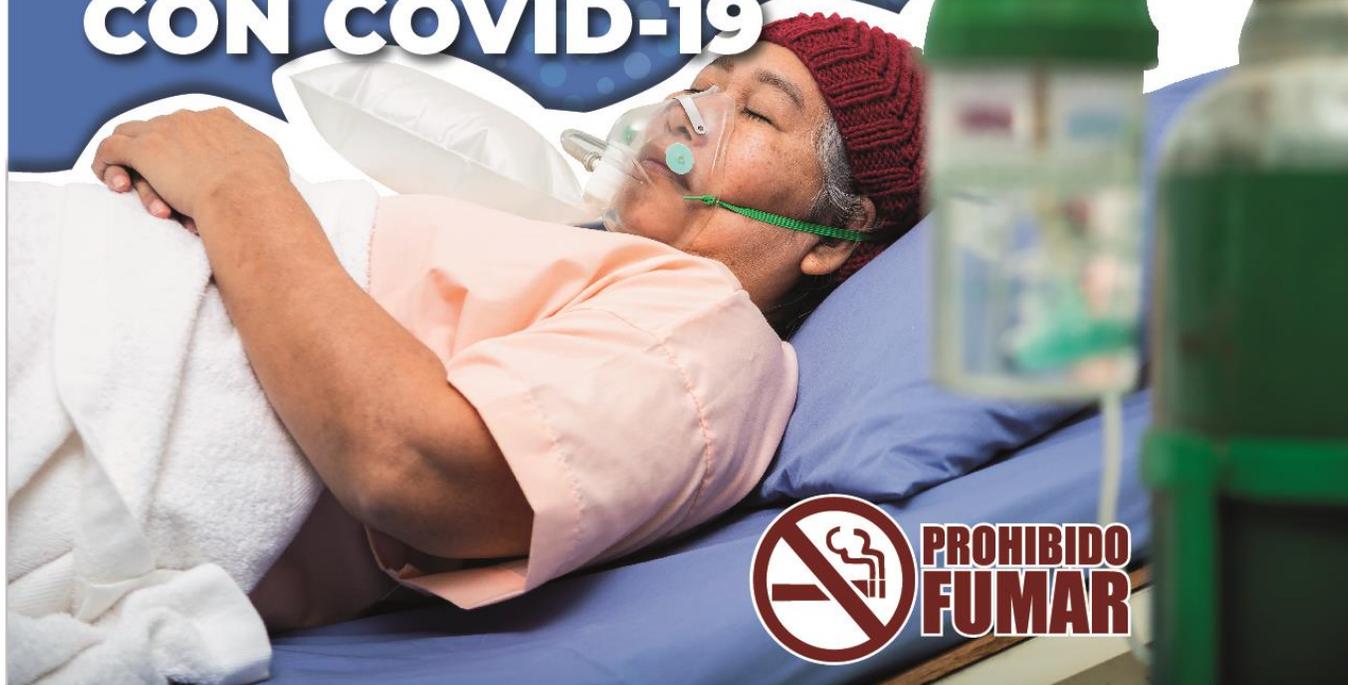
nacional ante la amenaza por el brote del nuevo coronavirus (COVID-19) definido por el Ministerio de Salud”.

IV. COMENTARIOS RELEVANTES

- Ministerio de Salud inicia con paso firme el establecimiento del espacio de coordinación intersectoriales a través de CODES.
- Se pone en marcha las acciones promocionales y educativas como primera línea.
- Se revisan los recursos disponibles en infraestructura, insumos, pruebas diagnósticas, recursos humanos, entre otros, para reforzar la capacidad de respuesta ante la futura aparición de casos.
- MINSA proporciona la información pertinente a las diversas instituciones, organizaciones, universidades, entre otros, a fin de emitir mensajes educativos uniformes para llegar a la población.
- Se da inicio de una labor educativa sistemática desde diversos ámbitos.
- Paralelamente se inicia la reglamentación de medidas necesarias ante la inminente amenaza del COVID-19.
- Se revisan los recursos disponibles en infraestructura, insumos, pruebas diagnósticas, recursos humanos, entre otros, para reforzar la capacidad de respuesta ante la potencial aparición de casos.

**El tratamiento
se complica**

**EN UN FUMADOR
CON COVID-19**



- El tabaquismo actual y pasado produce una forma clínica más grave de la COVID-19 y conduce con mayor frecuencia a estos pacientes a ingresar en cuidados intensivos, que requieran ser intubados y mueran.
- Ser fumador o haber sido fumador incrementa en 96% las posibilidades de tener una evolución grave de la enfermedad y aumenta en un 79% las posibilidades de que a lo largo de la evolución de la enfermedad sea necesario el ingreso en la UCI, la intubación y que se produzca la muerte. (Carlos A. Jiménez-Ruiza, D. L.-P.-A.-B.-R.-O. Enero de 2021. Obtenido de <https://www.archbronconeumol.org/es-covid-19-tabaquismo-revision-sistematica-metaanalisis-articulo-S0300289620302362>).

FEBRERO 2020



HITO DEL EVENTO PANDÉMICO

11 DE FEBRERO 2020

- Organización Mundial de la Salud denomina al Evento endémico como COVID-19.

23 DE FEBRERO 2020

- Activación del Plan de Contingencia ante eventos de Salud Pública de importancia Internacional en el aeropuerto de Tocumen y en el resto de los aeropuertos del país y en puertos marítimos y fronteras nacionales.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO
DE SALUD

FEBRERO 2020

I. SITUACIÓN PANDÉMICA COVID-19

3 DE FEBRERO - 9 DE FEBRERO

- **6 de febrero** - Li Wenliang, el oftalmólogo que lanzó la alarma sobre el nuevo coronavirus y acabó enfermando él mismo, muere. Las autoridades chinas aseguran que habría sufrido un paro cardíaco pero que seguía vivo conectado a un respirador artificial.
- **9 de febrero** - Se detecta un segundo caso en Mallorca, España.

10 DE FEBRERO - 16 DE FEBRERO

- **11 de febrero de 2020** la OMS nombra el coronavirus como covid-19.
- **13 de febrero-** Fallece en Valencia (España) un hombre aquejado de neumonía que había regresado poco antes de unas vacaciones en Nepal. En ese momento no se le hicieron pruebas, pero el 3 de marzo se reveló, tras una necropsia, que había muerto de COVID-19, por lo que se trataría de la primera víctima mortal causada en Europa por la epidemia.
- **14 de febrero-** Además, Egipto anuncia su primer caso de coronavirus de Wuhan, según un comunicado conjunto del Ministerio de Salud de Egipto y la OMS. Es el primer caso confirmado es el primero en África desde que se detectó el virus.
- **15 de febrero** - Se confirma el fallecimiento del turista chino de 80 años que estuvo ingresado en París, Francia y se convierte en la primera muerte por COVID-19 fuera de Asia.

17 DE FEBRERO - 23 DE FEBRERO

- **18 de febrero** – En Panamá el Ministerio de Salud, a través del ICGES se prepara para la vigilancia y diagnóstico de COVID-19. A esa fecha se habían efectuado 14 pruebas con resultados negativos.
- **20 de febrero** - Se confirma el primer fallecimiento en Corea del Sur. El número de casos en el país asiático ya supera los 30.
- **21 de febrero** - Se confirma el primer fallecimiento en Italia, además de ascender el número de casos a 16 en Italia.
- **23 de febrero** – El MINSA habilita un área en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, para posibles infectados por COVID-19. Dado que para carnavales aumenta el flujo de viajeros, el Ministerio de Salud aumentó el recurso humano designado para laborar en este aeropuerto, al igual que en puertos y fronteras.

24 DE FEBRERO - 1 DE MARZO

- **25 de febrero:** Italia notifica el primer caso de coronavirus en el sur de Italia (Sicilia). Se trata de mujer del norte del país que estaba de vacaciones en Palermo. También se ha notificado un caso en Florencia, en Toscana. 229 casos detectados y 7 muertes.
- **26 de febrero** -La Organización Panamericana de la Salud (OPS), recomendó que los países intensifiquen sus planes de preparación y respuesta a la enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19) ante la aparición de nuevos casos en la Región de las Américas.
- **27 de febrero** - Se reporta el aumento de 1185 nuevos casos a nivel mundial (82 294 en total); 439 nuevos casos en China y 746 fuera de China. Los países con casos reportados aumentan a 46.
- **28 de febrero** - **Se confirma el primer caso de COVID-19 en México, un ciudadano de Ciudad de México que viajó a Italia.**
- **28 de febrero** – En Panamá el Centro de Operaciones de Emergencia de Salud (CODES), realizó un intercambio de opiniones con los directores

médicos de hospitales y sistemas pre-hospitalarios privados, respecto a **la implementación del “Plan Operativo Nacional del Sistema de Salud para la Prevención y el Control del Nuevo Coronavirus (COVID-19)”**.

- **29 de febrero** - Se confirma el primer caso de COVID-19 en Ecuador y el fallecimiento de una persona en Estados Unidos, debido a la enfermedad. Se reportan 1753 nuevos casos a nivel mundial (85 403 en total); 435 en China y 1318 fuera de China.
- También se reportan 47 nuevos fallecimientos en China y 19 fuera de China. Dos nuevos países reportan casos. La evaluación de riesgo mundial, según la Organización Mundial de la Salud, se mantiene en "muy alto".
- **29 de febrero - MINSA en Panamá realiza jornadas de sensibilización a diferentes instituciones para prevenir el COVID-19, ej. MITRADEL, SENAN, SENAFRON, Cruz Roja, Servicio Nacional de Migración, entre otras.**

II. ACCIONES PRIORITARIAS

3 DE FEBRERO - 9 DE FEBRERO

- Divulgación en comunidades sobre la Prevención COVID-19
- Diseño de 4 flujogramas sobre atención de pacientes con Infecciones Respiratorias Agudas en formato de afiche 11 x 17
- Capacitación a Miembros del Consejo de Rectores de Panamá, Autoridad Marítima, Ministerio de Seguridad, MOP.
- Comisión para la Discusión de la **Implementación de un Formulario de Embarque para ser completado por los Pasajeros a su entrada al Aeropuerto de Tocumen**, en la cual tuvimos participación junto a la Dirección de Migración y Tocumen S.A. Se dio a conocer el Plan de Contingencia
- **Turno de disponibilidad por llamada de contingencia de 24 horas.**

- Solicitud a los coordinadores regionales y jefes de Provisión de Servicios, de insumos existentes para la atención de pacientes del coronavirus.
- **SEMAFORIZACIÓN de las instalaciones de salud visitadas COVID-19.**
 - Verde: Instalación preparada;
 - Amarillo: Instalación en preparación;
 - Rojo: Instalación con escasa preparación;
 - Blanco: Instalación no visitada.
- Actualización diaria del porcentaje de ocupación de camas de los hospitales regionales.
- Visita de monitoreo a las instalaciones de primer, segundo y tercer nivel, verificando la preparación de cada instalación ante la posibilidad de casos de coronavirus.
- Teleconferencia vía Webex para capacitación de profesionales de la salud y equipos de los puntos de entrada al país (puertos y fronteras), en temas de COVID – 19.

10 DE FEBRERO - 16 DE FEBRERO

- Docencia en comunidades sobre la Prevención COVID-19
- Turno de disponibilidad por llamada de contingencia de 24 horas.
- Capacitaciones a funcionarios en temas de COVID-19. Ej MEDUCA, MINGOB, MIDA, CAPAC, Club de Leones, Universidad Marítima, ACP, MICI, Cámara de Comercio, MIDES, SUNTRACS, Universidad del Istmo, etc.
- Materiales educativos: Rotafolio sobre Lavado de manos, vallas, banners para rotular carros cisternas (carnavales).
- Elaboración de Plan de Acción de DISAPAS para prevenir el COVID-19 con las actividades ejecutadas y por ejecutar.
- Divulgación información por canales digitales temas específicos: Medidas de prevención Covid-19, calidad de agua, mantenimiento y operación del sistema.
- Impresión de 3,000 formularios para pasajeros en aeropuerto, con apoyo del Servicio Nacional de Migración.

- Activación del Plan de Contingencia ante eventos de salud pública de importancia internacional en el aeropuerto de Tocumen, así como en el resto de los aeropuertos, puertos de llegada y nuestras fronteras; Igualmente, se solicitó el apoyo en hacer llegar a las distintas aerolíneas la documentación para el abordaje de los viajeros antes, durante y a su llegada a la terminal aérea de Tocumen procedentes de la República Popular China, de manera que fueran identificados y proceder a cumplir con el protocolo de salud establecido.

17 DE FEBRERO - 23 DE FEBRERO

- Se continuaron con los procesos de divulgación como acciones continuas en comunidades sobre la Prevención COVID-19
- Se dio continuidad también a los Turnos de disponibilidad por llamada de contingencia de 24 horas.
- Capacitaciones a funcionarios en temas de COVID-19.
- Participación en espacios y programas en diferentes medios de comunicación.
- Divulgación información por canales digitales temas específicos: Medidas de prevención Covid-19, calidad de agua, mantenimiento y operación del sistema.
- Apoyo a capacitadores en instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Elaboración y divulgación de materiales promocionales y educativos como vallas y pantallas LED (coordinación y contratación); afiches, volantes, backing, botones, gel alcoholado, volantes, banners y kioskos a las 16 Regiones de Salud y se entregaron 3 por Región.
- Seguimiento al tema de los estudiantes panameños en China.
- Actualización de recomendaciones preliminares para selección de donantes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y Organización Panamericana de la Salud (OPS).

24 DE FEBRERO - 1 DE MARZO

- Divulgación información por canales digitales temas específicos: Medidas de prevención Covid-19, calidad de agua, mantenimiento y operación del sistema.
- Colocación de materiales educativos: banner roll-up para aeropuertos en español con medidas para las personas que llegan del extranjero.
- Distribución de materiales educativos sobre el coronavirus a Regiones de Salud Nivel Nacional Hospitales Empresa Privada Instituciones Gubernamentales Clubes Cívicos Universidades; banners para indicar el uso del Centro de Llamadas 169.
- Envío vía correo electrónico de artes diseñados sobre material educativo del coronavirus a Regiones de Salud, Empresa Privada, Instituciones Gubernamentales, Clubes Cívicos, Universidades. Ejemplo: brochures, rotafolio, banner.
- Preparación y ejecución de acciones en Carnavales seguros y saludables: personal participando en la Promoción del lavado de manos en puntos estratégicos. En coordinación con las regiones de salud. Colocación de vallas y cisternas con banners educativos.
- Plan de Preparación y Respuestas al COVID-19. Componente de Promoción de la Salud.
- Apoyo de alimentación, agua, limpieza y transporte de insumos médicos a los albergues temporales para pacientes COVID-1.
- Levantamiento de las Instalaciones de Segundo y Tercer Nivel de Atención habilitadas para la atención de pacientes COVID-19-MINSA.
- Levantamiento de las Instalaciones de Primer Nivel de Atención y Equipo de Respuesta Rápida habilitados para la atención de pacientes COVID-19-MINSA.
- Articulación de la Red Nacional de Servicios de Sangre con la estandarización de la selección de donantes de sangre y tiempos de diferimiento según factor de riesgo.

III. EVENTOS DESTACADOS

3 DE FEBRERO - 9 DE FEBRERO

- Docencia y capacitaciones a la comunidad y a diversas instituciones y organizaciones. Suministro de artes para materiales promocionales y educativos.
- Implementación de un Formulario de Embarque para ser completado por los Pasajeros a su entrada al Aeropuerto de Tocumen.
- Plan de Contingencia y turnos de disponibilidad por llamada para cubrir las 24 horas.
- Inventario de insumos existentes en las regiones para la atención de pacientes del COVID-19.
- Monitoreo del porcentaje de ocupación de los hospitales regionales.
- Visita de monitoreo a las instalaciones de primer, segundo y tercer nivel, verificando la preparación de cada instalación ante la posibilidad de casos de coronavirus.
- Capacitaciones virtuales de profesionales de la salud y equipos de los puntos de entrada al país (puertos y fronteras), en temas de COVID – 19.

10 DE FEBRERO - 16 DE FEBRERO

- Docencia y capacitaciones a la comunidad y a diversas instituciones y organizaciones. Suministro de artes para materiales promocionales y educativos.
- Turno de disponibilidad por llamada de contingencia de 24 horas.
- **Activación del Plan de Contingencia ante eventos de salud pública de importancia internacional en el aeropuerto de Tocumen, así como en el resto de los aeropuertos, puertos de llegada y nuestras fronteras.**

24 DE FEBRERO - 1 DE MARZO

- Levantamiento de las Instalaciones de Primer Nivel de Atención y Equipo de Respuesta Rápida habilitados para la atención de pacientes COVID-19-MINSA.
- Levantamiento de las Instalaciones de Segundo y Tercer Nivel de Atención habilitadas para la atención de pacientes COVID-19-MINSA.
- Docencia y capacitaciones a la comunidad y a diversas instituciones y organizaciones. Suministro de artes para materiales promocionales y educativos.
- Turno de disponibilidad por llamada de contingencia de 24 horas.

IV. COMENTARIOS RELEVANTES

- MINSA prosigue desarrollando capacitaciones y docencias a múltiples instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresa privada, universidades, entre otros, así como proporcionando materiales educativos y artes para el diseño de los mismos.
- Se continúa con el inventario de la capacidad instalada para enfrentar la eventual aparición de casos, con los turnos de disponibilidad por llamada de contingencias 24 horas.
- Se cuenta con un plan de suministro de agua y con el plan de contingencia ante eventos de salud pública en aeropuertos.
- MINSA continúa en la labor de reforzar medidas preventivas y educativas en COVID-19.
- Se amplían las capacitaciones y docencias a múltiples instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresa privada, entre otros.
- Adicionalmente se establecen flujogramas para la atención de pacientes y el inventario de la capacidad instalada para enfrentar la eventual aparición de casos.

- MINSA continúa intensificando y desarrollando capacitaciones y docencias a múltiples instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresa privada, universidades, entre otros,
- Se proporcionan materiales educativos y artes de los mismos, MINSA planifica acciones para los próximos carnavales.
- Se aumenta la participación en medios de comunicación y la divulgación a través de redes sociales.
- MINSA continúa con el inventario de la capacidad instalada para enfrentar la eventual aparición de casos, con los turnos de disponibilidad por llamada de contingencias 24 horas.
- Se aprueban los lineamientos y recomendaciones generales para la prevención y control de la enfermedad coronavirus (COVID-19).
- Se desarrollan las acciones programadas para el evento masivo de Carnavales.
- MINSA inicia con paso firme el establecimiento del espacio de coordinación a través de CODES.
- Se pone en marcha las acciones promocionales y educativas como primera línea.
- Se revisan los recursos disponibles en infraestructura, insumos, pruebas diagnósticas, recursos humanos, entre otros, para reforzar la capacidad de respuesta ante la futura aparición de casos.
- MINSA proporciona la información pertinente a las diversas instituciones, organizaciones, universidades, entre otros, a fin de emitir mensajes educativos uniformes para llegar a la población.
- Se da inicio de una labor educativa sistemática desde diversos ámbitos.
- Paralelamente se inicia la reglamentación de medidas necesarias ante la inminente amenaza del COVID-19.
- MINSA inicia con paso firme el establecimiento del espacio de coordinación a través de CODES.
- Se revisan los recursos disponibles en infraestructura, insumos, pruebas diagnósticas, recursos humanos, entre otros, para reforzar la capacidad de respuesta ante la potencial aparición de casos.

MARZO 2020



HITO DEL EVENTO PANDÉMICO

9 DE MARZO 2020

- Confirmación del primer caso de COVID-19 en Panamá.

10 DE MARZO 2020

- Primera muerte por COVID-19 confirmada en Panamá.

11 DE MARZO 2020

- OMS determina en su evaluación que la COVID-19 puede caracterizarse como una pandemia.

13 DE MARZO 2020

- Decreto Ejecutivo No. 472 que declara en Panamá el Estado de Emergencia debido a la Pandemia de Coronavirus en todo el país.



MARZO 2020

I. SITUACIÓN PANDÉMICA COVID-19

2 DE MARZO - 8 DE MARZO

- **4 de marzo** - PANAMÁ, MINSA se concentra en la campaña de prevención del nuevo Coronavirus (COVID-19), y refuerza los servicios de salud, vigilancia y de provisión de insumos en todo el país.
- Se pone a disposición una línea de emergencia para atención y orientación, y que además contará con personal adiestrado para este fin.
- Se anuncia conferencias de prensa y comunicados diario para mantener informada a la población.

9 DE MARZO - 15 DE MARZO

- **9 de marzo** - Las autoridades de Salud de Panamá confirmaron la noche del lunes 9 de marzo, el primer caso del virus Covid-19. Se trata de una mujer de 40 años que ingresó en horas de la tarde a Panamá, procedente de Barajas, España.
- **10 de marzo** - Primera muerte fue confirmada en Panamá; el paciente fallecido era el director del Colegio Monseñor Francisco Beckman.
- **11 de marzo** - la OMS determina en su evaluación que la COVID-19 puede caracterizarse como una pandemia.
- **13 de marzo** - Decreto Ejecutivo 472 que declara en Panamá el Estado de Emergencia debido a la Pandemia de Coronavirus en todo el país.
- **14 de marzo** - el Gobierno suspende la entrada de vuelos procedentes de Europa y Asia. Se exceptúan vuelos humanitarios o relacionados a combatir el COVI-19.

- **15 de marzo** - El Gobierno ordenó el cierre de actividades de diversión; se prohibió el acceso a playas, ríos y balnearios; se restringió la entrada a extranjeros al país; el Ministerio de Educación suspendió las clases presenciales y ordenó módulos virtuales. Se restringe el ingreso al país de personas no nacionales y no residente en Panamá. Los nacionales y residentes que ingresen deberán cumplir con aislamiento preventivo obligatorio en su domicilio por 14 días.

16 DE MARZO - 22 DE MARZO

- **18 de marzo** - Decreto Ejecutivo N°490 en donde ordena el Toque de queda en todo el territorio nacional (9:00 p.m. a 5:00 a.m.). Se anuncia la construcción de un hospital modular en un mes. Cero aranceles para productos de higiene y limpieza. Bonos de hasta de 100 dólares para los infectados.
 - ICGES realizó secuenciación completa del virus, los estudios determinan la trazabilidad en el país.
- **19 de marzo** - Decreto Ejecutivo 500 de 19 de marzo que ordena el cierre temporal de establecimientos comerciales y empresas, contemplando excepciones.
- **20 de marzo** - COPA anuncia suspensión de operaciones a partir del domingo 22 de marzo por 30 días.
- **21 de marzo** - se registra la segunda muerte por COVID-19, paciente femenina de 50 años.

23 DE MARZO - 29 DE MARZO

- **23 de marzo** – PANAMÁ el Gobierno Nacional cumpliendo con su rol de garantizar la seguridad sanitaria del país y apegado al plan ""Protégete Panamá"" anunció que, a partir del martes 24 de marzo, se amplía el

“toque de queda” de 5 de la tarde a 5 de la madrugada, en todo el territorio nacional (Decreto 505 de 23 de marzo).

- **Se establece que la jornada laboral en el sector público será de 8:00 a.m. a 12:00 m.d; exceptuando los servidores que, por la naturaleza, de sus funciones deban mantenerse.**
- **Se establece horarios de salida con el último dígito de la cédula o del pasaporte, para salir a comprar alimentos o medicamentos, los que serán efectivos al entrar en cuarentena total.**
- **Se establece la ""Ley Seca"" al prohibir la distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas en todo el territorio nacional.**
- Se registran a la fecha un total 345 casos (158 mujeres y 189 hombres) y 2 defunciones adicionales producto del COVID-19.
- Se dictan medidas de suspensión de contrato laboral.

II. ACCIONES PRIORITARIAS

2 DE MARZO - 8 DE MARZO

- **MINSA instala la Comisión de Asesores por el nuevo Coronavirus y se realiza la primera reunión con la finalidad de iniciar el proceso de acompañamiento en el Plan Nacional del Sistema de Salud para la prevención y control del COVID-19.**
- Elaboración de manuales y guías para docencias.
- Docencias y capacitaciones a todos los niveles.
- -Divulgación de información a través de medios y redes.
- Requisiciones y trámites para adquisición de insumos, equipos, entre otros.
- **Atención en el Centro de Llamadas del 169 para personas que en algún momento han tenido o tengan contacto con personas que vengan de los países en riesgo, o presentan síntomas de cuadros respiratorios.**
- Lineamientos a laboratorios para el diagnóstico COVID-19.

- Capacitación vía Webex de profesionales de la salud y equipos de los puntos de entrada al país (puertos y fronteras), en temas de COVID – 19.
- Taller sobre medidas de prevención y control ante casos sospechosos o confirmados por COVID-19, y sobre el proceso correcto para la colocación y retiro del Equipo de Protección Personal (EPP), dirigido a los funcionarios de los Equipos de Respuesta Rápida (ERR).

9 DE MARZO - 15 DE MARZO

- **Levantamiento de formato para el registro de gastos, para la prevención y el control de COVID 19.**
- Docencias y capacitaciones.
- Actividades promocionales/preventivas.
- Diseño y producción de materiales educativos en temas de COVID-19.
- **CODES se actualiza con medidas internacionales en relación con COVID-19.**
- Acciones de vigilancia en aeropuerto.
- **Se amplía la red de diagnóstico a los hospitales nacionales.**
- **Reformulación presupuestaria y demás trámites para gestión de insumos y equipos.**
- Visitas a hospitales nacionales y clínicas privadas.

16 DE MARZO - 22 DE MARZO

- **Se refuerza la aplicación ROSA, plataforma de consultorio virtual, fortaleciendo a través de contratación de personal, turnos de atención y aspectos administrativos.**
- Docencias y capacitaciones en general. Uso de ROSA, lavado de manos.
- Producción de materiales educativos y traducción a dialectos indígenas.
- Divulgación en medios y en redes, del evento pandémico.
- Apoyo a embajadas y MINREX para la coordinación de temas COVID-19.

- Reuniones virtuales de asesoría técnica Ej. OPS, COMISCA; y de coordinación con las regiones de salud Ej. Dirección de Planificación; Dirección de Provisión.
- **Coordinación de los aspectos tendientes a poner en funcionamiento los hospitales modulares.**

23 DE MARZO - 29 DE MARZO

- **Se amplía la atención a positivos mediante el aislamiento en hoteles/hospitales.**
- Se continúa ofreciendo respuesta a la población a través de la plataforma ROSA y del 169. Se incluye atención de salud mental y temas para discapacidad.
- Coordinaciones interinstitucionales para enfrentar la crisis.
- Plan de contingencia para fortalecer la cobertura de agua potable.
- Docencias y capacitaciones.
- Diseño y producción de materiales educativos.
- Utilización de medios, redes, vallas, etc. para la divulgación de mensajes.
- Prosigue adquisición de equipos e insumos de protección, diagnóstico y atención.
- Gestión y recibo de donaciones.

III. EVENTOS DESTACADOS

2 DE MARZO - 8 DE MARZO

- Establecimiento oportuno de medidas preventivas a través de la elaboración de guías e implementación de capacitaciones y docencias generalizadas, tanto a lo interno del sector salud, como a instituciones, organizaciones y a la población en general.

- Fortalecimiento de medidas tendientes al logro de un diagnóstico oportuno de los casos de COVID-19.

9 DE MARZO - 15 DE MARZO

- Se fortalece la capacidad diagnóstica para COVID-19, ampliando la red a hospitales nacionales.
- Se intensifican las docencias y capacitaciones, así como la producción de materiales promocionales y educativos.
- Se fortalece el equipo para atender 169 y plataforma de respuesta Operativa de Salud Automática (ROSA).
- Se emiten disposiciones a través de Decretos Ejecutivos para reducir, mitigar y controlar la propagación de la pandemia.

16 DE MARZO - 22 DE MARZO

- **Se refuerza la capacidad de respuesta a la población a través de la Línea de llamada 169 y la plataforma ROSA.**
- Coordinaciones interinstitucionales para mejorar la capacidad de respuesta.
- Se amplía la red diagnóstica fortaleciendo los laboratorios.
- Se amplía la capacidad instalada de atención a través de los hospitales modulares y la adquisición de equipos e insumos.
- Contratación de personal para dar respuesta a la demanda de servicios ante la pandemia.

23 DE MARZO - 29 DE MARZO

- Se mejora la respuesta a la población a través del 169 y de ROSA, para notificación de resultados y orientación de los pacientes.
- Se intensifican las medidas de cuarentena y horarios de salida para contener la pandemia.

- Se implementa aislamiento a positivos en hoteles.
- Continúa el reforzamiento de la capacidad instalada para dar respuesta a la demanda.
- Se amplía el TOQUE DE QUEDA DE 5:00 p.m. a 5:00 a.m. y posteriormente se amplía a 24 horas.

IV. COMENTARIOS RELEVANTES

- MINSA se prepara en medidas educativas para la prevención del COVID-19 y para el diagnóstico oportuno una vez se presenten los primeros casos.
- MINSA continúa fortaleciendo a nivel nacional para enfrentar la pandemia a través del diagnóstico oportuno, el abordaje de los casos y su atención, manejo de los contactos y orientación a la población mediante la línea 169 y ROSA.
- MINSA refuerza la capacidad instalada para enfrentar la demanda en los días subsiguientes a la aparición de casos, tanto en infraestructura, como en insumos, equipos y personal.
- Se continúa fortaleciendo el papel de la plataforma ROSA y la orientación a la población mediante la línea 169.
- Se establece TOQUE DE QUEDA en la República de Panamá y zonas epidémicas sujetas a control sanitario.
- MINSA mejora la respuesta a través de la plataforma ROSA y la orientación a la población mediante la línea 169.
- Continúan las actividades educativas y se implementan medidas adicionales de aislamiento como en el caso de hoteles para pacientes positivos.

ABRIL 2020



HITO DEL EVENTO PANDÉMICO

12 DE ABRIL 2020

Se fortalece la capacidad instalada para la atención a través de la instrumentación de Hoteles Hospitales y la construcción de un Hospital modular para la atención exclusiva de pacientes COVID-19

16 DE ABRIL DE 2020

- Construcción de un Hospital modular para la atención exclusiva de pacientes COVID-19.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO
DE SALUD

ABRIL 2020

I. SITUACIÓN PANDÉMICA COVID-19

30 DE MARZO – 5 DE ABRIL

- **1 de abril - PANAMÁ**, el tránsito de personas estará condicionado al sexo que conste en la cédula de identificación personal del ciudadano. Las mujeres podrán circular los lunes, miércoles y viernes, mientras que los hombres podrán hacerlo los martes, jueves y sábados. Se mantienen los horarios de acuerdo con el último dígito de la cédula o pasaporte. Los domingos, todos los ciudadanos y residentes deberán permanecer en sus hogares.
- **ICGES** aísla varias cepas de COVID-19 para poder realizar experimentos en la búsqueda de medicamentos antivirales y general secuencias de genomas completos.
- **MINSA** informa que 169 atiende 24 horas los 7 días de la semana. Se ha nombrado personal tanto en MINSA como en CSS.
- **2 de abril** -El número de casos confirmados de personas que han sido infectadas por el virus —incluyendo personas ya recuperadas o fallecidas— a nivel mundial alcanza el millón.
- **3 de abril - MINSA recomienda el uso de mascarillas para evitar el contagio.**
- **4 de abril** - Se anuncian 1801 casos confirmados de coronavirus en Panamá, 46 defunciones.
- **5 de abril - MINSA informa que niños con autismo podrán salir acompañados de sus padres durante 45 minutos de 3:00 a 4:00 pm.**

6 DE ABRIL – 12 DE ABRIL

- **6 de abril** - MINSA informa de 2 casos COVID-19 en cárcel de Nueva Esperanza, Colón. Bono solidario llegará a 1.3 millones de familias. Fallece trabajador de la Minera Panamá por COVID-19.
- MINSA reporta 2100 casos COVID-19 positivos, 55 defunciones y 14 pacientes recuperados. Se han entregado 400,000 bolsas de comida en Plan Panamá Solidario.
- **7 de abril** - **Ante la pandemia COVID-19 la OMS estima que faltan 6 millones de enfermeros y enfermeras. En Wuhan se cumplen 11 semanas de cuarentena. Finaliza la cuarentena.**
- **7 de abril** - MINSA anuncia el uso obligatorio de la mascarilla para ir al supermercado o farmacia. Se abrió otro autorápido para pruebas COVID-19 en Atlapa, que funcionará de 7 am a 7 pm.
 - **Resolución 24 de 7 de abril de 2020 se exhorta a los servidores públicos a donar voluntariamente al Plan Panamá Solidario. MEDUCA extiende la suspensión de clases por 15 días más.**
- **8 de abril** - Se reportan 2528 casos confirmados de coronavirus en Panamá y continúa siendo el grupo de 20-59 años el más afectado; 63 defunciones y 16 pacientes recuperados. Se anuncia cuarentena absoluta sábado 11 y domingo 12 de abril.
- **9 de abril** - **Se instala cabina para hisopados en la policlínica de Santiago de Veraguas.** Habilitan hotel para pacientes COVID-19 en Colón. Se registra un total de 2974 casos positivos COVID-19, 74 defunciones y 17 recuperados; 13,648 pruebas efectuadas.
- **11 de abril** - Decreto 266 que modifica el reglamento de tránsito para suspender la licencia por 3 meses y retener el vehículo con grúa por incumplir la cuarentena.

13 DE ABRIL – 19 DE ABRIL

- **13 de abril** - OPS informa 610,744 casos confirmados de COVID-19 en América y 23,753 defunciones.
- **13 de abril** - Se reportan 3472 casos confirmados de coronavirus, 94 fallecidos y 61 recuperados.
- **14 de abril - EEUU suspende el financiamiento a la OMS.**
- **14 de abril** - MINSA informa que se habilitan líneas para atención de salud mental. Se reportan 3574 casos COVID-19 positivos, 95 defunciones y 72 recuperados.
- **15 de abril** -Ley 147 que concede licencia especial a padres de niños, niñas o adolescentes con leucemia, cáncer o enfermedad degenerativa en estado grave o terminal.
- **16 de abril -Entrega de llaves del Hospital Integral Panamá Solidario en Albrook**, construido en 29 días con capacidad de 100 camas para pacientes COVID-19. Abren Centro de hisopado en Arraiján.
- **17 de abril** - Se establecerá cerco sanitario en Veracruz.
- **19 de abril** - La Autoridad de Aeronáutica Civil prorrogó por 30 días calendario la suspensión de los vuelos internacionales, a partir del 22 de abril.

20 DE ABRIL – 26 DE ABRIL

- **20 de abril** - MINSA inicia la vacunación contra la influenza, priorizando en grupos de riesgo. Ej salud, policía y tercera edad.
 - MINSA analizan la utilización de plasma para ayudar a pacientes complicados con COVID-19. Se registran 4658 casos confirmados COVID-19, 136 defunciones y 204 recuperados. Se cuenta con 10k kits para pruebas COVID-19.
 - MITRADEL informa que 3628 empresas han solicitado suspensiones de contratos, impactando a 68,402 trabajadores. MEDUCA establece criterio para la educación virtual.
- **21 de abril - MINSA presenta al Ejecutivo, el primer borrador de normalización del país.**

- **21 de abril** -A nivel mundial los contagiados por COVID-19 superan los 2,5 millones de personas, en tanto que los fallecidos superan 174,000 personas.
- **22 de abril** - MINSA informa que a la fecha se han realizado 4473 hisopados a nivel nacional en los ""autorápidos"" de la región Metropolitana (Casetas de ENA frente a Atlapa) y Panamá Oeste, adicionales a los hisopados domiciliarios que realizan los ERR.
- **24 de abril** - Decreto Ejecutivo 548 de 24 de abril, se prorroga por 30 días la suspensión temporal de la actividad de la industria de la construcción. Se mantienen los cercos sanitarios en puntos estratégicos y la cuarentena total de fin de semana.
- **26 de abril** - **Se colocan cabinas para la toma de muestras a privados de libertad sospechosos de COVID-19 en el Centro Penitenciario Nueva Esperanza en Colón y en La Joya.** Se iniciará con la aplicación PROTÉGETE (MINSA/GBM) para facilitar la comunicación directa a los pacientes COVID-19 positivos.

27 DE ABRIL - 3 DE MAYO

- **27 de abril** - **Se registra un caso COVID-19 positivo en el Centro Femenino de Rehabilitación (CEFERE).**
 - El Parque Recreativo y Cultural Omar se convertirá a partir de hoy en un centro especial para la donación de sangre, para el mejorar el abastecimiento de Bancos de Sangre hospitalarios.
- **27 de abril** - Las muertes globales por COVID-19 ascienden a 196,295, mientras que los casos totalizan 2,85 millones, según cifras de OMS.
- **28 de abril** - CSS informa que inicia un proceso de reingeniería en los hospitales del área metropolitana.
 - Se registran 6200 casos confirmados COVID-19, 176 defunciones y 484 recuperados.
- **29 de abril** - Se anuncia el inicio del proyecto del Vale de Panamá Solidario y la plataforma para su verificación SARA (140).

30 de abril_ Se decreta cuarentena total por tercer fin de semana consecutivo, a través de la Resolución No. 395. Comunicado 66.

II. ACCIONES PRIORITARIAS

30 DE MARZO – 5 DE ABRIL

- Se emite la Resolución No.360 de lunes 30 de marzo 2020, Gaceta Oficial No. 28992-A de 30 de marzo de 2020 que adopta nuevas medidas de movilidad ciudadana en el territorio nacional, tendientes a controlar y mitigar la propagación de la pandemia COVID-19.
- Plataforma ROSA: Coordinación con los equipos médicos de enlace locales y/o regionales, para el manejo de pacientes que accedan a la plataforma ROSA, buscando mecanismos de agilizar los ERR y medios de transporte en los casos que se requieren. Supervisión del cumplimiento de turnos y horarios por parte de los médicos de ROSA. Orientación a los médicos de ROSA que lo requieran para tomar acciones con los pacientes, según el protocolo y el flujograma de ROSA.
- Diseños de artes para materiales educativos y flujogramas para utilización de la línea 169 y ROSA.
- Adquisición de ventiladores. Adquisición de otros equipos e insumos para las regiones de salud y las comunidades Ej. mascarillas, gel alcoholado.
- Actividades de docencia en comunidades sobre Prevención COVID-19 y por canales digitales en temas específicos como higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso racional del agua.
- Distribución de artes a Regiones de Salud Empresa Privada Instituciones Gubernamentales Clubes Cívicos Universidades, etc.
- Apoyo al Programa de Panamá Solidario.

- Elaboración del Presupuesto 2021 con énfasis en intervenciones de prevención del COVID-19.
- Inicia la atención en Hoteles asignados para pacientes confirmados con COVID-19.
- Apoyo con trámites y directrices para vuelos humanitarios (Japón, Brasil, Perú).
- Recibo de donaciones (China, Phillips Latinoamérica).
- Gestiones administrativas para contrataciones de personal médico, técnico y conductores para las Regiones de Salud, con el fin de dotarlas para el traslado de muestras y movilización de los Equipos de Respuesta Rápida.

6 DE ABRIL – 12 DE ABRIL

- Plataforma ROSA: Elaboración y supervisión del cumplimiento de turnos y horarios por parte de los médicos de ROSA. Orientación a los médicos de ROSA que lo requieran para tomar acciones con los pacientes, según el protocolo y el flujograma de ROSA.
- Llamadas y seguimiento de personas que tuvieron contacto con casos positivos (+) para investigación de presencia o ausencia de síntomas de COVID-19. Llamadas a pacientes negativos.
- **Revisión del PLAN DE ACCION ANTE UN BROTE O EPIDEMIA DE COVID-19 EN EL TERRITORIO NACIONAL.**
- **Propuesta Plan estratégico de monitoreo y evaluación del evento COVID- 19.**
- Actividades de docencia en comunidades sobre Prevención COVID-19 y por canales digitales en temas específicos como higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso racional del agua.
- Diseño y distribución de artes para materiales educativos para Regiones de Salud Empresa Privada Instituciones Gubernamentales Clubes Cívicos Universidades, etc.

- Acciones de apoyo a los acueductos rurales con miras a garantizar el suministro de agua a todos los sectores (carros cisternas, equipo, entre otros).
- Recibo de donaciones Ej. Empresa Dahua Technology Panamá, S.A.; Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).
- Coordinaciones a nivel de la Región Centroamericana para el Plan de Contingencia Regional; Comunidad Virtual de los Sistemas de Emergencia y Seguridad de los Estados Miembros de la OEA ante el COVID-19
- Elaboración de diversas guías como Desinfección de Ambulancias, Guía para convivir con una persona en aislamiento domiciliario por coronavirus, Recomendaciones para lugares de pública concurrencia, Manual de procedimientos operativos para limpieza y desinfección de buques para la contención de COVID19, Guía para el descarte de mascarillas, guantes, pañuelos desechables y otros desechos similares generados durante la pandemia covid-19, entre otras.

13 DE ABRIL – 19 DE ABRIL

- Recibo de donaciones Ej. Farmacéutica Francesa Bioderma, Huawei, Cemento Argos y la organización Convenio Andrés Bello.
- Participación activa en reuniones tanto de gobernanza como técnicas para compartir mecanismos, experiencias para hacer frente al COVID-19 (SICA, COMISCA, MESOAMERICA, CELAC, AEC, OPS/OMS, MEXICO, REP. POPULAR DE CHINA, ESTADOS UNIDOS, SINGAPUR, COREA DEL SUR, entre otros).
- Plataforma ROSA y línea 169, dan seguimiento a los pacientes para obtención de resultados de pruebas, orientación y apoyo.
- Apoyo a nivel de todo el país a los acueductos rurales para garantizar el suministro adecuado de agua durante la crisis (inspección de equipos, distribución de cloro, distribución de agua a través de cisternas, entre otros).

- **Inicio de realización de pruebas diagnósticas de COVID 19 para Panamá Oeste en el Hospital Nicolás Solano.**
- **Trámites para la contratación de personal transitorio a razón de 490 nombramientos por 4 meses; contratación de 289 posiciones para los hospitales temporales e insumos para el Hospital Modular de Albrook y el Hospital Temporal del INMFRE.**
- Apoyo a la empresa privada para revisión de sus protocolos de bioseguridad, ej. plantas, molinos de arroz, Víveres de Panamá, etc.
- Seguimiento a trámites de contratación de recursos humanos de apoyo.

20 DE ABRIL – 26 DE ABRIL

- Nebulización y desinfección en las diferentes áreas hospitalarias, regiones de salud, sede del MINSA y en los hoteles hospitales.
- Apoyo a los acueductos rurales para garantizar el suministro adecuado de agua durante la crisis (inspección de equipos, distribución de cloro, distribución de agua a través de cisternas, etc).
- Se implementa el procedimiento temporal para la recepción, trámite, evaluación y autorización de importación de medicamentos y otros productos para la salud humana.
- Creación del Comité Investigativo de Medicamentos para COVID-19.
- Importaciones de Medicamentos y Productos de Higiene relacionados al COVID 19, más de 250 productos en atención a las presentaciones que se disponen en atención las empresas.
- Se reciben donaciones varias por parte de la Comunidad Rusa radicada en Panamá; del Gobierno de la República Popular China; de la empresa Plastifom ; de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días; de la empresa Consorcio HPH Joint Venture; de la Fundación MAPFRE.
- Plataforma ROSA y línea 169, dan seguimiento a los pacientes para obtención de resultados de pruebas, orientación y apoyo. Seguimiento a las bases de datos de negativos, seguimiento a pacientes positivos de 2 y 3 pruebas, turnos, etc.

- Distribución de materiales educativos en temas de COVID-19 en las comunidades.
- Capacitación de lavado de manos, uso de gel y mascarillas. 3 personas como agentes multiplicadores de información.
- Gestiones administrativas para contratación de servicios de ambulancias, servicios de hemodiálisis, otros dispositivos médicos y contratación de personal médico de apoyo ante la crisis.
- **Encuesta de Satisfacción del Servicio de Alimentación en hoteles hospitales.**
- Coordinación, transferencia y perfeccionamiento del Módulo del Sistema de Información sobre Situación Hospitalaria ante el COVID-19 al MINSA. Presentación del (sistema de información) Sistema Nacional de inteligencia en salud de MINSA (SNIS).
- Turnos de atención en hoteles asignados a pacientes confirmados con COVID-19.
- Reuniones con miras a dotación de insumos para el tratamiento de los desechos hospitalarios por covid-19 y equipamiento para control de vectores, con fondos del Banco Mundial.

27 DE ABRIL – 3 DE MAYO

- Apoyo a los acueductos rurales para garantizar el suministro adecuado de agua durante la crisis (inspección de equipos, distribución de cloro, distribución de agua a través de cisternas, entre otros)
- Gestiones administrativas para reforzar el presupuesto de gastos a favor del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES), para compra de insumos para la toma de muestras de pacientes sospechosos COVID-19.
- Trámite del pedido de insulina análoga ADN recombinante. COVID-19, para la Dirección de Medicamentos e Insumos.

- Atención en hoteles asignados a pacientes confirmados con COVID-19. (Turnos Médicos). Apoyo a la línea 169 en Salud Mental (Centro de llamadas).
- Distribución de mascarillas de tela y volantes sobre uso de las mismas.
- Acciones de Malaria en el contexto de COVID-19 a Nivel de las Comarcas.
- Solicitud de insumos y bolsas de comida para distribuir en las áreas indígenas.

III. EVENTOS DESTACADOS

30 DE MARZO – 5 DE ABRIL

- Se emiten nuevas medidas de movilidad ciudadana en el territorio nacional con la finalidad de controlar y mitigar la propagación de la pandemia COVID-19 y medidas que permitan reforzar la capacidad instalada en cuanto a recursos humanos Ej, Idoneidades médicas.
- Se refuerza la Plataforma ROSA y la línea 169 mejorando la coordinación con los equipos médicos de enlace locales y/o regionales, para el manejo de pacientes que accedan a la plataforma ROSA.
- Atención de pacientes en hoteles.
- Se mantiene un énfasis en el desarrollo de material educativo para uso propio y para compartirlo con otras instituciones u organizaciones.
- Adquisición de equipos e insumos para las regiones de salud y las comunidades Ej. mascarillas, gel alcoholado.
- Actividades de docencia en comunidades sobre Prevención COVID-19 y utilización de redes sociales y medios de comunicación en temas específicos como higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso racional del agua.

- Gestiones administrativas para contrataciones de personal médico, técnico y conductores para las Regiones de Salud, con el fin de dotarlas para el traslado de muestras y movilización de los Equipos de Respuesta Rápida.

6 DE ABRIL – 12 DE ABRIL

- Elaboración y supervisión del cumplimiento de turnos y horarios por parte de los médicos de ROSA. Orientación a los médicos de ROSA que lo requieran para tomar acciones con los pacientes, según el protocolo y el flujograma de ROSA.
- Llamadas y seguimiento de personas que tuvieron contacto con casos positivos (+) para investigación de presencia o ausencia de síntomas de COVID-19. Llamadas a pacientes negativos.
- Revisión del PLAN DE ACCION ANTE UN BROTE O EPIDEMIA DE COVID-19 EN EL TERRITORIO NACIONAL.
- Propuesta Plan estratégico de monitoreo y evaluación del evento COVID-19.
- Actividades de docencia en comunidades sobre Prevención COVID-19 y por canales digitales en temas específicos como higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso racional del agua.
- Diseño y distribución de artes para materiales educativos para Regiones de Salud Empresa Privada Instituciones Gubernamentales Clubes Cívicos Universidades, etc.
- Acciones de apoyo a los acueductos rurales con miras a garantizar el suministro de agua a todos los sectores (carros cisternas, equipo, entre otros).
- Recibo de donaciones Ej. Empresa Dahua Technology Panamá, S.A.; Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
- Coordinaciones a nivel de la Región Centroamericana para el Plan de Contingencia Regional; Comunidad Virtual de los Sistemas de Emergencia y Seguridad de los Estados Miembros de la OEA ante el COVID-19

Elaboración de diversas guías como Desinfección de Ambulancias, Guía para convivir con una persona en aislamiento domiciliario por coronavirus, Recomendaciones para lugares de pública concurrencia, Manual de procedimientos operativos para limpieza y desinfección de buques para la contención de COVID19, Guía para el descarte de mascarillas, guantes, pañuelos desechables y otros desechos similares generados durante la pandemia COVID-19, entre otras.

13 DE ABRIL – 19 DE ABRIL

- **Nebulización y desinfección en las diferentes áreas hospitalarias, regiones de salud, sede del MINSA y en los hoteles hospitales.**
- Apoyo a los acueductos rurales para garantizar el suministro adecuado de agua durante la crisis (inspección de equipos, distribución de cloro, distribución de agua a través de cisternas, etc).
- Se implementa el procedimiento temporal para la recepción, trámite, evaluación y autorización de Importación de Medicamentos y otros Productos para la salud humana
- Creación del Comité Investigativo de Medicamentos para COVID-19.
- Importaciones de Medicamentos y Productos de Higiene relacionados al COVID 19, más de 250 productos en atención a las presentaciones que se disponen en atención las empresas.
- Se reciben donaciones varias por parte de la Comunidad Rusa radicada en Panamá; del Gobierno de la República Popular China; de la empresa Plastifom ; de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días; de la empresa Consorcio HPH Joint Venture; de la Fundación MAPFRE.
- Distribución de materiales educativos en temas de COVID-19 en las comunidades.
- Capacitación de lavado de manos, uso de gel y mascarillas. 3 personas como agentes multiplicadores de información.

- Gestiones administrativas para contratación de servicios de ambulancias, servicios de hemodiálisis, otros dispositivos médicos y contratación de personal médico de apoyo ante la crisis.
- Coordinación, transferencia y perfeccionamiento del Módulo del Sistema de Información sobre Situación Hospitalaria ante el COVID-19 al MINSA. Presentación del (sistema de información) Sistema Nacional de inteligencia en salud de MINSA (SNIS).
- Turnos de atención en hoteles asignados a pacientes confirmados con COVID-19.
- Reuniones con miras a dotación de insumos para el tratamiento de los desechos hospitalarios por covid-19 y equipamiento para control de vectores, con fondos del Banco Mundial.
- Apoyo a nivel de todo el país a los acueductos rurales para garantizar el suministro.

27 DE ABRIL - 3 DE MAYO

- Atención en hoteles asignados a pacientes confirmados con COVID-19. (Turnos Médicos). Apoyo a la línea 169 en Salud Mental (Centro de llamadas).
- Distribución de mascarillas de tela y volantes sobre uso de estas.
- Acciones de Malaria en el contexto de COVID-19 a Nivel de las Comarcas.
- Solicitud de insumos y bolsas de comida para distribuir en las áreas indígenas.

VI. COMENTARIOS RELEVANTES

- MINSA emite nuevas medidas de movilidad con la finalidad de contener la propagación del COVID-19, como la circulación por días de acuerdo con la cédula y al sexo y el uso de mascarillas.
- Se establecen excepciones de salida para niños con autismo.

- Se refuerzan las medidas educativas para la prevención del COVID-19 y para el diagnóstico oportuno, generando materiales educativos y artes a ser compartidos con otras instituciones.
- Se continúa estableciendo un marco legal que facilite las acciones en salud ej. la idoneidad para personal médico, las gestiones administrativas para contrataciones varias.
- MINSA continúa fortaleciendo a nivel nacional para enfrentar la pandemia a través del diagnóstico oportuno, el abordaje de los casos y su atención, manejo de los contactos y orientación a la población mediante la línea 169 y ROSA.
- Se emiten disposiciones a través de Decretos Ejecutivos y Resoluciones para agilizar y facilitar el desarrollo de acciones contra COVID-19 ej. importación y adquisición de medicamentos, dispositivos médicos, entre otros.
- Se amplía la capacidad instalada para aislamiento de casos positivos asintomáticos en hoteles.
- Adicionalmente se dan medidas coercitivas como la modificación del Decreto 266 del reglamento del tránsito.
- MINSA refuerza la capacidad instalada para enfrentar la demanda ampliando la red diagnóstica a otros hospitales y contratando personal adicional. Se establecen procedimientos administrativos facilitar el desarrollo de investigaciones en temas COVID-19.
- Se emiten disposiciones a través de Decretos Ejecutivos y Resoluciones para agilizar y facilitar el desarrollo de acciones contra COVID-19 ej. importación y adquisición de medicamentos, dispositivos médicos, entre otros.
- MINSA refuerza la capacidad instalada para enfrentar la demanda ampliando la red diagnóstica a otros hospitales y contratando personal adicional.
- Se realiza un intenso intercambio de experiencias con otros países de la región y un apoyo decidido a la empresa privada en cuanto a protocolos de bioseguridad.

- Continúan las actividades educativas y se implementan medidas adicionales de aislamiento.
- MINSA presenta al Ejecutivo, el primer borrador de normalización del país.
- Se colocan cabinas para la toma de muestras a privados de libertad sospechosos de COVID-19 en centros penitenciarios.
- Las actividades educativas siguen siendo implementadas.
- Se refuerzan medidas de contención como el toque de queda total en fines de semana.

MAYO 2020



HITO DEL EVENTO PANDÉMICO

6 DE MAYO 2020

- OPS informa que hay 94 iniciativas para desarrollar una vacuna contra COVID-19, en diferentes fases de investigación.

13 DE MAYO 2020

- Inicia a partir de este miércoles 13 de mayo, la ruta hacia la “nueva normalidad”, con la apertura del primero de seis bloques, en un proceso gradual que puede extenderse hasta mediados del 2021, cuando se espera contar con la vacuna contra COVID-19.

Ruta hacia la Nueva Normalidad

REPUBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL | Plan Protégete Panamá

Bloque 1:

 Comercio Electrónico.	 Todas las actividades previamente exceptuadas en la Fé de Erratas al Decreto Ejecutivo 507, las lavanderías y ferreterías.
 Talleres de mecánica y respuestos en general.	 Servicios de fumigación.
 Servicios técnicos (plomeros, electricistas, mantenimiento de sistemas, A/A, ascensores y limpieza de piscinas).	 Jardinería (servicios comerciales y personales).
 Pesca artesanal y acuicultura industrial.	 Venta de equipo rodante para uso exclusivo en la producción agropecuaria o industrial.

Parte 2/10 **Inicio 13 de mayo**

IMPORTANTE: Se deben seguir los lineamientos publicados por el MINSA. (Hasta 25% de capacidad y con distanciamiento físico de 2 metros).

MAYO 2020

I. SITUACIÓN PANDÉMICA COVID-19

4 DE MAYO – 10 DE MAYO

- 4 de mayo - A través de la ASEP se establecen condiciones para que a ningún panameño se le suspendan los servicios de telefonía, luz y agua. Moratoria bancaria hasta 31 de diciembre. Ningún panameño va a ser desalojado durante el estado de emergencia. Subsidios a familias en condiciones vulnerables.
- Se registran 7,387 casos confirmados COVID-19, 203 defunciones y 726 recuperados.
- **5 de mayo** - Comunicado 71, referente a reapertura de ferreterías para ventas en línea y despacho a domicilio.
- **6 de mayo** - Se registran 7,731 casos confirmados COVID-19, 218 defunciones y 3,618 recuperados clínicamente. Se discute el plan para regresar a la nueva normalidad. Se anuncia el levantamiento parcial de la Ley Seca a partir del viernes 8 de mayo, con la posibilidad de consumo domiciliario de bebidas alcohólicas pero se prohíben reuniones y el consumo en locales.
- **7 de mayo** - Metro, Aeropuerto, entre otros, se preparan para la reapertura con medidas y procedimientos de bioseguridad. La Jornada de Vacunación inicia mañana 8 de mayo para los menores de 5 años. El ION iniciará la entrega a domicilio de medicamentos a pacientes.
- **8 de mayo** - Promulgan en Gaceta Oficial el levantamiento de la Ley Seca en Panamá y se establece la venta controlada de bebidas alcohólicas. Más de 250 panameños provenientes de 14 países, en especial de España,

Francia y Reino Unido llegarán este domingo a Panamá como parte del plan de repatriación de ciudadanos.

11 DE MAYO - 17 DE MAYO

- **11 de mayo** - Se anuncia que la nueva normalidad iniciará a partir de este miércoles 13 de mayo, con el primero de seis bloques para la apertura gradual. Puede extenderse hasta el 2021, periodo en que debe contarse con la vacuna contra el COVID-19. Se dan a conocer los requisitos para las empresas para la vuelta a la normalidad. Parámetros para levantar la cuarentena incluyen tener un RT menor de 1 durante 7 a 14 días; capacidad de infraestructura; incremento de capacidad diagnóstica; trazabilidad de contactos.
- **12 de mayo** - Empresas que inicien operaciones el 13 de mayo, deberán contar con un Comité Especial de Salud y Seguridad y tramitar salvoconductos al personal. Se registran 8,783 casos confirmados COVID-19, 252 defunciones y 6,021 recuperados clínicamente. Las personas que tengan niños, ya sea la madre o el padre o la persona que lo cuida, podrá sacar a su niño según su horario de salida por cédula, para realizar actividades. Un niño por día.
- **13 de mayo** - **El Dr. Anthony Fauci (EUA), informó que se espera conseguir una vacuna viable contra el coronavirus para fines de este año.**
- **13 de mayo** - **Inicia la ruta hacia la nueva normalidad, con el bloque 1, siguiendo las medidas sanitarias recomendadas por el MINSA.** MINSA entrega mascarillas en la estación del Metro de San Miguelito y alrededores.
- **14 de mayo** - Se registran 9,118 casos confirmados COVID-19, 260 defunciones y 6,080 recuperados. Este sábado 16 de mayo, los hombres podrán transitar según su número de cédula, mientras que el domingo se mantendrá la cuarentena total.

- **16 de mayo** - Se registran 9,449 casos confirmados COVID-19 y 269 defunciones. Las personas podrán realizar sus rutinas de ejercicios físico al aire libre cerca del perímetro de su domicilio, pero de manera individual el día que les corresponda según la hora y numeración de la cédula. Deberán usar mascarilla y guardar distanciamiento físico.

18 DE MAYO - 24 DE MAYO

- **18 de mayo** - Se registran 9,726 casos confirmados COVID-19, 279 defunciones y 6,085 pacientes recuperados.
- **19 de mayo** - Se conformó una subcomisión para el análisis de la mortalidad por COVID-19. Las empresas que inicien el proceso de retorno a la nueva normalidad, a consecuencia de la pandemia por COVID-19, deben cumplir con 5 puntos a desarrollar en los protocolos específicos por sector económico. Se registran 9,867 casos confirmados COVID-19, 281 defunciones y 6,194 pacientes recuperados.
- **20 de mayo** - El Ministerio de Salud (MINSa) y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) firmaron un convenio para implementar la guía básica de creación, registro y funcionamiento del comité de salud e higiene para la prevención y atención de COVID-19 en las empresas. Se informa del acuerdo entre MINSa y MOP para el funcionamiento del Hospital Integrado Panamá Solidario. (Comunicado #86).
- **21 de mayo** - Se registran 10,116 casos confirmados COVID-19, 291 defunciones y 6,245 pacientes recuperados.
- **24 de mayo** - Se registran 10,926 casos confirmados COVID-19, 306 defunciones y 6,279 pacientes recuperados.

25 DE MAYO - 31 DE MAYO

- **25 de mayo** - Se registran 11,183 casos confirmados COVID-19, 310 defunciones y 6,279 pacientes recuperados. El Presidente de la República autoriza 3 vuelos humanitarios para repatriar a panameños varados en

Estados Unidos, Cuba y México. Estos panameños harán cuarentena domiciliaria. MINSA emite el Comunicado 91 con el tema de la apertura de los bloques, se evaluará cada 14 días el RT, la capacidad instalada del sistema sanitario y la capacidad para la toma de muestras.

- **26 de mayo - MINSA anuncia que a partir del lunes 1 de junio se abrirá el segundo bloque, toque de queda de 7:00 pm a 5:00 am.** Se elimina la salida por cédula y por género y se mantiene la cuarentena de domingo. Las mascarillas serán de uso obligatorio, así como el lavado de manos y el distanciamiento físico de 2 m. Los cercos sanitarios se mantienen. No será necesario el uso de salvoconductos para bloques 1 y 2. Los niños podrán salir acompañados de sus padres, de 4 a 7 pm. (Comunicado #92).
- **28 de mayo -** Se registran 12,131 casos confirmados COVID-19, 320 defunciones y 7,379 pacientes recuperados. MINSA indica que la nueva normalidad requiere del compromiso de todos. (Comunicado #94).
- **30 de mayo -** MINSA asegura que se mantendrán monitoreos para verificar el índice de contagio y la capacidad hospitalaria con el fin de realizar ajustes a las medidas adoptadas contra COVID-19.
- **31 de mayo -** Se registran 13,463 casos confirmados COVID-19, 336 defunciones y 9,514 pacientes recuperados. Se establece un cerco sanitario en la unidad de Neurocirugía del Complejo Hospitalario Metropolitano de la Caja de Seguro Social, debido a que 20 trabajadores de la salud resultaron positivos COVID-19. MINSA indica que la nueva normalidad requiere del compromiso de todos. (Comunicado #94).

II. ACCIONES PRIORITARIAS

4 DE MAYO – 10 DE MAYO

- Se emite la Resolución No.399 de martes 5 de mayo 2020. Gaceta Oficial No. 29018-A de miércoles 6 de mayo de 2020. Que autoriza la reactivación, operación y movilización de las actividades comerciales de ferretería.
- Se establece un procedimiento acelerado para investigación COVID-19, por medio de la plataforma RESEGIS.
- Se emiten Licencias de Operación y de Certificados de Criterio Técnico para dispositivos médicos con las excepciones al Registro Sanitario de productos para prevención de COVID-19, en cumplimiento a la Resolución No. 187 de 17 de marzo de 2020.
- Se da continuidad de la Plataforma ROSA y a la línea 169.
- Diseños de artes para materiales educativos en temas relacionados a COVID-19 y distribución de los mismos, en las regiones de salud.
- Se da una amplia coordinación con líderes y las comunidades indígenas para el abordaje de COVID-19.
- Adquisición de equipos e insumos para las regiones de salud y las comunidades.
- Actividades de docencia en comunidades y por medios digitales en temas de prevención COVID-19.
- Continúa la atención en hoteles asignados para pacientes confirmados con COVID-19. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en estos hoteles.
- Apoyo con trámites y directrices para vuelos humanitarios de diversas partes del mundo. Se coordina estrechamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadas y Consulados para la repatriación de nacionales panameños, así como también de extranjeros.
- Se reciben donaciones (ej. Embajada de EEUU).

- Se realizan las gestiones administrativas para contrataciones de personal destinado a fortalecer las Regiones de Salud.

11 DE MAYO - 17 DE MAYO

- Elaboración de guías como la “Guía práctica ante el retorno al trabajo en el periodo de crisis COVID-19”.
- Plataforma ROSA y línea 169. Llamadas y seguimiento de personas que tuvieron contacto con casos positivos (+), para investigación de presencia o ausencia de síntomas de COVID-19. Llamadas a pacientes negativos.
- Actividades de docencia en comunidades sobre Prevención COVID-19 en temas específicos como higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso racional del agua, aislamiento.
- Desarrollo de múltiples acciones tendientes a garantizar el suministro de agua a efectos de potenciar las medidas preventivas de higiene.
- Diseño y distribución de artes para materiales educativos en temas relacionados a COVID-19, para Regiones de Salud.
- Participación en espacios de medios de comunicación.
- Acciones de abordaje a las poblaciones indígenas (traducción de materiales educativos, adquisición de insumos, bolsas de comida, contratación de personal).
- Orientación a población discapacitada.
- Continuidad en la emisión de Licencias de Operación y de Certificados de Criterio Técnico para dispositivos médicos. Excepciones al Registro Sanitario de productos para prevención de COVID-19.
- Importaciones de medicamentos y productos de higiene relacionados a COVID-19.
- Reuniones con Autoridades Regulatorias de Centroamérica para tratar temas relacionados a la pandemia y al fortalecimiento en los países.
- Excepciones al Registro Sanitario de productos para prevención de COVID-19, en cumplimiento a la Resolución No. 187 de 17 de marzo de 2020.

- Conferencias virtuales con epidemiólogos regionales y de hospitales para informar sobre la situación internacional oficial y los lineamientos a seguir.

18 DE MAYO - 24 DE MAYO

- Se refuerzan las acciones a nivel de las comarcas para enfrentar la crisis de COVID-19. Ej. traducción de mensajes de prevención de COVID-19 en lengua Guna, Ngöbe, Emberá, Wunaan, Nasso y Buglé; diseños de materiales en lenguas Guna, Emberá y Ngöbe Buglé sobre medidas preventivas para COVID 19; evaluación de recursos existentes y necesidades; seguimiento al nombramiento de personal médico y al Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Continuidad de la implementación de la Plataforma ROSA y la línea 169, dando seguimiento a los pacientes para obtención de resultados de pruebas, orientación y apoyo.
- Apoyo a nivel de todo el país a los acueductos rurales para garantizar el suministro adecuado de agua durante la crisis (inspección de equipos, distribución de cloro, distribución de agua a través de cisternas, entre otros).
- Apoyo a la empresa privada para revisión de sus protocolos de bioseguridad, con miras a la reapertura.
- Seguimiento a los diversos trámites de contratación de recursos humanos de apoyo.

25 DE MAYO - 31 DE MAYO

- Apoyo a los acueductos rurales para garantizar el suministro adecuado de agua durante la crisis (inspección de equipos, distribución de cloro, distribución de agua a través de cisternas, etc.).
- Se implementa el procedimiento temporal para la recepción, trámite, evaluación y autorización de importación de medicamentos y otros productos para la salud humana.

- Se crea el Comité Investigativo de Medicamentos para COVID-19.
- Se realiza la importación de medicamentos y productos de higiene relacionados a COVID-19, importando más de 250 productos en atención a las presentaciones que disponen las empresas.
- Continúa la Plataforma ROSA y la línea 169, como medio de dar seguimiento a los pacientes para obtención de resultados de pruebas, orientación y apoyo, seguimiento a las bases de datos de negativos, a los pacientes positivos de 2 y 3 pruebas, turnos, etc.
- Distribución de materiales educativos en temas de COVID-19 en las comunidades.
- Capacitación a la población en temas de lavado de manos, uso de gel y utilización correcta de las mascarillas.
- Gestiones administrativas para contratación de servicios de ambulancias, servicios de hemodiálisis, otros dispositivos médicos y contratación de personal médico de apoyo ante la crisis.
- Turnos de atención en hoteles asignados a pacientes confirmados con COVID-19.

III. EVENTOS DESTACADOS

4 DE MAYO – 10 DE MAYO

- Se flexibilizan algunas medidas el territorio nacional como el Decreto Ejecutivo No. 612 de viernes 8 de mayo de 2020, que modifica un artículo del Decreto Ejecutivo No. 507 de 24 de marzo de 2020 y dicta otras disposiciones. (Se flexibiliza la venta de bebidas alcohólicas).
- Resolución No. 400 de viernes 8 de mayo de 2020, que restringe la movilidad ciudadana en el territorio nacional durante el sábado 9 de mayo con la finalidad de controlar y mitigar la propagación de COVID-19.

- Se refrenda el Convenio No. 13-2020 - Convenio entre MINSA y el Centro de Estudios Multidisciplinarios en Ciencias, Ingeniería y Tecnología - AIP (CEMCIT - AIP), para la fabricación de cien (100) unidades de ventiladores mecánicos con mezclador de oxígeno (O₂).
- Se refuerza la Plataforma ROSA y la línea 169 mejorando el manejo de pacientes que acceden a estos medios.
- Atención de pacientes en hoteles, supervisión de turnos y otras funciones administrativas.
- Se mantiene el énfasis en el desarrollo de material educativo para uso propio y para compartirlo con otras instituciones u organizaciones.
- Adquisición de equipos e insumos para las regiones de salud y las comunidades Ej. mascarillas, gel alcoholado.
- Actividades de docencia en comunidades sobre Prevención COVID-19 y utilización de redes sociales y medios de comunicación en temas específicos como higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso racional del agua, aislamiento social.

11 DE MAYO - 17 DE MAYO

- La Plataforma ROSA y la línea 169 son reforzadas y mejoradas.
- Propuesta Plan estratégico de monitoreo y evaluación del evento pandémico COVID-19.
- Se prosigue en el desarrollo de actividades de docencia en comunidades sobre Prevención COVID-19 y a través de diferentes medios en temas específicos como higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso racional del agua.
- Diseño y distribución de artes para materiales educativos en las Regiones de Salud.
- Acciones de apoyo a los acueductos rurales con miras a garantizar el suministro adecuado de agua en todos los sectores (cisternas, equipo, entre otros).

- Elaboración de diversas guías de apoyo para temas específicos, como Protocolos para Supermercados y Protocolos para centros penitenciarios, ante COVID-19.
- MINSA continúa en la emisión de medidas que faciliten el desarrollo de acciones contra COVID-19 ej. medicamentos, dispositivos médicos.
- Elaboración de Lineamientos para el Retorno Gradual de la atención en los servicios de salud Post COVID-19.
- Se inicia la recepción de equipos biomédicos en el Hospital Integrado Panamá Solidario, tales como camas de cuidados intensivos, mesas de noche, mesas para comer, entre otros.
- Revisión de los indicadores del Plan Estratégico de Monitoreo y Evaluación del evento Pandémico COVID-19.
- Decreto Ejecutivo No. 616 de miércoles 13 de mayo de 2020. Que modifica y adiciona artículos al Decreto Ejecutivo No. 490 de 4 de octubre de 2019 que reglamenta la Ley 90 de 26 de diciembre de 2017, sobre dispositivos médicos y productos afines conforme fue modificada por la Ley 92 de 12 de septiembre de 2019. (como medidas extraordinarias para evitar el desabastecimiento de dispositivos médicos).

18 DE MAYO - 24 DE MAYO

- Se emiten disposiciones para establecer procedimientos administrativos acelerados para el registro y seguimiento de protocolos de investigación relacionados con situaciones de emergencia sanitaria, facilitando el desarrollo de investigaciones en temas COVID-19.
- Se refuerzan acciones a nivel de las comarcas para enfrentar la crisis de COVID-19.
- Intercambio de experiencias con otros países de la región.
- Se amplía la realización de pruebas diagnósticas de COVID-19 a otros hospitales e instalaciones.
- Contratación de personal transitorio para el Hospital Modular de Albrook y el Hospital Temporal del INMFRE.

- Apoyo a la empresa privada para revisión de sus protocolos de bioseguridad.
- El MINSA continúa realizando donaciones de equipo de protección y entregas de material educativo en instalaciones que albergan población vulnerable (entre ellas hogares de ancianos) y a la población en general, especialmente en puntos de concentración de personas como estaciones de metro, con el objetivo de para prevenir COVID-19.

25 DE MAYO - 31 DE MAYO

- Apoyo a los acueductos rurales para garantizar el suministro adecuado de agua durante la crisis.
- Importaciones de medicamentos y productos de higiene relacionados a COVID-19. Más de 250 productos son importados en atención a las presentaciones que disponen las empresas.
- La plataforma ROSA y la línea 169, continúan en el seguimiento a los pacientes para obtención de resultados de pruebas, orientación y apoyo.
- Distribución de materiales educativos en temas de COVID-19 y capacitación en las comunidades, en especial en cuanto a lavado de manos, uso de gel y utilización correcta de las mascarillas.
- A partir del próximo lunes 1º. de junio inicia la apertura del segundo bloque de actividades económicas. Además, se flexibilizarán algunas medidas de control de la movilización, pasando de la movilización por cédula a la reducción del toque de queda, que se establecerá de 7:00 pm a 5:00 am del día siguiente. Los niños también podrán movilizarse de 4 de la tarde a 7 de la noche acompañados de sus padres, cuidadores o tutores. Esta flexibilización no incluye actividades que incumplan con el distanciamiento físico. (Comunicado #92).
- El Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral firmaron un convenio para implementar la guía básica de creación, registro y funcionamiento del Comité de Salud e Higiene para la Prevención y Atención de COVID-19 en las empresas.

- Conforman la Subcomisión para el Análisis de Mortalidad por COVID-19, que analizará toda la información relacionada a los fallecimientos y detallará las variables asociadas a las defunciones por COVID-19. (Comunicado #85).

IV. COMENTARIOS RELEVANTES

- Tomando en cuenta el comportamiento de indicadores como el Número Reproductivo Efectivo (RT), la capacidad del sistema hospitalario, tanto en camas generales como de UCI, la tasa de ataque y la capacidad diagnóstica que tiene el país, MINSA evalúa la posibilidad de un levantamiento gradual y progresivo de las medidas de cuarentena.
- Se establecen convenios interinstitucionales para el abordaje de temas como abastecimiento de equipos (ventiladores mecánicos).
- Se coordina con otras instituciones como Cancillería para el tema de repatriados.
- Se refuerzan las medidas educativas para la prevención de COVID-19 y para el diagnóstico y tratamiento oportuno.
- Se mejora la plataforma ROSA y la atención en la línea 169 con la finalidad de orientar adecuadamente a la población.
- Se continúa estableciendo un marco legal que facilite las acciones en salud ej. investigación para la salud en temas COVID-19; adquisición de insumos, medicamentos, entre otros. Ministerio de Salud inicia con paso firme el establecimiento del espacio de coordinación intersectorial a través de CODES.
- MINSA junto con el Ejecutivo anunció la hoja de “Ruta hacia la Nueva Normalidad por #UnPanamáMejor” la cual establece los lineamientos diseñados para lograr el retorno a la “nueva normalidad” de forma ordenada, gradual y segura, y la reapertura de los diferentes servicios. A partir del 13 de mayo se dará apertura al primer bloque de empresas que

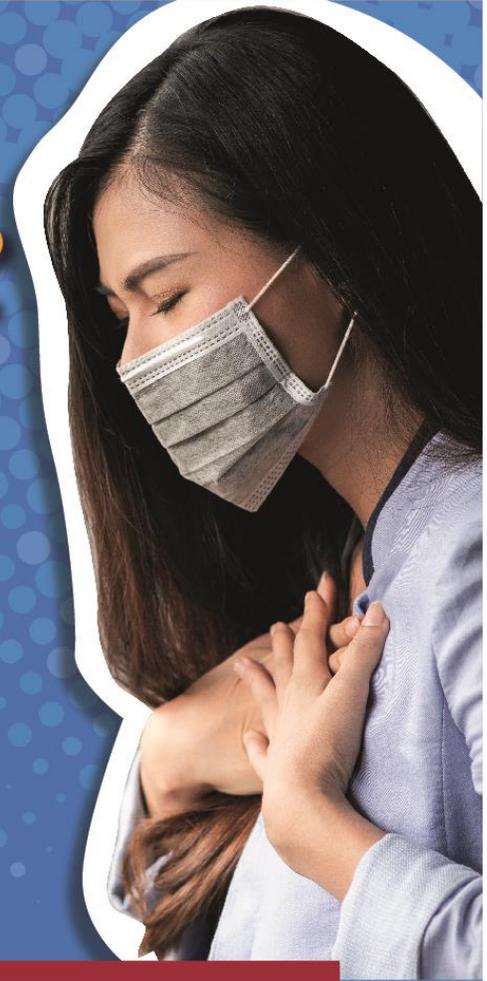
incluye los servicios de reparación y mantenimiento de autos, comercio electrónico, pesca y agricultura.

- Se continúa fortaleciendo a nivel nacional el diagnóstico oportuno, el abordaje de los casos y su atención, manejo de los contactos y orientación a la población mediante la línea 169 y ROSA.
- Se emiten disposiciones a través de Decretos Ejecutivos y Resoluciones para agilizar y facilitar el desarrollo de acciones contra COVID-19 ej. importación y adquisición de medicamentos, Resolución No. 405 de lunes 11 de mayo de 2020, que adopta "Lineamientos para el retorno a la normalidad de las empresas POST-COVID-19 en Panamá".
- Implementación de una plataforma para distribución de medicamentos a domicilio, a los pacientes del Instituto Oncológico Nacional.
- Se culmina el proceso de validación de los Lineamientos para el retorno a la normalidad de las empresas post-COVID-19 en Panamá y la Guía sanitaria para las operaciones post COVID-19 para ventas al por menor con modalidad en línea de entrega a domicilio.
- MINSA refuerza la capacidad instalada para enfrentar la demanda ampliando la red diagnóstica a otros hospitales y contratando personal adicional.
- Las medidas de aislamiento temprano de la población en los primeros 11 días después de la confirmación del virus, han tenido el efecto esperado de evitar un colapso del sistema de salud.
- Se ha logrado mantener un RT nacional menor a 1,0 en el período de dos semanas consecutivas.
- Se establecen procedimientos administrativos para facilitar el desarrollo de investigaciones en temas COVID-19.
- Se realiza un intenso intercambio de experiencias con otros países de la región y un apoyo decidido a la empresa privada en cuanto a protocolos de bioseguridad.
- Continúan las actividades educativas y se implementan medidas adicionales de aislamiento.

- El RT efectivo ha venido descendiendo progresivamente y en las últimas 2 semanas ha permanecido por debajo 1,0; actualmente el RT se estima en 1,03 (IC95%: 0,97 – 1,09), lo que indica que las medidas siguen teniendo impacto en la reducción de la velocidad de transmisión del virus.

Fumar daña los pulmones y otras partes del organismo y puede incrementar los riesgos de contraer una forma grave de

COVID-19



- Las personas que tienen el hábito de fumar presentan mayor riesgo de enfermarse con síntomas graves de COVID-19 que los no fumadores. (*Covid Symptom Study. Enero de 2021. Obtenido de <https://covid.joinzoe.com/post/covid-smoking-risk>*).
- Teniendo en cuenta la información disponible, es pertinente advertir que las personas que fuman y los usuarios de sustancias inhaladas, tendrían riesgos mayores en la pandemia por COVID-19, de contagio, de complicaciones y de muerte. (*alatorax.org. Abril 2020. alatorax.org. Obtenido de <https://alatorax.org/es/covid-19/covid-19-fumar-en-tiempos-de-covid-19-documento-de-posicion>*).

JUNIO 2020



HITO DEL EVENTO PANDÉMICO

1 DE JUNIO 2020

- Resolución No. 1420 de la Dirección General de Salud Pública, de lunes 1 de junio de 2020, publicada en la Gaceta Oficial 29,037-A de martes 2 de junio de 2020, que ordena el uso obligatorio de mascarillas o barbijos en todo el territorio de la República de Panamá.

14 DE JUNIO 2020

- La Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional de Tocumen y los hangares de Panamá Pacífico posicionan a Panamá como Hub Regional Logístico fundamental para ayuda humanitaria y abastecimiento de insumos médicos y productos de primera necesidad a ser distribuidos a los países de toda la región, en la lucha contra COVID-19.

JUNIO 2020

I. SITUACIÓN PANDÉMICA COVID-19

1 DE JUNIO - 7 DE JUNIO

- **1 de junio** - Arranca la nueva normalidad. El Gobierno reactiva cinco proyectos de infraestructura pública para movilizar la economía. MICI inicia visitas a las empresas que han reiniciado operaciones, con la apertura del bloque 2.
- Se registran 13,837 casos confirmados COVID-19 en total, 374 son casos nuevos, 344 defunciones y 9,514 recuperados. Se interpone cerco en la Sala de Neurocirugía del Complejo de la CSS, debido a 20 casos registrados allí.
- **Resolución No. 1420 de la Dirección General de Salud Pública, que ordena el uso de mascarillas o barbijos en todo el territorio de la República de Panamá.**
- **3 de junio** - MINSA publica las medidas que han implementado en la ruta hacia la nueva normalidad hasta la apertura del bloque 2.
- Se registran 14,609 casos confirmados COVID-19 en total, 514 son casos nuevos, 357 defunciones y 9,519 recuperados. MINSA evalúa establecer cerco sanitario en los 20 corregimientos que mantienen el número de reproducción de COVID-19 encima de 1.
- **4 de junio** - Se registran 15,044 casos confirmados COVID-19 en total, 435 son casos nuevos, 363 defunciones y 9,619 recuperados. Anuncian toque de queda desde 5:00 p.m. del sábado 6 de junio a las 5:00 a.m. del lunes 8 de junio.
- COPA anuncia vuelos humanitarios de repatriación desde y hacia Bogotá, México y otros países. Se suspende la venta de boletos en la Terminal de

Transporte de Albrook. Aumentan solicitudes de salvoconducto para poder viajar al interior del país.

- **6 de junio** - Se registran 16,044 casos confirmados COVID-19 en total, 541 son casos nuevos, 386 defunciones y 10,118 recuperados. Toque de queda desde 5:00 p.m. del sábado 6 de junio a las 5:00 a.m. del lunes 8 de junio; incluye el área metropolitana, Panamá Norte, San Miguelito, Panamá Este y Panamá Oeste. (Resolución No. 492 de 6 de junio de 2020). MINSA anuncia que se retornará a la medida de restricción de la movilidad según género y número de cédula en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, a partir del lunes 8 de junio. (Resolución No. 492 de 6 de junio de 2020).
- **7 de junio** - **El número de casos COVID-19 en América Latina asciende a 1,291,453 y las defunciones a 64,100. Panamá aparece en la décima posición en la lista de los países más afectados en la región.**

8 DE JUNIO - 14 DE JUNIO

- **8 de junio** - **El número de casos COVID-19 en el mundo asciende a 7,030,335 y las defunciones a 403,449.**
- **8 de junio** - MINSA anuncia a partir de hoy, los informes de COVID-19 se transmitirán por cadena nacional a final de las tardes. Se registran 16,854 casos confirmados COVID-19 en total, 429 son casos nuevos, 398 defunciones y 10,401 recuperados. Los adultos mayores podrán realizar sus compras y diligencias de 7:00 a 10:00 am según sexo. (Comunicado #104 del MINSA). Los municipios de Panamá y San Miguelito permiten la venta controlada (1 six-pack o una botella de licor por persona).
- **9 de junio** - Comunicado #106 del MINSA sobre las acciones intersectoriales en los corregimientos con mayor cantidad de casos COVID-19. Se registran 17,233 casos confirmados COVID-19 en total, 379 son casos nuevos, 403 defunciones y 10,561 recuperados.
- **10 de junio** - Hospital Modular podría iniciar funciones mañana. Asociación Panameña de Hoteles exigió al Gobierno un plan de reapertura de las operaciones turísticas. Continúan los viajes humanitarios.

- **11 de junio** - Se levanta el cerco sanitario en Koskuna. Panamá crea un corredor humanitario para el trasbordo de 91 tripulantes varados en altamar por la pandemia, los cuales fueron repatriados desde Puerto Colón 2000, tomando las medidas de bioseguridad. Se prorrogan las licencias de conducir vencidas, hasta el 30 de junio. Se suspende la medida de pares y nones de circulación del transporte público en todo el país, excepto en las provincias de Panamá y Panamá Oeste. Horario de 5:00 am a 9:00 pm en todo el país, excepto en estas provincias en que será de 5:00 am a 7:00 pm.
- **11 de junio** - La biotecnológica MODERNA comenzará la fase final de su vacuna contra COVID-19, con 30,000 personas en el estudio. Aseveran manufacturar a partir de 2021, entre 500 y 1,000 millones de dosis al año.
- **12 de junio** - Se registran 19,211 casos confirmados COVID-19 en total, 625 son casos nuevos, 421 defunciones y 13,759 recuperados. Se realizará nuevamente toque de queda de fin de semana, desde el sábado a las 5:00 pm al lunes a las 5:00 am. Se refuerza el personal de salud en las comunidades con RT mayor a 1.
- **14 de junio** - Adecuarán el área de Neurocirugía del Complejo Metropolitano de la CSS para UCI y trasladarán la maternidad y neonatología al Hospital San Miguel Arcángel. **La Terminal de Carga del Aeropuerto de Tocumen se mantiene como Hub Logístico fundamental para el abastecimiento de insumos médicos y productos de primera necesidad para los países de toda la región. Se anuncia que se ha estado evaluando el tratamiento en base a "plasma convaleciente".**

15 DE JUNIO - 21 DE JUNIO

- **15 de junio** - Se registran 21,422 casos confirmados COVID-19 en total, 736 son casos nuevos, 448 defunciones y 13,766 recuperados.

- **16 de junio** – El Consejo de Gabinete aprobó contrato de préstamo de hasta 20 millones para adquirir equipos para combatir COVID-19. Continúa la masificación de las pruebas y entrega de mascarillas. Se registran 21,962 casos confirmados COVID-19 en total, 540 son casos nuevos, 457 defunciones y 13,774 recuperados.
- Se suspenden los vuelos internacionales por 30 días más, a partir del 22 de junio. **Investigadores del Instituto Gorgas confirman mutación del COVID-19 en Panamá.**
- **17 de junio** - Se registran 22,597 casos confirmados COVID-19 en total, 635 son casos nuevos, 470 defunciones y 13, 774 recuperados. La dexametasona es el primer medicamento que logra reducir la mortalidad por COVID-19.
- **18 de junio** - Se emite el Decreto Ejecutivo No. 730, sobre venta y distribución de bebidas alcohólicas en Panamá, permitiendo la comercialización excepto en áreas sujetas a cerco sanitario. Se aprueba en tercer debate el proyecto de Ley 287.
- **19 de junio** - MINSA instruye al Director de la Región Metropolitana de Salud a abrir una investigación por incumplimiento del decreto y regulaciones, ante reunión verificada la noche anterior por la bancada de diputados de un partido político en restaurante de la localidad. Se sanciona con \$50,000 al restaurante y \$50,000 al partido político.
- A partir del lunes 22 entrará a regir la Resolución No. 574 de 19 de junio de 2020, que permite la operación y movilización de actividades relacionadas con el ejercicio de la abogacía, en horario de 8:00 am a 5:00 pm, a capacidad máxima de 30% del personal y con todas las medidas de bioseguridad.
- **20 de junio** - Se registran 25,222 casos confirmados COVID-19 en total, 948 son casos nuevos, 493 defunciones y 14,359 recuperados. Continúan los vuelos de repatriación.

22 DE JUNIO - 28 DE JUNIO

- **22 de junio** - Se registran 26,752 casos confirmados COVID-19 en total, 722 son casos nuevos, 521 defunciones y 14,664 recuperados.
- Presidente de la República anuncia que se contará con "ESTHER", la primera plataforma de educación virtual 100% local, adaptada al currículo nacional. La misma estará lista para su primera fase el 20 de julio, cuando se dará el retorno a clases a distancia. Se dotará de equipos a estudiantes y docentes, con énfasis en los graduandos.
- Entra a regir la suspensión de la Ley Seca. MINSA recibe donación por 5.5 millones del Gobierno de Japón para adquisición de equipos e insumos médicos para afrontar el COVID-19.
- **22 de junio - La OMS solicita que se aumente la producción de dexametasona y se distribuya rápidamente en el mundo entero este esteroide eficaz para el tratamiento de enfermos graves por COVID-19.**
- **23 de junio** - Se registran 27,314 casos confirmados COVID-19 en total, 562 son casos nuevos, 536 defunciones y 14,694 recuperados. El RT está en 1.63. MINSA explica que el incremento de casos es resultado del plan agresivo de aplicación de pruebas.
- **24 de junio** - Se registran 28,030 casos confirmados COVID-19 en total, 716 son casos nuevos, 547 defunciones y 14,794 recuperados. El Presidente anuncia nuevos ministros en MINSA, MIDES y MIVIOT. Comunicado #121 del MINSA sobre la Resolución que autoriza la operación y movilización de los profesionales de la contabilidad, a partir del próximo lunes. Trabajadores de la salud preocupados ante la falta de equipos de protección personal (bioseguridad) en policlínicas y centros de salud.
- **25 de junio** - Reapertura de consultas médicas de especialidades en Hospital de Especialidades Pediátricas. El Hospital San Miguel Arcángel cuenta con una sala especial para las embarazadas COVID-19 positivo.
- **26 de junio** - Se registran 29,905 casos confirmados COVID-19 en total, 868 son casos nuevos, 575 defunciones y 15,270 recuperados. MINSA indica en Comunicado #123 que no baja la guardia contra el dengue.

- **28 de junio** - Se registran 31,686 casos confirmados COVID-19 en total, 1,028 son casos nuevos, 604 defunciones y 15,470 recuperados. CSS plantea como estrategia convertir al Complejo Hospitalario Metropolitano en un hospital exclusivo para pacientes COVID-19.

II. ACCIONES PRIORITARIAS

1 DE JUNIO - 7 DE JUNIO

- Actividades de docencia en comunidades sobre prevención COVID-19 en temas específicos como la apertura del bloque 2, medidas de prevención e higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso de mascarillas, ruta hacia la nueva normalidad, uso racional del agua, aislamiento, distanciamiento.
- Reunión virtual Ministerio de Gobierno, autoridades tradicionales, MINSA: Plan de emergencia COVID-19 y consenso para la adquisición de insumos.
- Reunión virtual del Concejo Nacional de los Pueblos Indígenas para la aprobación del Plan de Emergencia COVID-19 de los Pueblos Indígenas.
- Conversatorios en áreas comarcales sobre el Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y COVID-19.
- Participación en espacios de medios de comunicación social con el fin de brindar información a la población.
- Emisión de Licencias de Operación y Certificados de Criterio Técnico (CCT).
- Se recibió en el Instituto Conmemorativo Gorgas, el primer embarque de la donación del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), para hacer frente a la pandemia COVID-19, la cual consistió en primers y sonda.
- Reunión virtual con la Autoridad de Aduanas para la presentación de flujograma para exoneraciones y donaciones al Estado.
- Traslado desde la ciudad de Lima, Perú, del Hospital Modular que fue donado por el Gobierno del Canadá.

- Acuerdos para el Proyecto Participación Social “Promotores Comunitarios”.
- Continúa la atención en los hoteles asignados para pacientes confirmados con COVID-19. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en estos hoteles.
- Entrega a las Regiones de Salud de kits para operativos de "Nueva Normalidad". Cada kit contiene dos (2) mascarillas, un (1) gel alcoholado y una (1) volante de "Recomendaciones para avanzar hacia la Nueva Normalidad".
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Entrega de insumos para reforzar las prácticas y hábitos saludables en la lucha contra el COVID-19 a las Regiones de Salud. (mascarillas, gel, cabinas de hisopado, stickers, bolsas, volantes, rompecabezas, rotafolios de lavado de manos, megáfonos, trípticos y afiches).
- Comité de COVID-19 de la Dirección de Planificación (reuniones, coordinación con la DASI, aportación de la experiencia de los técnicos en la plataforma ROSA, identificación de actores en DIGESA).
- Contrataciones de personal técnico y administrativo para la contingencia del COVID-19.
- Establecimiento de guías sanitarias para las operaciones de venta al por menor Post-COVID-19. Plan para el retorno a la normalidad socioeconómica y sanitaria Post-COVID-19.

8 DE JUNIO - 14 DE JUNIO

- Apoyo a la implementación de la aplicación “Protégete con Salud” que permite a los pacientes COVID-19 positivos mantener una comunicación efectiva y directa con los expertos de la salud y captar a las personas provenientes de los vuelos humanitarios para su seguimiento en aislamiento domiciliario.

- Coordinación para recibir diversas donaciones de equipos e insumos de parte de países como China, Japón, Rusia, India, EEUU, España, Francia, México, Colombia.
- Énfasis en las actividades de toma de muestras y análisis de agua, así como mantenimiento de equipos de los acueductos, a fin de garantizar el suministro y calidad del agua en tiempos de COVID-19.
- Abordaje de las comunidades indígenas como parte de la estrategia contra COVID-19.
- Se mantiene la atención en hoteles asignados para pacientes confirmados con COVID-19. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en estos hoteles.
- Reuniones de coordinación con los Jefes de Departamento del nivel nacional y con los Jefes de Promoción de las Regiones de Salud, con el fin de informar sobre las medidas y acciones a implementar para la disminución de los casos y del RT en las 15 Regiones de Salud.
- Reuniones con autoridades a nivel local para coordinar las estrategias a seguir por la pandemia, con énfasis en los corregimientos más afectados.
- Coordinaciones con la Dirección de Carrera Administrativa y la Sub-Dirección de Ambiente para tratar los nuevos lineamientos a la normalidad y lograr que cada institución pública organice su Comité Especial de Salud e Higiene para la prevención y atención de COVID-19.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Elaboración y entrega de material informativo sobre recomendaciones hacia la Nueva Normalidad a las personas que tramitan el salvoconducto humanitario.
- Entrega de insumos a las Regiones de Salud (mascarillas, geles y volantes informativas).
- Elaboración de las fichas técnicas de los 77 indicadores de Provisión de Servicios donde se abarca: diagnóstico, toma de muestra, instalaciones de salud atendiendo pacientes COVID-19, hospitalizaciones en sala, cuidados intensivos, funcionalidad de ROSA.

- Emisión de Licencias de Operación y Certificados de Criterio Técnico (CCT).
- Propuesta de indicadores Salud Mental en el marco de la pandemia de COVID-19, para su monitoreo y evaluación.
- Entrega de materiales educativos en comunidades sobre prevención COVID-19 en temas específicos como apertura del bloque 2, medidas de prevención e higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso de mascarillas, ruta hacia la nueva normalidad, uso racional del agua, aislamiento, distanciamiento.
- Importaciones de medicamentos y productos de higiene relacionados al COVID-19.
- Otorgamiento de excepciones al Registro Sanitario de productos para prevención de COVID-19, en cumplimiento a la Resolución No. 187 de 17 de marzo de 2020.
- Contrataciones de personal técnico y administrativo para la contingencia del COVID-19.
- Gestiones y trámites para los diversos vuelos humanitarios.
- Coordinación con la Autoridad de Aeronáutica Civil y DIGESA para elaborar la Norma Aeronáutica para la Reactivación del Transporte Aéreo.

15 DE JUNIO - 21 DE JUNIO

- Monitoreo de los pacientes a través de la aplicación “Protégete con Salud”, en cuanto al cumplimiento de las medidas de aislamiento e identificar su grupo familiar para detectar posibles contagiados.
- Elaboración de las fichas técnicas de los indicadores de Provisión de Servicios que incluyen medir la capacidad de las instalaciones de salud, según complejidad.
- Actividades de docencia en comunidades sobre prevención COVID-19 en temas específicos como apertura del bloque 2, medidas de prevención e higiene, burbujas sociales, uso de cloro, uso de mascarillas, lavado de manos, ruta hacia la nueva normalidad, uso racional del agua, aislamiento, distanciamiento.

- Planificación de los lineamientos para movilidad del reingreso de las poblaciones indígenas a sus áreas.
- Establecimiento de líneas de acción con las Regiones de Salud para la ejecución del plan de entrega de insumos.
- Abordaje conjunto con SENAN y las Gobernaciones para coordinar la atención de los casos positivos COVID-19 en áreas indígenas.
- Adjudicación de renglones de insumos de laboratorio, medicamentos, médico-quirúrgicos.
- Atención en hoteles asignados para pacientes confirmados con COVID-19. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en estos hoteles.
- Entrega de insumos (gel alcoholado, mascarillas) y material didáctico (trípticos y volantes), a las Regiones de Salud.
- Reunión virtual con el Consejo de Rectores y la CAN, para abordar los lineamientos de la etapa Post COVID-19.
- Coordinación para la preparación de propuestas técnica y jurídica iniciales para la utilización del plasma convaleciente en pacientes con COVID-19.
- Contrataciones de personal técnico y administrativo para la contingencia del COVID-19, en los diferentes servicios de salud creados, INMFRE, Hospital Integrado Panamá Solidario y en las Regiones de Salud.

22 DE JUNIO - 28 DE JUNIO

- Implementación de la plataforma “Protégete con Salud”, con un equipo técnico de MINSA, entre enfermeros y médicos, brindando seguimiento diario a los pacientes que presentan síntomas o tienen alguna urgencia médica.
- Actualización diaria de la lista de pacientes en seguimiento de “Protégete con Salud”.
- Plan de Acción para preservar la higiene y salud en el Subsector de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario para la prevención ante COVID-19.

- Renglones para compra conjunta de medicamentos e insumos con la Caja del Seguro Social.
- Entrega de insumos (gel alcoholado, mascarillas) y material didáctico (trípticos y volantes), a las Regiones de Salud.
- Actividades de docencia en diversas comunidades sobre prevención COVID-19 en temas específicos como apertura del bloque 2, medidas de prevención e higiene, burbujas sociales, uso de cloro, uso de mascarillas, lavado de manos, ruta hacia la nueva normalidad, uso racional del agua, aislamiento, distanciamiento.
- Atención en hoteles asignados para pacientes confirmados con COVID-19. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en los mismos.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Capacitaciones virtuales a empresas: Lineamientos para el retorno a la normalidad de las empresas Post-COVID-19.
- Inspección de las instalaciones de salud en todas las Regiones de Salud, para verificar su estado en cuanto a saneamiento ambiental orientado a hacer frente a la pandemia.
- Contrataciones de personal técnico y administrativo para la contingencia del COVID-19, en los diferentes servicios de salud creados, INMFRE, Hospital Integrado Panamá Solidario y en las Regiones de Salud.
- Ante la Contingencia del COVID-19 se toman medidas para optimizar los acueductos rurales en diversas comunidades.
- Aplicación de encuesta ASH y COVID-19. (Sede Central).

III. EVENTOS DESTACADOS

1 DE JUNIO - 7 DE JUNIO

- Acciones específicas dirigidas a las poblaciones indígenas para el abordaje de COVID-19.
- Implementación de la plataforma “Protégete con Salud”, con un equipo técnico de MINSA, entre enfermeros y médicos, brindando seguimiento diario a los pacientes que presentan síntomas o tienen alguna urgencia médica.
- Actualización diaria de la lista de pacientes en seguimiento de “Protégete con Salud”.
- Persiste el énfasis en las actividades educativas en todos los niveles.
- Establecimiento de convenios y acuerdos interinstitucionales.
- Gestión de apoyo y donaciones.
- Reforzamiento de la línea de apoyo 169 y de la plataforma ROSA.
- Implementación de entrega de kits "Nueva Normalidad".
- Elaboración de diversas guías como parte de la ruta hacia la nueva normalidad, ej. Guías sanitarias para las operaciones Post-COVID-19 de venta al por menor.
- Instalación de Comités COVID-19 en las diversas instancias del MINSA.
- Contrataciones de personal técnico y administrativo para la contingencia del COVID-19.
- Ministerio de Salud-DIGESA: Resolución No. 1420 de lunes 1 de junio de 2020, que ordena el uso obligatorio de mascarillas o barbijos en todo el territorio de la República de Panamá.
- Ministerio de Salud-DIGESA: Resolución No. 1421 de jueves 4 de junio de 2020, que establece un procedimiento especial temporal de inspección remota, para la aprobación de la certificación sanitaria de los barcos de nuevo abanderamiento.

- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 457 de lunes 1 de junio de 2020, que extiende la vigencia de los certificados de oferentes, vencidos o por vencer.
- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 486 de miércoles 3 de junio de 2020, que establece un cerco sanitario al distrito de Chiriquí Grande, Changuinola y Bocas del Toro.

8 DE JUNIO - 14 DE JUNIO

- Reuniones de coordinación con las Regiones de Salud y con las autoridades a nivel local para coordinar las estrategias a seguir por la pandemia, con énfasis en los corregimientos más afectados.
- Ministerio de Salud-Dirección de Farmacias y Drogas. Resolución No. 469 de lunes 8 de junio de 2020. Por la cual se implementan procedimientos temporales para la autorización de fabricación de productos higiénicos.
- Ministerio de Salud. Resolución No. 509 de jueves 11 de junio de 2020. Que declara cerco sanitario en la comunidad de IBER-GUN en el corregimiento de Cristóbal, distrito de Colón, provincia de Colón.
- Decreto Ejecutivo No. 709 de miércoles 10 de junio de 2020. Que extiende la prórroga de suspensión temporal de la actividad de la industria de la construcción.
- Decreto Ejecutivo No. 693 de lunes 8 de junio de 2020. Que deja sin efecto un artículo del Decreto Ejecutivo No. 644 de 29 de mayo de 2020 y dicta otras disposiciones.
- Coordinaciones diversas para tratar los nuevos lineamientos a la Normalidad y lograr que cada institución pública establezca y organice su Comité Especial de Salud e Higiene para la prevención y atención de COVID-19.
- Importaciones de medicamentos y productos de higiene relacionados a COVID-19.
- Contrataciones de personal técnico y administrativo para la contingencia de COVID-19.

- Se implementó la extensión de horario en Centros de Salud de los corregimientos con elevado porcentaje de casos positivos por COVID-19, enfocados en masificar la toma de muestras por hisopados.

15 DE JUNIO - 21 DE JUNIO

- Decreto Ejecutivo No. 730 de jueves 18 de junio de 2020, que modifica el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 612 de 8 de mayo de 2020 (Se autoriza la distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas en todo el territorio nacional, de venta en establecimientos comerciales autorizados, al detal y en envases cerrados, para consumo personal y domiciliario).
- Ministerio de Salud. Resolución No. 574 de viernes 19 de junio de 2020, que permite la operación y movilización de actividades relacionadas con el ejercicio de la abogacía.
- Ministerio de Salud. Resoluciones varias para reactivar proyectos de construcción pública como Ministerio de Seguridad Pública; proyecto del Municipio de Arraiján.
- Ministerio de Salud. Convenio No. 14-2020 - Convenio entre MINSA y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses para el uso parcial y temporal de las Morgues Judiciales de Ancón y La Chorrera, para el depósito temporal de cadáveres de pacientes fallecidos a consecuencia de la enfermedad infecciosa denominada COVID-19. Refrendado el 18 de junio de 2020.

22 DE JUNIO - 28 DE JUNIO

- Decreto Ejecutivo No. 840 de miércoles 24 de junio de 2020, que extiende la prórroga de suspensión temporal de la actividad de la industria de la construcción.
- Ministerio de Salud. Resolución No. 584 de miércoles 24 de junio de 2020, que permite la operación y movilización de actividades contables.

- Ministerio de Salud. Resolución No. 611 de lunes 29 de junio de 2020, que levanta el cerco sanitario declarado en la comunidad de Victoriano Lorenzo, corregimiento Caimitillo, provincia de Panamá.
- Ministerio de Salud. Resolución No. 580 de martes 23 de junio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación para el desarrollo del proyecto de la Línea 2 y estaciones e interfases del Metro de Panamá.
- Ministerio de Salud. Resolución No. 581 de martes 23 de junio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto de diseño, equipamiento y construcción del Centro de Convenciones, Eventos y Exhibiciones de Amador.
- Ministerio de Salud. Resolución No. 582 de martes 23 de junio de 2020, que autoriza la reactivación de la empresa EQUIBAL, S.A., para que desarrolle única y exclusivamente el proyecto "Diseño y construcción para la solución del punto crítico del deslizamiento de tierra en el Cerro San Pablo, Corregimiento El Harino, Distrito de La Pintada, Provincia de Coclé".
- Ministerio de Salud. Resolución No. 583 de martes 23 de junio de 2020, que autoriza la reactivación de la empresa ININCO, S.A. para el proyecto "Solución al punto crítico Pavón, ubicado en la Carretera Paso Canoas-Río Sereno, Corregimiento de Breñón, Distrito de Renacimiento, Provincia de Chiriquí".
- Ministerio de Salud. Resolución No. 591 de viernes 26 de junio de 2020, que autoriza la reactivación de la empresa METALES PANAMERICANOS, S.A., (METALPAN) para el proyecto "Diseño y fabricación de 8 estructuras modulares para el reemplazo de los cuarteles ranchos del Servicio Nacional de Fronteras, en Darién y Colón - MINSEG".
- Ministerio de Salud. Resolución No. 592 de viernes 26 de junio de 2020, que autoriza la reactivación para el desarrollo de los proyectos del MEDUCA "Demolición, estudio de suelo, diseño, elaboración de planos y construcción del nuevo gimnasio, edificio de cocina-comedor, aulas de clases y otros del Colegio José Daniel Crespo, Chitré, Provincia de Herrera".

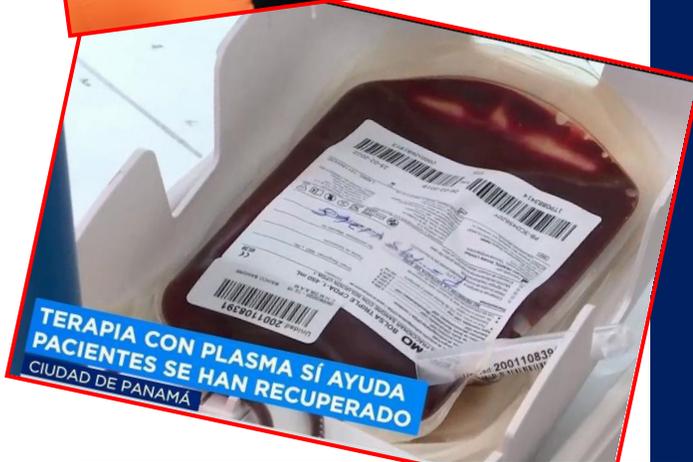
IV. COMENTARIOS RELEVANTES

- MINSA establece medidas como el uso obligatorio de mascarillas, lineamientos y guías para lograr el retorno a la “nueva normalidad” de forma ordenada, gradual y segura, y la reapertura de los diferentes servicios. Se inicia el camino a la nueva normalidad, movilizándolo a través de la apertura del bloque 2. Se retoma la medida de restricción de la movilidad por género y número de cédula en las Provincias de Panamá y Panamá Oeste.
- El Gobierno Nacional ha desarrollado una estrategia de retorno gradual a una nueva normalidad en el país, post COVID-19, la cual consiste en un proceso de por etapas, diferencial y coordinado con las comunidades, que será largo y sostenido en el tiempo y adaptable a los cambios necesarios de acuerdo con la evolución de los datos epidemiológicos y el impacto de las medidas adoptadas contra la pandemia. Este retorno se ha dividido en seis bloques que indican los sectores industriales y comerciales que pueden retornar a sus labores, siempre en cumplimiento de los lineamientos para el retorno a la normalidad diseñados para lograr el proceso de forma ordenada, gradual y segura, además de una serie de medidas de flexibilización para la población, reforzar la atención primaria en los centros de salud y la designación de un recurso humano exclusivamente para verificar que las guías y protocolos establecidos por el Ministerio de Salud (MINSA) se cumplan, trabajo que se realizará en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral y de Comercio e Industrias.
- Luego de analizar el reporte de los nuevos casos positivos registrados en los últimos días en Panamá, al igual que el relajamiento en el cumplimiento del uso de mascarillas, el distanciamiento físico y la alta movilidad de personas hacia el interior de la República, el Ministerio de Salud anuncia el retorno a la medida de restricción de movilidad por horarios de acuerdo al sexo y número de cédula en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, como previamente estaba establecido. La apertura de las empresas del bloque 2 se mantiene, reforzando el seguimiento y evaluación de las guías y protocolos de

bioseguridad establecidos por el MINSA, en coordinación con otras instituciones. (Comunicado #103).

- El Ministerio de Salud informa que ya culminaron en Panamá los primeros estudios del tratamiento a través de plasma convaleciente en pacientes COVID-19 positivos, cuyos resultados fueron satisfactorios. Ahora se iniciará la evaluación de los pacientes con enfermedad moderada y severa, para que reciban este tratamiento. (Comunicado #100).
- Debido al aumento de casos notificados de COVID-19 durante la última semana, el Ministerio de Salud efectúa la adquisición de insumos y camas; fortalece el recurso humano, y refuerza la capacidad instalada en hospitales, procurando evitar el colapso del sistema sanitario.
- Se realizan preparativos para ampliar espacios y adicionar camas para pacientes críticos en el Complejo Hospitalario Metropolitano Dr. Arnulfo Arias Madrid de la Caja de Seguro Social, considerando que esta instalación de salud es de tercer nivel, ubicada en el área metropolitana, y que debe tener disponibilidad de camas de intensivos para pacientes No COVID-19.
- Se anuncia la eliminación de la restricción y venta controlada de bebidas alcohólicas para consumo domiciliario en el territorio nacional, a través del Decreto Ejecutivo 730 del 18 de junio de 2020. El levantamiento de esta restricción se realiza bajo los siguientes parámetros y restricciones: la venta sólo podrá realizarse en los establecimientos comerciales que cuenten con la debida autorización para su expendio; únicamente se podrá vender al detal y en envases cerrados y la venta será para consumo personal y domiciliario.
- Se pone en marcha la transfusión de plasma de convaleciente como una alternativa terapéutica para el tratamiento de pacientes graves con COVID-19.

JULIO 2020



HITO DEL EVENTO PANDÉMICO

9 DE JULIO 2020

- MINSA presenta al Presidente de la República, los avances y el seguimiento que se realiza en el Centro de Operaciones para la Trazabilidad de Casos Positivos COVID-19.

20 DE JULIO 2020

- MINSA publica en Gaceta Oficial la Resolución No. 652 de viernes 17 de julio de 2020, que autoriza el uso extendido de plasma proveniente de donantes convalecientes de COVID-19, como tratamiento alternativo para pacientes con cuadros que impliquen riesgos de complicaciones.

27 DE JULIO 2020

- Lanzamiento en la Semana de la Promoción de la Salud de la mascota: "Dora La Promotora" enfrentando el COVID-19.

JULIO 2020

I. SITUACIÓN PANDÉMICA COVID-19

29 DE JUNIO - 5 DE JULIO

- **1 de julio** – El Presidente de la República anuncia 12 acciones prioritarias del Plan de Recuperación Económica. La política de reapertura será gradual, por bloque o por actividades específicas y considerando la tasa de infección de la provincia o región y el nivel de riesgo de la actividad.
- MINSA indica que hay una mejora el abastecimiento y suministro de medicamentos hasta en 85% en las instalaciones, un ahorro de 12 millones en procesos de licitación pública y se amplía la canasta básica de 40 a 150 fármacos.
- **2 de julio** - Se registran 35,237 casos confirmados COVID-19 en total, 774 son casos nuevos, 667 defunciones y 16,445 recuperados. Comunicado #129 del MINSA sobre la convocatoria de personal para la atención de adecuaciones hospitalarias para pacientes con COVID-19.
- **3 de julio** - Se registran 35,995 casos confirmados COVID-19 en total, 758 son casos nuevos, 698 defunciones y 16,945 recuperados. Se está evaluando la reapertura gradual de restaurantes y proyectos de construcción en la provincia de Los Santos por tener RT bajo y capacidad instalada de salud suficiente.
- **4 de julio** - Se registran 36,983 casos confirmados COVID-19 en total, 988 son casos nuevos, 720 defunciones y 17,761 recuperados. Se reiteran las medidas de distanciamiento físico, lavado de manos frecuente y el uso correcto de mascarillas.
- **5 de julio** - CSS realiza adecuaciones del Hospital Irma de Lourdes Tzanetatos para trasladar los servicios de Neonatología, Ginecología y

Obstetricia del Complejo Hospitalario Metropolitano. Se registran 38,149 casos confirmados COVID-19 en total, 1,166 son casos nuevos, 747 defunciones y 17,986 recuperados.

6 DE JULIO - 12 DE JULIO

- **6 de julio** – La mutación del virus COVID-19 en Panamá lo hace más contagioso, informa el Instituto Gorgas. Con el traslado de 20 neonatos, inicia el traslado de pacientes del Complejo al Hospital Irma de Lourdes Tzanetatos. MINSA abre procesos administrativos por una serie de fiestas y otras actividades celebradas durante el fin de semana. Se registran 39,334 casos confirmados COVID-19 en total, 1,185 son casos nuevos, 770 defunciones y 18,036 recuperados.
- **6 de julio** - Un grupo de más de 200 científicos publicó una carta en la que asegura que los estándares de distanciamiento social frente a COVID-19, son insuficientes y pide a OMS más investigación.
- **7 de abril** - El Gobierno de Donald Trump anunció formalmente el retiro de EEUU de la OMS. El Presidente Trump acusó a la OMS de encubrir la magnitud de la pandemia y su acercamiento a China, país al cual responsabiliza de la propagación de COVID-19.
- **7 de julio** - Se registran 40,291 casos confirmados COVID-19 en total, 957 son casos nuevos, 799 defunciones y 18,726 recuperados. MINSA indica medidas para movilización en el Metro; se verificó que Minera realizará los ajustes para el distanciamiento, instalación de un laboratorio, reforzamiento del equipo médico, entre otros.
- **8 de julio** - Se registran 41,251 casos confirmados COVID-19 en total, 960 son casos nuevos, 819 defunciones y 19,469 recuperados. MINSA y CSS revisan planes de trabajo hospitalario para combatir a COVID-19. MINSA ordena el retiro de los geles alcoholados que contienen metanol.
- **9 de julio** - MINSA presenta al Presidente de la República, los avances y el seguimiento que se realiza en el Centro de Operaciones para la Trazabilidad de Casos Positivos COVID-19.

- **10 de julio** - Ministro de Salud indica que se tomó la decisión de no abrir el bloque 3 por el momento y que Panamá adquirirá el Remdisivir para la atención de pacientes COVID-19. Se promulga el Decreto Ejecutivo No. 855 de 10 de julio de 2020, que dicta excepción para el ingreso de medicamentos para combatir COVID-19.
- **11 de julio** - Médicos del Hospital Santo Tomás denuncian falta de insumos para atender la crisis COVID-19 y solicitan al Presidente que garantice la compra de los equipos de protección.
- **12 de julio** - Se registran 45,633 casos confirmados COVID-19 en total, 1,301 son casos nuevos, 909 defunciones y 23,039 recuperados. MINSA autorizó la conformación de una mesa de trabajo para investigar y analizar la accesibilidad de diferentes vacunas que están en estudio para COVID-19.

13 DE JULIO - 19 DE JULIO

- **13 de julio** - Personal de la CSS exigen que se les facilite el equipo de protección personal para atender labores manuales en salas de COVID-19. Se registran 47,173 casos confirmados COVID-19 en total, 1,540 son casos nuevos, 932 defunciones y 23,919 recuperados. El Consejo Consultivo de Salud señala que se gestiona asesoría para el manejo de la pandemia, con diferentes países de Asia, Europa y América Latina.
- **14 de julio** - Se registran 48,096 casos confirmados COVID-19 en total, 923 son casos nuevos, 960 defunciones y 24,667 recuperados. Se pretende georeferenciar cada caso positivo y sus contactos para establecer estrategias y cortar la transmisión del virus. El porcentaje de letalidad de COVID-19 es de 2%. MINSA decide implementar cuarentena total los sábados y domingos. El toque de queda se mantiene de lunes a viernes desde las 7:00 p.m. Se ofrecen las instalaciones hoteleras para aislar positivos y mantenerlos alejados de sus familiares. Se prepara para la apertura del bloque 3 en la provincia de Los Santos, mientras se evalúa la apertura del Aeropuerto de Tocumen. MINSA anuncia horarios escalonados de ingreso a los puestos laborales; las empresas privadas

deben ingresar antes de las 8:00 a.m. y salir entre 3:00 y 4:00 p.m.; las oficinas públicas entrarán a las 9:00 a.m. y saldrán a las 5:00 p.m.

- **15 de julio** - MINSA revisa planos del Centro de Convenciones Figali, que se habilitará para atender pacientes con COVID-19. Se estima que el costo para acondicionar es de 646 mil dólares. Médicos del Hospital Santo Tomás y del Hospital del Niño advierten del colapso del sistema de salud y denuncian la escasez de equipo de protección. Protestaron de forma pacífica en la Avenida Balboa.
- Ministro de Salud realiza recorrido y señala que no quedan muchas camas en UCI, que hay escasez de recurso humano y que se realizan trámites para traer especialistas que faltan en el país. Unos 3,000 promotores de salud serán nombrados para llevar a cabo la trazabilidad. Reconoce atraso en el pago de turnos al personal médico del Hospital San Miguel Arcángel.
- **15 de julio** - **Rusia anuncia haber realizado las primeras pruebas de vacunas contra COVID-19, en seres humanos.**
- **16 de julio** - **Francia, médicos confirman primer caso de transmisión de COVID-19 de madre a hijo a través de la placenta durante el embarazo.**
- **16 de julio** - El Presidente decreta el 17 de julio como Día de Reflexión Nacional. Decreto No. 295 de 16 de julio de 2020.
- **17 de julio** - Se registran 51,408 casos confirmados COVID-19 en total, 1,035 son casos nuevos, 1,038 defunciones y 26,520 recuperados. Minsa anuncia que usará drones con sensores de temperatura para captar personas con fiebre, (Comunicado #144). ICGES anuncia que recibió 3,000 kits de PCR para diagnóstico de COVID-19, donados por la República Popular China.
- **19 de julio** - **Las muertes por COVID-19 en todo el mundo superaron las 600,000, mientras que los contagios rebasaron los 14,3 millones.**
- **19 de julio** - Se registran 53,468 casos confirmados COVID-19 en total, 1,207 son casos nuevos, 1,096 defunciones y 28,482 recuperados.

20 DE JULIO - 26 DE JULIO

- **20 de julio - Dos proyectos de vacuna contra COVID-19, uno británico y otro chino, mostraron ser seguros para los pacientes y produjeron respuesta inmunitaria, según resultados en ensayos clínicos.**
- **20 de julio** - MINSA publica en Gaceta Oficial la Resolución No. 652 de viernes 17 de julio de 2020, que autoriza el uso extendido de plasma proveniente de donantes convalecientes de COVID-19, como tratamiento alternativo para pacientes con cuadros que impliquen riesgos de complicaciones. Se registran 54,426 casos confirmados COVID-19 en total, 958 son casos nuevos, 1,127 defunciones y 29,164 recuperados.
- **21 de julio - Los 27 mandatarios europeos logran un acuerdo histórico para superar los estragos de la pandemia, con un fondo de 750,000 millones de euros, basado en una mutualización de deuda.**
- **21 de julio** - Se registran 55,153 casos confirmados COVID-19 en total, 727 son casos nuevos, 1,159 defunciones y 30,075 recuperados. Ministro de Salud informa que se analizan las posibilidades de vacunas; intercambio de experiencias con científicos de Israel; compra del antiviral Remdesivir para tratamiento a pacientes con complicaciones; sigue la disponibilidad de hoteles hospitales; cuarentena total para Colón, Chiriquí y Bocas del Toro y el toque de queda se mantiene. Se da la apertura de empresas en las provincias de Herrera, Los Santos y Coclé.
- **22 de julio** - Las morgues judiciales de Panamá, Colón y La Chorrera se encuentran a punto de colapsar por el aumento de decesos por coronavirus y la violencia.
- Se aplica multa al alcalde de Río de Jesús por un monto de \$4,998 debido a la realización de una actividad social que viola la cuarentena.
- **23 de julio** - En el Aeropuerto Internacional Panamá Pacífico se realizan operaciones de traslado de insumos como parte de la ayuda de las Naciones Unidas y el ejército canadiense para los países de Latinoamérica y El Caribe. Se inauguran operaciones en la Bodega del Depósito de Respuesta Humanitaria de la ONU en Panamá. MINSA anuncia la entrega

de kits para pacientes positivos COVID (mascarillas, gel alcoholado, analgésicos, oxímetro, entre otros). Se instalará cerco sanitario en Bahía Honda, Veraguas, en donde se detectaron 30 casos en una comunidad.

- **24 de julio** - Se registran 57,993 casos confirmados COVID-19 en total, 1,176 son casos nuevos, 1,243 defunciones y 32,704 recuperados. MINSA establece medidas de toque de queda en las provincias de Bocas del Toro, Colón y Chiriquí. Detectan en las calles, a través de la aplicación móvil PACO, a personas diagnosticadas COVID positivo. Panamá declina de la sede de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2022.
- MINSA inaugura Centro de Operaciones para Control y Trazabilidad en la provincia de Los Santos y nombra promotores de salud.
- **25 de julio** - Se registran 58,864 casos confirmados COVID-19 en total, 871 son casos nuevos, 1,275 defunciones y 33,428 recuperados. MINSA informa haber despachado el kit "Protégete Panamá" a todos los albergues y hospitales. Hospital de la CSS abre anexo en el Hospital Irma de Lourdes Tzanetatos para atender pacientes sin coronavirus con prontitud.
- **26 de julio** - MINSA y Hospital San Miguel Arcángel acuerdan mecanismos para dotación de insumos y equipos de bioseguridad, así como el nombramiento de más personal para atender la mayor demanda y pago de los turnos adeudados. Se registran 60,296 casos confirmados COVID-19 en total, 1,432 son casos nuevos, 1,294 defunciones y 34,131 recuperados.

27 DE JULIO - 2 DE AGOSTO

- **27 de julio** - EEUU anuncia la 3ra fase de ensayos clínicos de la vacuna contra COVID-19.
- **27 de julio** - Se abre el bloque 3 en las provincias de Herrera y Los Santos. Se registran 61,442 casos confirmados COVID-19 en total, 1,146 son casos nuevos, 1,322 defunciones y 35,086 recuperados.
- **28 de julio** - Se reestablece control de entrada a la provincia de Los Santos. El Hospital Pediátrico iniciará teleconsultas en algunas

especialidades. Se registran 62,223 casos confirmados COVID-19 en total, 781 son casos nuevos, 1,349 defunciones y 36,181 recuperados. MINSA se refiere al informe de Our World in Data que ubica a Panamá como el cuarto país de América que más pruebas realiza por cada 1,000 habitantes. Reuniones con profesionales del Hospital San Miguel Arcángel. Compra de kits "Protégete Panamá".

- **28 de julio** - Tratamiento desarrollado en Costa Rica para anular el virus COVID-19 en pacientes infectados superó una prueba preclínica con plasma de caballos, demostrando efectividad.
- **29 de julio** - **Según datos de OMS, los casos globales de COVID-19 superaron hoy los 16,5 millones, mientras que los fallecidos se elevan a 656,127.**
- **29 de julio** - El Consejo de Gabinete aprueba proyectos de ley para continuar la lucha contra COVID-19 y para la recuperación económica del país. El Presidente instruye a MINSA para acelerar las acciones dirigidas a proteger al personal que combate la pandemia, a incorporar personal médico del sector privado y a requerir médicos extranjeros, previo cumplimiento de las normas legales.
- **30 de julio** - MINSA firma acuerdo con el Grupo Unidos por Panamá, empresas privadas que ofrecen apoyo económico y técnico para impactar a personas con COVID-19. Se registran 64,191 casos de COVID-19 confirmados en total; 922 son casos nuevos; 1,397 defunciones y 38,218 recuperados.
- **31 de julio** - El Gobierno establece "mini hub humanitario" en Aeropuerto Internacional de Tocumen. Dos empresas han seleccionado a Panamá para realizar estudios de vacunas contra COVID-19. Se registran 65,256 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,065 son casos nuevos; 1,421 defunciones y 39,166 recuperados. Continúa el fortalecimiento de los centros de operaciones y trazabilidad comunitaria como herramienta básica en la lucha contra COVID-19.
- **1 de agosto** - Panamá autorizó establecer un Centro de Operaciones Controladas para Interconexión de Aviación Comercial Internacional que

permitirá en forma limitada, operaciones aéreas de tránsito por Tocumen para salida de pasajeros y entrada de panameños o residentes.

- En la provincia de Colón se adecúa un hotel hospital para albergar casos leves de pacientes COVID-19.
- Sorprenden al alcalde capitalino, en una de las playas del país durante cuarentena y fue multado por las autoridades locales (Juez de Paz, \$100).
- **2 de agosto - Los casos globales de COVID-19 superaron hoy los 17,6 millones, según OMS.**
- **2 de agosto** - Se registran 67,453 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,070 son casos nuevos; 1,471 defunciones y 41,038 recuperados.
- Instalan Centro de Trazabilidad en la provincia de Bocas del Toro. MINSA informa que la Ciudad de la Salud será utilizada para atender a pacientes de condición moderada con COVID-19.

II. ACCIONES PRIORITARIAS

29 DE JUNIO - 5 DE JULIO

- Entrega de insumos y material didáctico a las Regiones de Salud para apoyar las acciones de educación y promoción de la salud ante la pandemia, (mascarillas de adultos, gel, volantes y afiches de nueva normalidad).
- Reuniones virtuales de coordinación entre Nivel Nacional y las Regiones de Salud con líderes comunitarios, representantes de los Comités de Salud y Promotores de Salud para la prevención del COVID-19.
- Emisión de Licencias de Operación y Certificados de Criterio Técnico (CCT).
- Elaboración de la lista de productos de equipo de protección personal para la adquisición a través de convenio marco con la Dirección General de Contrataciones Públicas.

- Adjudicación de renglones de Medicamentos, Insumos Médico Quirúrgicos y de Laboratorio para uso de las instalaciones de salud, unidades de diagnóstico, UCI de atención a pacientes COVID-19.
- Elaboración del Proyecto en Participación Social “Promotores comunitarios como agentes multiplicadores de la información que emite el Ministerio de Salud en tiempos de Pandemia por COVID-19”.
- Implementación de la plataforma “Protégete con Salud”, con un equipo técnico de MINSA, entre enfermeros y médicos, brindando seguimiento diario a los pacientes que presentan síntomas o tienen alguna urgencia médica.
- Actualización diaria de la lista de pacientes en seguimiento de Protégete con Salud.
- Entrega de insumos a diversas comunidades de las regiones de salud para asegurar un adecuado funcionamiento de los acueductos rurales, durante la pandemia, (pastillas de cloro y comparadores de Cloro y pH).
- Inspección de las instalaciones de salud en todas las regiones, para verificar su estado en cuanto a saneamiento ambiental orientado a hacer frente a la pandemia.

6 DE JULIO - 12 DE JULIO

- Énfasis en las actividades de toma de muestras y análisis de agua, así como mantenimiento de equipos de los acueductos, a fin de garantizar el suministro y calidad del agua en tiempos de COVID-19.
- Actividades de docencia en comunidades sobre Prevención COVID-19, en temas específicos como recomendaciones para avanzar a hacia la nueva normalidad, medidas de prevención e higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso de mascarillas, uso racional del agua, aislamiento, distanciamiento.
- Entrega de insumos y material didáctico a las Regiones de Salud para apoyar las acciones de educación y promoción de la salud ante la

pandemia, (mascarillas de adultos, gel, volantes y afiches de nueva normalidad).

- Elaboración y revisión del documento sobre el Centro de Operaciones para el Control y Trazabilidad Comunitaria COCYTC, ante el COVID-19.
- Con la aplicación “Protégete con Salud”, se refuerza la trazabilidad de los casos registrados en Panamá, lo que permite al MINSA darle seguimiento a todos los detectados y así implementar los protocolos establecidos para el tratamiento.
- Continúa la atención en los hoteles asignados para pacientes confirmados COVID-19 positivos. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en estos hoteles.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Entrega de insumos para reforzar las prácticas y hábitos saludables en la lucha contra COVID-19 a las Regiones de Salud, (mascarillas, gel, cabinas de hisopado, stickers, bolsas, volantes, rompecabezas, rotafolios de lavado de manos, megáfonos, trípticos y afiches).
- Participación en la mesa para compras conjuntas de medicamentos e insumos MINSA - CSS.
- Adjudicación de renglones de medicamentos, insumos médico quirúrgicos y de laboratorio para uso de las instalaciones de salud, unidades de diagnóstico, UCI de atención a COVID-19.
- Elaboración de la lista de dispositivos médicos prioritarios en COVID-19, con las codificaciones arancelarias.
- Emisión de Licencias de Operación y Certificados de Criterio Técnico (CCT).
- Levantamiento de formato para el registro de gastos, para la prevención y el control de COVID-19.

13 DE JULIO - 19 DE JULIO

- Monitoreo y seguimiento de datos actuales sobre la trazabilidad de la incidencia en los casos de COVID-19 y la distribución de las tareas conjuntas.
- Monitoreo y seguimiento de las acciones con la Fuerza de Tarea Conjunta, CSS, entidades de Gobierno y liderazgo de las autoridades locales con participación activa de la población en general.
- Reuniones virtuales con el Vice-Ministro de Seguridad, Directores Regionales de Salud de las diversas regiones y autoridades locales, Distritales, Gobernadores, Representantes de corregimientos, autoridades del MIDES, SINAPROC, entre otros, de las área más afectadas con COVID-19, para el seguimiento en la planificación de acciones conjuntas del nivel regional para mejorar la trazabilidad.
- Entrega de insumos y material didáctico a las Regiones de Salud para apoyar las acciones de educación y promoción de la salud ante la pandemia, (mascarillas de adultos, gel, volantes y afiches de nueva normalidad).
- Divulgación de mensajes educativos a través de la mascota "Dora la Promotora", enfrentando a COVID-19.
- Actividades de docencia en comunidades sobre prevención COVID-19 en temas específicos como adultos mayores ante COVID-19, recomendaciones para avanzar a hacia la nueva normalidad, medidas de prevención e higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso de mascarillas, uso racional del agua, aislamiento, distanciamiento.
- Se reciben donaciones como de la Empresa OVERSEAS UNITED INC. (10,000 mascarillas desechables plisadas); del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) de aparatos de terapia respiratoria y sus accesorios, para ser utilizados en el Hospital Modular Panamá Solidario; del Banco Centroamericano de Integración Centroamericana de 500 kits de extracción AccuPrep Viral RNA Extraction Kit, Spin Column type (100 extracciones cada uno) marca BIONEER de origen coreano; de Servier

Centro América y Caribe, S.A. (236 cajas de mascarillas de 3 capas; 50 unidades por caja); 1,800 máscaras protectoras; 400 lentes protectores; 100 cajas de guantes de vinyl; 1 electrocardiógrafo inalambrico ELI-230 Mortara).

- Coordinación y trámites para los vuelos humanitarios con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Coordinaciones para emisión de salvoconductos para permitir la movilidad a nivel nacional en casos específicos.
- Entrega de insumos a diversas comunidades de las regiones de salud para asegurar un adecuado funcionamiento de los acueductos rurales, durante la pandemia, (pastillas de cloro y comparadores de cloro y pH).
- Se refuerza la aplicación ROSA, plataforma de consultorio virtual, fortaleciendo a través de contratación de personal, turnos de atención y aspectos administrativos.

20 DE JULIO - 26 DE JULIO

- Reunión virtual. Salud UPS-MINSA-CRP en la Semana de la Promoción de la Salud. Tema: Zumba Es Vida y Salud / Terapias alternas. En alianzas de Red de Universidades Promotoras de la Salud. UPS. Consejo de Rectores de Panamá. Enlace de plataforma MEET.
- Entregas masivas de cloro. Se realizaron reparaciones, instalaciones, limpiezas y reparaciones de equipos de bombeo. Entregas de equipo de bombeo, tuberías y accesorios. Entrega de insumos a diversas comunidades de las regiones de salud para asegurar un adecuado funcionamiento de los acueductos rurales, durante la pandemia. (pastillas de cloro y comparadores de cloro y pH).
- Medidas para el abastecimiento de agua y prevención de COVID-19, en comunidades indígenas.
- Reuniones virtuales con el Vice-Ministro de Seguridad, Directores Regionales de Salud de las diversas regiones y autoridades locales, distritales, Gobernadores, Representantes de corregimientos, autoridades

del MIDES, SINAPROC, entre otros, de las áreas más afectadas con COVID-19, para el seguimiento en la planificación de acciones conjuntas del nivel regional para mejorar la trazabilidad.

- Capacitación de 20 Promotores de la Salud, para la Trazabilidad Comunitaria de las Regiones de Salud.
- Atención en hoteles asignados para pacientes confirmados con COVID-19. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en estos hoteles.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Orientación y entrega material informativo sobre recomendaciones hacia la Nueva Normalidad a las personas que tramitan el salvoconducto humanitario.
- Distribución de insumos de bioseguridad y de banners a las Regiones de Salud.
- Distribución de insumos y material didáctico a los Hoteles - Hospitales que brindan solidaridad a las personas con diagnóstico positivos de COVID-19.
- Reuniones de seguimiento al Plan de Trazabilidad. COCYTC.
- Recorrido en el Aeropuerto Internacional de Tucumén para validar las medidas que se han tomado para adecuar el aeropuerto siguiendo las recomendaciones de Ministerio de Salud y los Protocolos elaborados junto a Aeronáutica Civil.
- Aprobaciones de vuelos humanitarios por instrucción del Despacho Superior y en coordinación con Relaciones Exteriores, Aeronáutica Civil y Migración.
- Trámite y recepción de diversas donaciones como: del Ministerio de Relaciones Exteriores (10,000 mascarillas de 3 capas); de la Empresa Marco, S.A. (24,000 desinfectantes para superficies de 500ml, 12,000 jabones antibacteriales líquidos para manos de 450ml, 4,000 geles alcoholados de 450ml); de la Fundación MAPFRE (5 ventiladores avanzados para cuidados intensivos en el Hospital Santo Tomas).

27 DE JULIO - 2 DE AGOSTO

- Distribución de información sobre medidas preventivas de COVID-19, entrega de mascarillas, gel y alcohol.
- Distribución de afiches para prevenir COVID-19 sobre temas específicos (autocuidado ante COVID-19, cuidado de los niños, buen uso de la mascarilla, prevención como primera línea de defensa, cuidados al llegar a casa, entre otros).
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Atención en hoteles asignados para pacientes confirmados con COVID-19. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en estos hoteles.
- Entrega de insumos a diversas comunidades de las regiones de salud para asegurar un adecuado funcionamiento de los acueductos rurales, durante la pandemia, (pastillas de cloro y comparadores de cloro y pH).
- Reuniones virtuales con el Vice-Ministro de Seguridad, Directores Regionales de Salud de las diversas regiones y autoridades locales, distritales, Gobernadores, Representantes de corregimientos, autoridades del MIDES, SINAPROC, entre otros, de las áreas más afectadas con COVID-19, para el seguimiento en la planificación de acciones conjuntas del nivel regional para mejorar la trazabilidad.
- Lanzamiento de la Mascota en la Semana de la Promoción de la Salud: "Dora La Promotora" enfrentando el COVID-19.
- Capacitación en donación de sangre, donación de plasma convaleciente de paciente de COVID-19, donación de órganos y lineamientos de la Nueva Normalidad Post COVID-19.

III. EVENTOS DESTACADOS

29 DE JUNIO - 5 DE JULIO

- Elaboración del Proyecto en Participación Social "Promotores comunitarios como agentes multiplicadores de la información que emite el Ministerio de Salud en tiempos de Pandemia por COVID-19".
- MINSA - Decreto Ejecutivo No. 844 de jueves 2 de julio de 2020, Gaceta Oficial 29,060-A de jueves 2 de julio de 2020. Que modifica el artículo 1 del decreto Ejecutivo No. 461 de 26 de octubre de 2016, que nombra a los miembros de la comisión técnica consultiva, en cuanto a la representación del MINSA. (Se designa a Licda. Elvia Lau, principal y a Lic. Yovany Morales, suplente).
- MINSA - Decreto Ejecutivo No. 849 de jueves 2 de julio de 2020, Gaceta Oficial 29,061 de viernes 3 de julio de 2020. Que adiciona artículos al Decreto Ejecutivo No. 490 de 4 de octubre de 2019, que reglamenta la Ley 90 de 26 de diciembre de 2017, sobre dispositivos médicos y productos afines, conforme fue modificada por la Ley 92 de 12 de septiembre de 2019. (Con el propósito de evitar desabastecimiento de dispositivos médicos para prevención, diagnóstico y tratamiento de COVID-19).
- MINSA - Resolución No. 618 de miércoles 3 de julio de 2020, Gaceta Oficial 29,061 de viernes 3 de julio de 2020. Que modifica el artículo segundo de la Resolución No. 492 de 6 de junio de 2020. (Horarios por último número de cédula o pasaporte; mujeres los lunes, miércoles y viernes; hombres los martes, jueves y sábado; los domingos no podrá circular ninguna persona salvo las excepciones. Fines de semana de julio, toque de queda desde sábado a las 5:00 pm hasta lunes a las 5:00 am).

6 DE JULIO - 12 DE JULIO

- Elaboración y revisión del documento sobre Centro de Operaciones para el Control y Trazabilidad Comunitaria COCYTC, ante COVID-19
- MINSA - Decreto Ejecutivo No. 855 de viernes 10 de julio de 2020, Gaceta Oficial 29,066 de viernes 10 de julio de 2020. Que suspende temporalmente la aplicación del artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 36 de 17 de enero de 2020, a los medicamentos que ingresen al país por excepción al registro sanitario para el tratamiento de COVID-19. (Para permitir la excepción de registro sanitario de medicamentos existentes en el mercado aplicables al tratamiento de infectados por COVID-19, que no cuenten con el mismo).
- MINSA - Decreto Ejecutivo No. 867 de viernes 10 de julio de 2020, Gaceta Oficial 29,067-B de lunes 13 de julio de 2020. Que extiende la prórroga de suspensión temporal de la actividad de la industria de la construcción. (Prórroga por 15 días calendarios adicionales, a partir del 11 de julio). Se fortalece la capacidad diagnóstica para COVID-19, ampliando la red a hospitales nacionales.
- Se emiten disposiciones a través de Decretos Ejecutivos para facilitar trámites de equipos, insumos y medicamentos y de esta forma, evitar el desabastecimiento durante la pandemia.

13 DE JULIO - 19 DE JULIO

- Monitoreo y seguimiento de los datos actuales sobre la trazabilidad de la incidencia en los casos de COVID-19 y la distribución de las tareas conjuntas.
- Se refuerza la capacidad de respuesta a la población a través de la Línea de llamada 169 y la plataforma ROSA.
- MINSA - Decreto Ejecutivo No. 869 de viernes 17 de julio de 2020, que establece nuevas medidas para el toque de queda en las provincias de Panamá y Panamá Oeste y dicta otras disposiciones. (Toque de queda de

lunes a jueves de 7:00 pm a 5:00 am; viernes desde 7:00 pm hasta lunes a las 5:00 am, a partir del 17 de julio).

- MINSA - Resolución No. 651 de jueves 16 de julio de 2020, por la cual se ordena la suspensión de manera urgente y prioritaria en todo el país, del uso de dispositivos como túneles, cámaras, cabinas, arcos y otros similares para rociado, aspersion o nebulización de desinfectantes sobre la población, como medida de prevención y control de COVID-19.
- **MINSA - Resolución No. 652 de viernes 17 de julio de 2020, que establece la autorización para el uso extendido de plasma proveniente de donantes convalecientes de COVID-19 y aprueba el protocolo de donación y administración de plasma convaleciente de donante COVID-19.** (DIGESA, a través del Departamento de Medicina Transfusional y Servicios de Sangre serán los responsables de establecer y regular el procedimiento. Se adjunta el protocolo de donación y administración de plasma proveniente de donantes convalecientes PPDCCOVID-19 y formularios de Consentimiento Informado).
- MINSA - Dirección Nacional de Farmacias y Drogas. Resolución No. 569 de lunes 13 de julio de 2020, Por la cual se modifica el artículo primero de la Resolución No. 187 de 17 de marzo de 2020, que exceptúa el registro sanitario de productos de higiene necesarios para prevenir COVID-19 y permitir el acceso de productos a la población y se dictan otras disposiciones. (Se suspende la autorización de importación de gel alcoholado sin registro sanitario y se ordena la presentación del certificado de negatividad de metanol a las excepciones autorizadas).

20 DE JULIO - 26 DE JULIO

- Capacitación de 20 Promotores de la Salud, para la Trazabilidad Comunitaria de las Regiones de Salud. Ministerio de Salud
- MINSA - Decreto Ejecutivo No. 873 de jueves 23 de julio de 2020, que establece nuevas medidas para el toque de queda en las provincias de Bocas del Toro, Colón y Chiriquí y dicta otras disposiciones. (Toque de

queda de lunes a jueves de 7:00 pm a 5:00 am; viernes desde 7:00 pm hasta lunes a las 5:00 am, a partir del 24 de julio).

- MINSA - Resolución No. 672 de viernes 24 de julio de 2020, que autoriza la reactivación, operación y movilización de algunas actividades comerciales, industriales y de servicio en las provincias de Coclé, Herrera y Los Santos. (venta de autos; construcción del sector privado con visto bueno del MINSA; servicios profesionales y administrativos; restaurantes y fondas).
- MINSA - Resolución No. 673 de viernes 24 de julio de 2020, que establece puestos de control sanitario en las entradas de la provincia de Los Santos, a fin de mantener estable el RT epidemiológico y mitigar la propagación de la enfermedad contagiosa COVID-19.
- MINSA - Resolución No. 654 de lunes 20 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo de los proyectos para el Programa de expansión del Aeropuerto Internacional de Tocumen y para la construcción de la Fase I y Fase II de estacionamientos de la Terminal 2 de Aeropuerto.
- MINSA - Resolución No. 662 de martes 21 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto denominado "Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de Changuinola y diseño y construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas". Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).
- MINSA - Resolución No. 663 de martes 21 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto para el estudio, diseño y construcción de caminos del distrito de La Mesa, Veraguas (Ministerio de Obras Públicas).
- MINSA - Resolución No. 664 de martes 21 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto para el diseño y construcción de los caminos de Chiriguí Arriba – Boca - La Mina - Chiguirí Arriba - Vaquilla, Distrito de Penonomé (Ministerio de Obras Públicas).

- MINSA - Resolución No. 665 de martes 21 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto del Centro Educativo Los Pozos (Ministerio de Educación).
- MINSA - Resolución No. 667 de martes 21 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto del Centro de Educación Básica de Cerro Puerco (Ministerio de Educación).
- MINSA - Resolución No. 669 de viernes 24 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto I.P.T.A. de Tonosí, corregimiento El Cacao, Tonosí, Los Santos (Ministerio de Educación).
- MINSA - Resolución No. 670 de viernes 24 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo de los proyectos de la Escuela Simeón Valderrama y del Centro de Educación Básica General Vista Hermosa, Provincia de Coclé (Ministerio de Educación).
- MINSA - Resolución No. 671 de viernes 24 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización de la empresa CENTRAL MIX, S.A., para desarrollar única y exclusivamente el proyecto de rehabilitación de calles del corregimiento de Juan Díaz, distrito de Panamá, Provincia de Panamá (Ministerio de Obras Públicas).

27 DE JULIO - 2 DE AGOSTO

- Lanzamiento en la Semana de la Promoción de la Salud de la mascota: "Dora La Promotora" enfrentando COVID-19.
- Capacitación en donación de sangre, donación de plasma convaleciente de paciente de COVID-19; donación de órganos y lineamientos de la Nueva Normalidad Post COVID-19.
- MINSA - Decreto Ejecutivo No. 874 de lunes 27 de julio de 2020, que extiende la prórroga de suspensión temporal de la actividad de la industria

de la construcción. (Se prorroga por 15 días calendario adicionales, a partir del domingo 26 de julio).

- MINSA - Resolución No. 674 de lunes 27 de julio de 2020, que aprueba y adopta las "Guías de atención prehospitalaria y traslado interhospitalario en ambulancias con pacientes sospechosos o con COVID-19".
- MINSA - Resolución No. 678 de lunes 27 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización del proyecto de rehabilitación y mantenimiento de la vía Aguadulce - Santiago, distritos de Aguadulce y Santiago, provincias de Coclé y Veraguas. (Ministerio de Obras Públicas).
- MINSA - Resolución No. 679 de lunes 27 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización del proyecto de diseño y construcción del camino Tambo - Las Marías de Río Indio, Penonomé, Coclé. (Ministerio de Obras Públicas).
- MINSA - Resolución No. 680 de lunes 27 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización del proyecto de diseño y construcción del camino Tambo - El Bajito de San Miguel, Penonomé, Coclé. (Ministerio de Obras Públicas).
- MINSA - Resolución No. 681 de lunes 27 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización del proyecto de mantenimiento de la Carretera Paso Elevado Rod Carew - Puente Perurena, distrito de Panamá. (Ministerio de Obras Públicas).
- MINSA - Resolución No. 683 de miércoles 29 de julio de 2020, Que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización del proyecto para el estudio, diseño y construcción para la rehabilitación de la Carretera Transístmica, tramo de Plaza Ágora a la Estación San Isidro, distrito de Panamá y distrito de San Miguelito. (Ministerio de Obras Públicas).
- MINSA - Resolución No. 684 de miércoles 29 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto Centro Educativo Básico General Miguel Alba, Soná, Provincia de Veraguas. (Ministerio de Educación).

- MINSA - Resolución No. 685 de miércoles 29 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto para el estudio, diseño, construcción y mantenimiento de obras para ampliación y rehabilitación de la Carretera Panamericana, tramo Puente de Las Américas - Arraiján, Panamá Oeste. (Ministerio de Obras Públicas).
- MINSA - Resolución No. 686 de miércoles 29 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto de diseño y construcción del Cuarto Puente sobre el Canal de Panamá, distrito de Panamá y distrito de Arraiján. (Ministerio de Obras Públicas).
- MINSA - Resolución No. 687 de miércoles 29 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto de diseño y construcción de la rehabilitación y ensanche de la Carretera Pedregal - Gonzalillo - Transístmica "Corredor Panamá Norte", distrito de Panamá y distrito de San Miguelito. (Ministerio de Obras Públicas).
- MINSA - Resolución No. 688 de miércoles 29 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto de ampliación a 6 carriles - Corredor de las Playas, tramo 1, desde La Chorrera a Santa Cruz, distrito de La Chorrera, Panamá Oeste. (Ministerio de Obras Públicas).
- MINSA - Resolución No. 690 de miércoles 29 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto para el estudio, diseño, construcción, operación y mantenimiento de la Planta Potabilizadora de Gamboa, distrito de Panamá. (IDAAN).
- MINSA - Resolución No. 691 de miércoles 29 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto para el estudio, diseño, construcción, operación y mantenimiento del Sistema de Recolección y Tratamiento de Aguas

Residuales de la Ciudad de Almirante, distrito de Almirante, Bocas del Toro. (IDAAN).

- MINSA - Resolución No. 692 de miércoles 29 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto para el estudio, diseño, construcción, operación y mantenimiento del Sistema de Recolección y Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Santiago, distrito de Santiago, Veraguas. (IDAAN).
- MINSA - Resolución No. 693 de miércoles 29 de julio de 2020, que autoriza la reactivación del proyecto Centro Educativo Básico General José Santo Puga, distrito de Santiago, Veraguas. (MEDUCA).
- MINSA - Resolución No. 694 de miércoles 29 de julio de 2020, que autoriza la reactivación del proyecto Escuela Hijo del Carpintero, corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján, Panamá Oeste. (MEDUCA).
- MINSA - Resolución No. 695 de miércoles 29 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto para el suministro de materiales, mano de obra, equipo y administración para "Renovación urbana de Colón, 1,620 soluciones de vivienda, Altos del Lago, segunda etapa", Provincia de Colón. (MIVIOT).
- MINSA - Resolución No. 696 de miércoles 29 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo de 10 proyectos del programa de Saneamiento de Panamá, provincia de Panamá. (Ministerio de la Presidencia).
- MINSA - Resolución No. 697 de miércoles 29 de julio de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto "Parque Eólico Toabré", empresa PARQUE EÓLICO TOABRÉ, S.A., provincia de Coclé. (Autoridad Nacional de los Servicios Públicos).

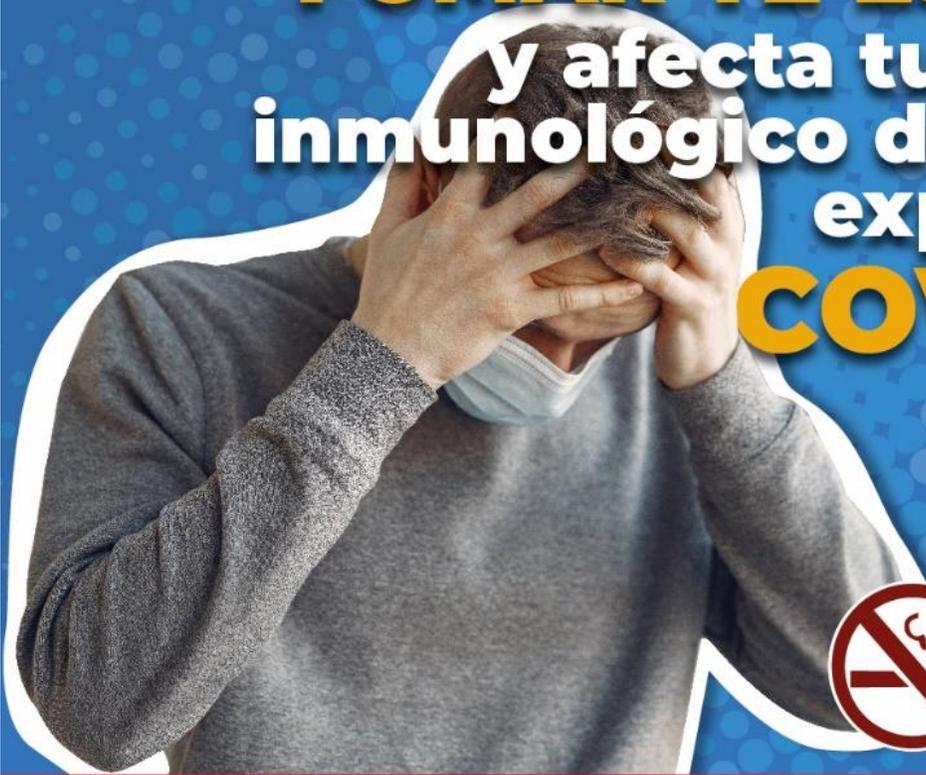
IV. COMENTARIOS RELEVANTES

- MINSA mantiene medidas de restricción de la movilidad por género y número de cédula a través de decretos y resoluciones, ampliando a los hombres la circulación los días sábado, mientras que el domingo se mantiene en cuarentena total.
- El Consejo de Gabinete aprobó la asignación de nuevos recursos financieros (133.7 millones de dólares) destinados a atender las necesidades generadas por COVID-19, los cuales serán utilizados para la compra de medicamentos, insumos de protección, materiales quirúrgicos y contratación de recursos humanos para combatir la pandemia.
- Paralelamente el Ministerio de Salud emite reglamentaciones para evitar el desabastecimiento de equipos e insumos.
- Se refuerza la estrategia de promoción de la salud con el lanzamiento de la mascota “Dora La Promotora”.
- El Ministerio de Salud continúa en conversaciones con los gremios para coordinar y nombrar a todos los especialistas que se necesitan en el segundo y tercer nivel y estima la contratación de personal médico y de enfermería, quienes reforzarán el cuadro de profesionales de la salud del sistema público en la lucha contra COVID-19.
- El Gobierno nacional anuncia nuevas medidas, incluyendo acciones para próxima apertura del bloque 3 en la Provincia de Los Santos y de algunas de las actividades del bloque 4. Se establece cuarentena total los sábados y domingos para las provincias de Panamá y Panamá Oeste, junto al establecimiento de horarios de entrada escalonados para empresas públicas y privadas. (Comunicado #141).
- El Ministerio de Salud refuerza las acciones de trazabilidad, con el nombramiento de promotores para la trazabilidad y, en compañía del Presidente de la República, se hizo entrega del decreto en el que se hace oficial la contratación de recurso humano. Estos promotores son asignados a los corregimientos Belisario Porras, Belisario Frías, Omar Torrijos y Arnulfo Arias en la Región de San Miguelito que, según las estadísticas,

son los corregimientos que marcan altos índices de contagio en esta región.

- A través de la plataforma “Protégete con Salud” se logra reforzar la trazabilidad de los casos registrados en Panamá, lo que permite al MINSA darle seguimiento a todos los detectados y así implementar los protocolos establecidos para el tratamiento. La plataforma permite además que las personas puedan acceder a información relacionada a COVID-19, al igual que a consejos de atención y prevención, con lo que se complementan las acciones que en materia de promoción de la salud, contención y mitigación del virus se implementan en Panamá.
- El Ministerio de Salud intercambia con otros países las experiencias médicas, científicas, sociales y económicas que puedan ser aplicadas para el combate efectivo de COVID-19.
- El Ministerio de Salud anunció la apertura de diversas actividades económicas, que incluyen la venta de autos, construcciones privadas, servicios profesionales y administrativos en las provincias de Coclé, Herrera y Los Santos, las cuales han presentado una disminución en la cantidad de casos de COVID-19. También informó que se permitirá el uso de la hidroxiclороquina a discreción del médico tratante.

FUMAR TE ESTRESA y afecta tu sistema inmunológico dejándote expuesto al **COVID-19**



- Los fumadores tienen un 14% más probabilidades de presentar fiebre, tos persistente y dificultad para respirar, tres de los síntomas principales del coronavirus. Además tienen un 50% más riesgo de desarrollar más de diez síntomas de esta enfermedad que las personas que no fuman, como tos, fiebre, pérdida del olfato, pérdida del apetito, diarrea, fatiga, confusión o dolor muscular, que las personas que no fuman. (Covid Symptom Study. Enero de 2021. Obtenido de <https://covid.joinzoe.com/post/covid-smoking-risk>).

AGOSTO 2020



HITO DEL EVENTO PANDÉMICO

11 DE AGOSTO 2020

- El Presidente ruso anunció que su país desarrolló la primera vacuna contra COVID-19. OMS reacciona con prudencia señalando que se debe darse una precalificación y homologación, procedimientos rigurosos que deben cumplirse.

25 DE AGOSTO 2020

- El Gobierno Nacional anuncia como las fechas de reapertura nacional frente a COVID-19, a partir del 7 de septiembre y que el 12 de octubre se levantará el toque de queda y la restricción de cuarentena total.

30 DE AGOSTO 2020

- Wuhan, la ciudad china epicentro del coronavirus, ahora proyecta una imagen de normalidad tras meses de mantenerse en estrictas medidas preventivas.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO
DE SALUD

AGOSTO 2020

I. SITUACIÓN PANDÉMICA COVID-19

3 DE AGOSTO – 9 DE AGOSTO

- **3 de agosto** - Se registran 68,456 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,003 son casos nuevos; 1,497 defunciones y 42,093 recuperados. La CSS inicia teleconsultas para pacientes del Hospital de Especialidades Pediátricas, a través de teléfono y correo electrónico para generar un vínculo de Zoom. El Presidente de la República sancionó la Ley 157, que establece medidas temporales de protección del empleo en las empresas afectadas por COVID-19. A la fecha se reportan alrededor de 425 vuelos humanitarios que han partido del Aeropuerto Internacional de Tocumen desde el inicio de la pandemia.
- **3 de agosto** - Rusia aseguró que pronto tendrá la capacidad de producir centenares de vacunas por mes contra COVID-19 y que elevará su producción a varios millones desde principios de 2021.
- **4 de agosto** - Comerciantes de Herrera y Los Santos dicen que la reapertura del bloque 3 no ha llenado las expectativas. Protestas en CHM Arnulfo Arias Madrid. Hospital del Niño abrirá atención del servicio de consulta externa de manera presencial, a partir del lunes 10 de agosto. MINSA informa que se adjudicó la compra de oxímetros que van en el kit Protégete Panamá. MINSA firma acuerdo con las comunidades de fe en Panamá. Se dará inicio al plan conjunto con el grupo Unidos por Panamá. Se establecerá una sala especial para pacientes de hemodiálisis COVID-19 positivos.
- **5 de agosto** - Se registran 70,231 casos de COVID-19 confirmados en total; 807 son casos nuevos; 1,553 defunciones y 44,792 recuperados. Se

inaugura nuevo centro de trazabilidad en el Gimnasio Orlando Winter de San Miguelito.

- **6 de agosto** - Se registran 71,418 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,187 son casos nuevos; 1,574 defunciones y 45,658 recuperados. MINSA informa que se designará una comisión conjunta para evaluar los lineamientos de la nueva normalidad. CSS pone en funcionamiento el hospital de día en el Hospital Susana Jones, donde se dará atención a los pacientes con patologías crónicas que no requieren hospitalización. MINSA fortalece estrategia de trazabilidad. MINSA se reúne con Pandeportes para considerar opciones para los atletas de alto rendimiento, en cuanto a retorno para entrenamiento en las instalaciones.
- **7 de agosto** - Se registran 72,560 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,142 son casos nuevos; 1,591 defunciones y 46,675 recuperados. Promueven campaña para donación de plasma de personas convalecientes por COVID-19.
- **8 de agosto** - **Latinoamérica y El Caribe constituyen la región más afectada del mundo por la pandemia con más de 19.1 millones de casos de COVID-19 y 213,209 decesos vs Europa con 212,598 decesos.**
- **9 de agosto** - Se registran 74,492 casos de COVID-19 confirmados en total; 841 son casos nuevos; 1,639 defunciones y 48,748 recuperados.

10 DE AGOSTO – 16 DE AGOSTO

- **10 de agosto** - Se registran 75,349 casos de COVID-19 confirmados en total; 857 son casos nuevos; 1,664 defunciones y 49,510 recuperados. Promulgan decreto que permite a los hospitales públicos la contratación de médicos del sector privado.
- **11 de agosto** – **El Presidente ruso anunció que su país desarrolló la primera vacuna contra COVID-19. OMS reacciona con prudencia señalando que se debe darse una precalificación y homologación, que son procedimientos rigurosos que deben cumplirse.**

- **11 de agosto** - Se concreta la habilitación de 4 salas con 160 camas en total, en el Centro de Convenciones Figali, para albergar pacientes COVID-19 de condición moderada. Se están probando equipos, sistema eléctrico y de enfriamiento para operar desde este viernes 14 de agosto. A partir del lunes podrán operar las ONG's, salones de belleza, barberías, venta de automóviles, comercio al por menor y 15 proyectos de construcción. Se levanta la restricción del ingreso al territorio de nacionales y residentes, deben hacerlo con prueba de PCR y pasar por un periodo de cuarentena. Se mantiene el toque de queda y la cuarentena total de fin de semana.
- **12 de agosto** - Se registran 77,377 casos de COVID-19 confirmados en total; 913 son casos nuevos; 1,703 defunciones y 51,597 recuperados. Arriban 136 panameños y residentes en vuelo de repatriación desde Washington DC.
- **13 de agosto** - **La industria mexicana podría iniciar la producción de la vacuna de COVID-19 en el primer trimestre de 2021, una vez el Gobierno Mexicano llegue a acuerdo con el gobierno argentino, con AstraZeneca, la Universidad de Oxford y la Fundación Carlos Slim.**
- **13 de agosto** - MINSAs sanciona al alcalde capitalino, con \$5,000, por violar el toque de queda total el pasado 1 de agosto. Zona Libre de Colón financiará las adecuaciones del hotel hospital de Colón.
- **14 de agosto** - Se registran 79,402 casos de COVID-19 confirmados en total; 956 son casos nuevos; 1,734 defunciones y 52,886 recuperados. Dirigentes de asociaciones médicas firman acuerdo para enfrentar la pandemia de manera conjunta. Inicia traslado de pacientes con COVID-19 al Centro de Convenciones de Amador. Panamá solicitó apoyo de médicos de 13 países, de los cuales 3 han contestado, entre ellos Cuba. Gobierno aclara que se busca nombrar a médicos especialistas.
- **15 de agosto** - MINSAs emite resolución que establece las medidas sanitarias a los pasajeros que ingresan al país durante el estado de emergencia sanitaria (certificado de hisopado máximo de 48 horas previo; declaración jurada de cumplir las medidas de control y protocolos y utilizar la aplicación para monitoreo de aparición de síntomas y confirmación de

cuarentena; teléfono fijo de donde realizarán la cuarentena). Anuncian apertura parcial de templos a partir del lunes 17 de agosto. Continúan las pruebas en el Centro de Convenciones Figali para recibir a los pacientes COVID-19.

- **16 de agosto** - Se registran 81,940 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,275 son casos nuevos; 1,767 defunciones y 53,857 recuperados.

17 DE AGOSTO – 23 DE AGOSTO

- **17 de agosto** - Hoy se reactivarán varios sectores económicos. Se reactivarán 27 proyectos de obras públicas a nivel nacional. Inversión de carriles en Panamá Oeste y en Villa Zaíta. Se registran 82,543 casos de COVID-19 confirmados en total; 603 son casos nuevos; 1,788 defunciones y 55,845 recuperados.
- **17 de agosto** - La Oficina Estatal de Propiedad Intelectual China, aprobó la primera patente de una vacuna contra COVID-19, en tercera fase de prueba. Los resultados de la segunda fase, publicados en The Lancet, demuestran que es segura y que induce respuesta inmune contra COVID-19.
- **18 de agosto** - Australia informó la obtención de una vacuna prometedora contra COVID-19 que se fabricará y distribuirá gratuitamente a la población.
- **18 de agosto** - Se registran 82,790 casos de COVID-19 confirmados en total; 598 son casos nuevos; 1,809 defunciones y 57,191 recuperados. MINSA anuncia que se elimina la restricción de la movilidad por número de cédula; a partir del lunes 24 de agosto solo habrá restricción de movilidad de acuerdo al género (lunes, miércoles y viernes las mujeres; martes, jueves y sábado los hombres). Se mantiene toque de queda de 7:00 p.m. a 7:00 a.m. Cercos sanitarios se mantienen y están prohibidos los paseos al interior del país.

- Se realizan preparativos para la apertura del hotel hospital en Colón. Se espera que esté listo en 45 días. Comercio al detal, al por mayor y oficinas de bienes raíces pueden abrir siguiendo las normas. Niños podrán salir acompañados de un adulto de acuerdo al género. Se reitera prohibición de fiestas y reuniones.
- Se liberan algunas disciplinas deportivas que no requieren contacto como tenis, golf, bicicletas, patines, entro otros, siempre que se guarden las medidas de bioseguridad.
- **19 de agosto** - Se registran 83,754 casos de COVID-19 confirmados en total; 964 son casos nuevos; 1,827 defunciones y 58,274 recuperados. Panamá podría distribuir vacunas contra COVID-19 para América Latina, a través del Hub Humanitario.
- **20 de agosto** - Ministro de Salud informó que estará solicitando una sesión extraordinaria para aprobar presupuesto para el pago de salarios a los profesionales de la salud. Sub Comisión de Trabajo de la Asamblea Nacional analiza el Proyecto No. 384, que protege el empleo de manera transitoria de los funcionarios MINSA no incorporados a la Carrera Administrativa, sin permanencia.
- **21 de agosto** - MINSA establece el toque de queda de 7:00 p.m. a 5:00 a.m. en Panamá y Panamá Oeste, a partir del 24 de agosto. El sábado 29 de agosto el toque de queda es a partir de las 7:01 p.m. hasta el lunes a las 5:00 a.m. Circulación por sexo en el día que le corresponde, sin horario por cédula. Ministro de Salud solicitó en sesión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto, aprobar una partida de 10 millones para el pago de turnos médicos y salarios adeudados a los profesionales de la salud.
- **22 de agosto** - Se registran 85,480 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,143 son casos nuevos; 1,878 defunciones y 60,528 recuperados. A partir del lunes 24 de agosto se levanta la medida de par y non, para el transporte selectivo en Panamá y Panamá Oeste.

24 DE AGOSTO – 30 DE AGOSTO

- **24 de agosto** - La Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional aprobó un monto de \$16,3 millones, para el pago al personal médico, turnos, vigencias expiradas, insumos y reactivos para el ICGES. Se registran 87,485 casos de COVID-19 confirmados en total; 585 son casos nuevos; 1,906 defunciones y 62,185 recuperados. El 50% de las iglesias católicas han abierto cumpliendo con las medidas de bioseguridad solicitadas por MINSA.
- Los pacientes que superan COVID-19 manifiestan secuelas de carácter neuro y neumológico principalmente.
- Está por dar inicio el primer proyecto de vacuna contra COVID-19 con un estudio fase 2 de una vacuna alemana, en el que se han inscrito más de 4,000 voluntarios.
- **25 de agosto - Científicos holandeses y belgas confirman la detección de un caso en cada uno de estos países, de reinfección por COVID-19, después de detectarse el primer caso en China el lunes pasado.**
- **25 de agosto** - Se registran 88,381 casos de COVID-19 confirmados en total; 896 son casos nuevos; 1,919 defunciones y 62,759 recuperados. El Consejo de Gabinete informa que el 12 de octubre se levantará el toque de queda y la restricción de cuarentena total. Anuncian fechas de reapertura nacional frente a COVID-19, a partir del 7 de septiembre, con un plan nacional de reapertura que avanzará de acuerdo a los resultados. Los cercos sanitarios se mantienen.
- **Fechas de reapertura anunciadas por MINSA:**
 - **Septiembre 7:** Sector pesca deportiva, lava autos, sastres y modistas, Zona Libre de Colón, Zona Especial de Panamá Pacífico, acarreos y mudanzas, sector construcción.
 - **Septiembre 14:** Se levanta restricción por género; salvoconductos solo para empleados que deban trabajar en horarios de toque de queda; toque de queda de lunes a sábado de 11 pm a 5 am; domingos hay cuarentena total.

- **Septiembre 21:** Se reanudan las actividades deportivas federativas (sin público).
- **Septiembre 28:** comercio al por menor presencial; restaurantes y fondas presencial; servicios profesionales pendientes; servicios generales administrativos; aviación nacional; actividades familiares de playa, ríos, parques por provincia; hipódromo.
- **Octubre 12:** Levantamiento del toque de queda incluyendo domingos; hoteles, moteles, hostales rurales, sitios de hospedaje y servicios complementarios; actividades turísticas; bibliotecas; piscinas; Lotería Nacional de Beneficencia.
- **26 de agosto - La biotecnológica MODERNA aseguró que su vacuna contra COVID-19 generó respuesta inmune prometedoras en pacientes de edad avanzada tras ensayo clínico en adultos entre 56 y 70 años y de 71 años y más.**
- **26 de agosto -** Se registran 89,082 casos de COVID-19 confirmados en total; 701 son casos nuevos; 1,932 defunciones y 63,595 recuperados. Los diversos sectores se preparan para la reapertura. Protestas en Urbanización Obarrio por supuesta fiesta en restaurante de la localidad.
- **26 de agosto - En Barranquilla, Colombia, unos 1,000 voluntarios entre 18 y 60 años de edad, participarán en los estudios clínicos de la vacuna experimental desarrollada por Johnson y Johnson contra COVID-19.**
- **27 de agosto - El mundo entero refuerza las medidas para contener los rebrotes de COVID-19. El uso de mascarillas será obligatorio en todo París. EEUU comprará 150 millones de pruebas rápidas de COVID-19, como parte de un acuerdo con el grupo farmacéutico Abbott.**
- **27 de agosto -** Se registran 89,982 casos de COVID-19 confirmados en total; 900 son casos nuevos; 1,948 defunciones y 63,996 recuperados. Cancillería recibe donación de 50 termómetros digitales de parte del Papa Francisco. Empresa FCC canceló mediante nota del día de ayer, el contrato de construcción de la Ciudad de la Salud.

- **30 de agosto** - Se registran 92,065 casos de COVID-19 confirmados en total; 728 son casos nuevos; 1,995 defunciones y 65,747 recuperados. MINSA continúa en la lucha para mitigar el contagio reforzando los equipos de trazabilidad para ampliar la trazabilidad a pacientes por COVID-19.
- **30 de agosto** - **Wuhan, la ciudad china epicentro del coronavirus, ahora proyecta una imagen de normalidad tras meses de mantenerse en estrictas medidas preventivas.**
- **30 de agosto** - **Perú, en 10 minutos se agotaron los primeros 3,000 cupos para voluntarios a participar en un estudio del laboratorio chino Sinopharm, para probar una vacuna contra COVID-19. Perú es el país con la tasa más alta de mortalidad en el mundo.**
- **31 de agosto** - Se registran 92,982 casos de COVID-19 confirmados en total; 917 son casos nuevos; 2,002 defunciones y 66,173 recuperados. El Presidente aclara que todas las obras se tienen que terminar y la Ministra Consejera en Asuntos de Salud informa que la Ciudad de la Salud tiene que terminarse y se va a terminar en este gobierno.
- **31 de agosto** - **La Comisión Europea anunció su participación en el mecanismo de la OMS para facilitar el acceso de países pobres a la vacuna contra COVID-19 con 400 millones de euros en garantías.**
- **31 de agosto** - La Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional aprobó 4 traslados de partida por más de 8 millones para cubrir el pago del personal de salud contratado y los turnos extra correspondientes a los meses de septiembre a diciembre 2020. Se implementarán medidas más estrictas en El Valle de Antón, Coclé, tras brote de COVID-19 (toque de queda desde 5:00 p.m., ley seca y domingo de cuarentena total). Sepelio al cual asistieron gran cantidad de personas, genera críticas en general.

II. ACCIONES PRIORITARIAS

3 DE AGOSTO – 9 DE AGOSTO

- Distribución de afiches informativos sobre temas específicos COVID-19 a las Regiones de Salud:
 - 1) "Semana mundial de la lactancia materna".
 - 2) "Lidiar con el estrés durante el brote de COVID-19".
 - 3) "No bajas la mascarilla a tu barbilla".
 - 4) "Portador de COVID-19 / Probabilidades de contagio".
- Acciones para garantizar el adecuado suministro de agua durante la pandemia (limpieza de clorinadores, reparación de equipos de bombeo, toma de muestras y llenado de formulario para laboratorio de agua en comunidades, inspección de mejoras y mantenimiento a acueductos, distribución de pastillas de cloro en comunidades, entrega de kit comparador de cloro, monitoreo de la calidad de agua).
- Capacitaciones e inspecciones diarias a las empresas para la apertura del Bloque 3, como parte del Comité de la nueva normalidad.
- Capacitaciones al personal administrativo como parte de las acciones del Comité Institucional de Salud e Higiene COVID-19.
- Capacitaciones a los funcionarios de los centros de salud que formarán los Sub Comités de Higiene COVID-19.
- Orientación y entrega de material informativo sobre recomendaciones hacia la Nueva Normalidad a las personas que tramitan el salvoconducto humanitario.
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud de las Regiones, autoridades locales, distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectadas por COVID-19.

- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Supervisión en hoteles a los equipos de salud. Atención médica en los hoteles.
- Elaboración de módulos de aprendizaje en Promoción de la Salud para la capacitación de los nuevos promotores de salud que se escogerán en cada Región de Salud.
- Planificación y coordinación de las capacitaciones para los nuevos Promotores de la Salud. Reunión técnica para unificar los temas del curso de Promotor Comunitario y elaboración del material de las guías didácticas.
- Jornada de Docencia de Lactancia Materna y COVID-19.

10 DE AGOSTO – 16 DE AGOSTO

- Emisión de Licencias de Operación y Certificados de Criterio Técnico (CCT).
- Investigación de campo en curso por reporte de sospecha de falla y/o evento adverso asociado a dispositivos médicos (respiradores contra partículas KN95).
- Orientación y entrega de material informativo sobre recomendaciones hacia la Nueva Normalidad a las personas que tramitan el salvoconducto humanitario.
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud de las Regiones, autoridades locales, distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectadas por COVID-19.
- Capacitación de donación de sangre, donación de plasma de paciente convaleciente de COVID-19; donación de órganos y Nueva Normalidad Post-COVID-19.

- Presentación de las Estrategias de Comunicación de la Dirección de Promoción de la Salud DIPROSA incluyendo Trazabilidad y Materiales promocionales. Se presentó a la mascota “Dora La Promotora”.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Supervisión en hoteles a los equipos de salud. Atención médica en los hoteles.
- Reunión con la Comunidad de Fe en Panamá, junto al Minsa para hacerle frente al COVID-19: Estrategias de Promoción de la Salud, dirigidas para el cambio de comportamiento de la comunidad ante COVID-19.
- Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo No. 880-A de lunes 10 de agosto de 2020, Gaceta Oficial 29,091 de viernes 14 de agosto de 2020, que extiende la prórroga de suspensión temporal de la actividad de la industria de la construcción. (Se prorroga por 15 días calendario adicionales, a partir del lunes 10 de agosto).
- Ministerio de Salud. Resolución No. 763 de jueves 13 de agosto de 2020, Gaceta Oficial 29,090 de jueves 13 de agosto de 2020. Que autoriza la reactivación, operación y movilización de algunas actividades de la construcción en las provincias de Panamá y Panamá Oeste. (9 proyectos de vivienda; 2 proyectos hospitalarios).
- Plataforma ROSA: Elaboración y supervisión del cumplimiento de turnos y horarios por parte de los médicos de ROSA. Orientación a los médicos de ROSA que lo requieran para tomar acciones con los pacientes, según el protocolo y el flujograma de ROSA.

17 DE AGOSTO – 23 DE AGOSTO

- Emisión de Licencias de Operación y Certificados de Criterio Técnico (CCT).
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud de las Regiones, autoridades locales, distritales, Gobernadores, Representantes

de Corregimiento, autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectadas por COVID-19.

- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Supervisión en hoteles a los equipos de salud. Atención médica en los hoteles.
- Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo No. 961 de martes 18 de agosto de 2020, Gaceta Oficial 29,093-B de martes 18 de agosto de 2020. Que reglamenta las sanciones aplicadas por la autoridad sanitaria ante el incumplimiento de las medidas ordenadas por razón de la enfermedad COVID-19 y dicta otras disposiciones. (Atribuye competencia a los directores de subcentros, centros, policlínicas y MINSA-CAPSI para sancionar con multas desde B/.10.00 hasta B/.500.00; a los Directores Regionales la competencia de sancionar con multas desde B/.501.00 hasta B/.5,000.00 y al Director General de Salud Pública sancionar con multas desde B/.5,001.00 hasta B/.100,000.00).
- Ministerio de Salud. Resolución No. 778 de martes 18 de agosto de 2020, que aprueba la "Guía sanitaria para las operaciones post COVID-19 de venta al por menor, con modalidad en línea de entrega a domicilio y al vehículo sin contacto con el cliente en Panamá". (Se adjunta el documento en el Anexo 1 de la Resolución).
- Ministerio de Salud. Resolución No. 791 de viernes 21 de agosto de 2020, que adopta nuevas medidas referentes a la movilidad ciudadana en las provincias de Panamá y Panamá Oeste y dicta otras disposiciones. (Toque de queda de lunes a sábado de 7:00 pm hasta las 5:00 am desde el lunes 24 de agosto; fines de semana desde el sábado 29 de agosto, toque de queda desde las 7:01 pm del sábado hasta las 5:00 am del lunes).
- Ministerio de Salud. Resolución No. 792 de viernes 21 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación, operación y movilización de algunas actividades a nivel nacional. (Bienes raíces, promotoras y empresas de avalúos; comercio al por mayor).
- Seguimiento a trámites de contratación de recursos humanos de apoyo.

24 DE AGOSTO – 30 DE AGOSTO

- Apoyo a las acciones de la unidad de trazabilidad con rastreo de contactos mediante aplicación de encuesta.
- Donaciones de pruebas serológicas por parte de las Juntas Comunales.
- Capacitaciones a colaboradores de restaurantes y talleres sobre normas y medidas de bioseguridad ante COVID-19.
- Reuniones virtuales dirigidas a los jóvenes para tratar temas de prevención de COVID-19.
- Se instalan centros de hisopado adicionales ej. distrito de Chepo.
- Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo No. 970 de miércoles 26 de agosto de 2020, que extiende la prórroga de suspensión temporal de la actividad de la industria de la construcción. (Se prorroga por 15 días calendario adicionales, a partir del miércoles 26 de agosto).
- Participación en la mesa para compras conjuntas de medicamentos e insumos MINSA - CSS.
- Adjudicación de renglones de medicamentos, insumos médico quirúrgicos y de Laboratorio para uso de las instalaciones de salud, unidades de diagnóstico y UCI de atención a COVID-19.
- Levantamiento de nuevos pedidos para la atención a COVID-19 en base a las necesidades de las UCI, instalaciones de atención y abastecimiento para el kit "Protégete Panamá".
- Recepción de Insumos y medicamentos en el Almacén Nacional de Insumos Sanitarios (ANIS) y distribución a las instalaciones de atención a COVID-19.
- Órdenes de compra de insumos médico quirúrgicos (refrendadas y en trámite).
- Adjudicación de renglones de medicamentos.
- Reunión virtual con Directores Regionales de Salud y Jefes de Farmacia sobre el Kit Protégete Panamá.
- Coordinación de la entrega del Kit Protégete Panamá en la pandemia de COVID-19.

III. EVENTOS DESTACADOS

3 DE AGOSTO – 9 DE AGOSTO

- Ministerio de Salud emite múltiples reglamentaciones a través de Decretos Ejecutivos y Resoluciones para garantizar la atención de la población afectada por la pandemia y encaminar la reapertura gradual, especialmente de las actividades de la construcción:
 - Decreto Ejecutivo No. 879 de jueves 6 de agosto de 2020, que adiciona el artículo 11-a al Decreto Ejecutivo No. 330 de 8 de noviembre de 2017, que regula los turnos médicos en los establecimientos de salud y en otras áreas de atención de salud del Estado y dicta otras disposiciones. (Permite a las instituciones públicas de salud, la contratación de médicos panameños idóneos que ejerzan en el sector privado, por servicios profesionales con emolumentos equivalentes al pago de turnos).
 - Resolución No. 715 de lunes 3 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto para la construcción del Nuevo Centro Hospitalario Especializado Dr. Rafael Hernández, provincia de Chiriquí. (CSS).
 - Resolución No. 716 de lunes 3 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto para la construcción de la Nueva Policlínica Dr. Roberto Ramírez De Diego, provincia de Herrera. (CSS).
 - Resolución No. 718 de martes 4 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de las actividades y movilización de la Concesionaria Madden-Colón, S.A., para la operación, mantenimiento, administración y explotación de la Autopista Panamá-Colón, tramo Madden-Colón.
 - Resolución No. 735 de viernes 7 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto para el estudio, diseño, planos, equipo y mobiliario para el

mejoramiento del Sub Centro de Salud de Caimitillo, corregimiento de Chilibre, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

- Resolución No. 736 de viernes 7 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto para el estudio, diseño, planos finales, especificaciones técnicas, equipo y mobiliario, incluyendo capacitación y adiestramiento, para el nuevo Hospital Aquilino Tejeira del MINSA, distrito de Penonomé, provincia de Coclé.

- Resolución No. 738 de viernes 7 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto para el estudio, diseño, planos finales, especificaciones técnicas, equipamiento para el Nuevo Almacén de Insumos Sanitarios (ANIS) del MINSA.

- Resolución No. 739 de viernes 7 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto para el estudio, diseño, planos finales, especificaciones técnicas, equipamiento para el Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega (MINSA).

- Resolución No. 740 de viernes 7 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto "Intervención Urbana en el Terraplén sobre Revitalización del Espacio Público de la Avenida Pablo Arosemena, sección de la Ave Eloy Alfaro, Intersección con calle Carlos A. Mendoza, transversales Ramón Valdés, calle Coclé y servidumbres, corregimiento de San Felipe, distrito de Panamá". (Alcaldía de Panamá).

- Resolución No. 741 de viernes 7 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto de reparación del puente del ferrocarril sobre el Río Chagres, Gamboa, ciudad de Panamá, administrado por la Concesionaria Canal Railway Company (PCRC). (Autoridad Marítima de Panamá).

- Resolución No. 742 de viernes 7 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto "Estudio, diseño y construcción de vía costanera entre la

comunidad Cuango y Santa Isabel, provincia de Colón. (Autoridad de Turismo de Panamá).

- Se mantiene un énfasis en el desarrollo de material educativo para uso propio y para compartirlo con otras instituciones u organizaciones.
- Adquisición de equipos e insumos para las regiones de salud y las comunidades Ej. mascarillas, gel alcoholado.
- Actividades de docencia en comunidades sobre prevención COVID-19 y utilización de redes sociales y medios de comunicación en temas específicos como higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso racional del agua.
- Gestiones administrativas para contrataciones de personal médico, técnico y conductores para las Regiones de Salud, con el fin de dotarlas para el traslado de muestras y movilización de los Equipos de Respuesta Rápida.

10 DE AGOSTO – 16 DE AGOSTO

- Ministerio de Salud continúa emitiendo las reglamentaciones necesarias a través de Decretos Ejecutivos y Resoluciones para garantizar la atención de la población afectada y la reactivación para la reapertura:
 - Resolución No. 764 de jueves 13 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación, operación y movilización de algunas actividades comerciales a nivel nacional. (comercio al por menor en modalidad electrónica con entrega a domicilio o despacho en estacionamiento o retiro en tienda; salones de belleza y barberías previa cita; ONG; ventas de autos).
 - Resolución No. 766 de jueves 13 de agosto de 2020, que establece medidas sanitarias a los pasajeros que ingresen a la República de Panamá, mientras se mantenga el estado de emergencia nacional. (Certificado de hisopado de un máximo de 48 horas previo; firmar declaración jurada comprometiéndose a cumplir las medidas de control sanitario y protocolos de salud; utilización de la aplicación para el monitoreo de síntomas y confirmación de cuarentena; facilitar teléfono fijo de la residencia en donde cumplirá el requisito de cuarentena).

- Resolución No. 744 de lunes 10 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para la Empresa Desarrollo Inmobiliario Santa Mónica, S.A., provincia de Coclé. (PRIVADO).
- Resolución No. 745 de lunes 10 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para la empresa Proyectos Mar Azul, S.A., para la ejecución de los proyectos Marina Village y Velamar Buenaventura, provincia de Coclé. (PRIVADO).
- Resolución No. 758 de lunes 10 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del Proyecto del Aeropuerto Internacional de Tocumen, denominado "Fase 1 Zona Franca del Aeropuerto Internacional de Tocumen.
- Resolución No. 759 de lunes 10 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del Proyecto "Diseño, desarrollo de planos y construcción del Juzgado Comarcal de Kusapin", corregimiento de Kusapin, distrito de Kusapin, Comarca Ngobe Buglé. (Órgano Judicial).
- Resolución No. 760 de lunes 10 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del Proyecto "Diseño, desarrollo de planos y construcción del Juzgado Comarcal de Llano Tugri", corregimiento de Peña Blanca, distrito de Muna, Comarca Ngobe Buglé.
- Resolución No. 761 de lunes 10 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto de construcción del edificio para el Laboratorio de Estructuras de la Universidad Tecnológica de Panamá. (UTP).
- Resolución No. 769 de viernes 14 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto "Renovación Urbana Ciudad de Colón". (MIVIOT).
- Actividades de docencia en comunidades sobre prevención COVID-19 y por canales digitales en temas específicos como higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso racional del agua.

- Acciones de apoyo a los acueductos rurales con miras a garantizar el suministro de agua a todos los sectores (cisternas, equipo, entre otros).

17 DE AGOSTO – 23 DE AGOSTO

- Ministerio de Salud, ejerciendo su rol rector, emite las reglamentaciones necesarias a través de Decretos Ejecutivos y Resoluciones para garantizar la atención de la población afectada y la reactivación para la reapertura:
 - Resolución No. 771 de martes 18 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto "Ciudad de las Artes", provincia de Panamá. (Ministerio de Cultura).
 - Resolución No. 772 de martes 18 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto para el diseño, desarrollo de planos y construcción de nuevas áreas, adecuaciones y restauración integral del antiguo edificio de la Gobernación de Colón, distrito de Colón, provincia de Colón. (Ministerio de Cultura).
 - Resolución No. 775 de martes 18 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto "Diseño y reconstrucción de pavimentos y drenaje de la plataforma del Aeropuerto Internacional Enrique Malek, provincia de Chiriquí". (Aeropuerto Internacional de Tocumen).
 - Resolución No. 776 de martes 18 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para dos proyectos de la Caja de Ahorros.
 - Resolución No. 777 de martes 18 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para dos proyectos del IDAAN. Mejoras al sistema de abastecimiento de agua potable de San Carlos, distrito de San Carlos, Panamá Oeste. Mejoras al sistema de abastecimiento de agua potable de Cañitas, distrito de Chepo, provincia de Panamá.

- Resolución No. 780 de martes 18 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto privado "Federal Mall", que incluye centro comercial con estación terminal de transporte, de la empresa Grupo Los Pueblos, en la provincia de Chiriquí.
- Resolución No. 780 de martes 18 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto privado "Edificio Ventanas 3 en Playa Caracol", de la empresa Grupo Los Pueblos, en el distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.
- Resolución No. 782 de martes 18 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto doméstico de la empresa Constructora Córdoba, comunidad de Cárdenas, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, provincia de Panamá.
- Resolución No. 785 de jueves 20 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo de 5 proyectos del Municipio, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá.
- Resolución No. 787 de jueves 20 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto "Estudio, diseño, desarrollo de planos, especificaciones técnicas, impacto ambiental para la construcción y mejoramiento de las facilidades turísticas en Cayo Zapatilla 2", Parque Nacional Marino Isla Bastimentos, provincia de Bocas del Toro. Autoridad de Turismo de Panamá.
- Resolución No. 788 de jueves 20 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto "Demolición, estudio, diseño, desarrollo de planos, construcción y remodelación del IPT Colón, corregimiento de Cativá, distrito de Colón, provincia de Colón". MEDUCA.
- Resolución No. 789 de jueves 20 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo del proyecto "Diseño y construcción de la rehabilitación de la vía Atalaya –

Mariato – Quebro - Las Flores y mejoramiento del ramal a Veradero, provincia de Veraguas". Ministerio de Obras Públicas.

- Resolución No. 793 de viernes 21 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización para el desarrollo de 17 proyectos de la Autoridad del Canal de Panamá.
- Resolución No. 794 de viernes 21 de agosto de 2020, que autoriza la reactivación de la operación, actividad y movilización del desarrollo del proyecto turístico Buenaventura que realiza la empresa PAREC INC., Bienes Raíces, Administración, Construcción, ubicada en Río Hato, Provincia de Coclé.
- Acuerdo de Cooperación entre MINSA y la Autoridad del Canal de Panamá, para que los médicos asignados por el MINSA, puedan brindar servicios preventivos y asistenciales de salud a los empleados afectados por COVID-19, que laboran en la ACP. Refrendado el 17 de agosto de 2020. Nebulización y desinfección en las diferentes áreas hospitalarias, regiones de salud, sede del MINSA y en los hoteles hospitales.
- Apoyo a los acueductos rurales para garantizar el suministro adecuado de agua durante la crisis (inspección de equipos, distribución de cloro, distribución de agua a través de cisternas, etc.).
- Distribución de materiales educativos en temas de COVID-19 en las comunidades.
- Capacitación de lavado de manos, uso de gel y mascarillas. Capacitaciones a personas como agentes multiplicadores de información.

24 DE AGOSTO – 30 DE AGOSTO

- Apoyo a las acciones de la unidad de trazabilidad con rastreo de contactos mediante aplicación de encuesta.
- Capacitaciones a colaboradores de empresas sobre normas y medidas de bioseguridad ante COVID-19.
- Se instalan centros de hisopado adicionales para ampliar la cobertura de pruebas diagnósticas.

- Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo No. 970 de miércoles 26 de agosto de 2020, que extiende la prórroga de suspensión temporal de la actividad de la industria de la construcción. (Se prorroga por 15 días calendario adicionales, a partir del miércoles 26 de agosto).
- Coordinación de la entrega del Kit Protégete Panamá en la pandemia de la COVID-19.
- Atención en hoteles asignados a pacientes confirmados con COVID-19. (Turnos Médicos). Apoyo a la línea 169 en Salud Mental (Centro de llamadas).

VI. COMENTARIOS RELEVANTES

- Como parte de su rol rector, el MINSA emite los decretos y resoluciones necesarias para ordenar el proceso de reapertura gradual por bloques y reactivar las diversas actividades económicas.
- Se continúan reforzando las medidas educativas para la prevención de COVID-19 y para el diagnóstico oportuno, generando materiales educativos diversos y desarrollando estrategias como el personaje “Dora La Promotora” para llegar a la población de manera efectiva.
- MINSA continúa fortaleciendo su estructura a nivel nacional para enfrentar la pandemia a través del diagnóstico oportuno, el abordaje de los casos y su atención, manejo de los contactos y orientación a la población mediante la línea 169 y ROSA.
- Se enfatiza y fortalece la trazabilidad de los casos, para lo cual se instalan Centros de Trazabilidad en todo el país y se nombran promotores de salud.
- Se emiten disposiciones a través de Decretos Ejecutivos y Resoluciones para agilizar y facilitar el desarrollo de acciones contra COVID-19 ej. importación y adquisición de medicamentos, dispositivos médicos, entre otros.
- Se amplía la capacidad instalada para aislamiento de casos positivos asintomáticos en hoteles y enfrentar la demanda ampliando la red diagnóstica a otros hospitales y contratando personal adicional.

- El levantamiento gradual de las medidas y de manera controlada, como en el caso del levantamiento de la Ley Seca, la suspensión de los horarios de salida de acuerdo a la cédula, el Plan de Apertura Gradual para el retorno a la nueva normalidad, han sido claves para dar paso a las actividades económicas con riesgos controlados de contagio.
- Con el anuncio de las fechas de reapertura nacional frente a COVID-19, a partir del 7 de septiembre, se advierte que este plan nacional de reapertura avanzará de acuerdo a los resultados, evaluando día a día el comportamiento de la enfermedad y reforzando las medidas para contener los rebrotes de COVID-19.
- El Ministerio de Salud cumpliendo con su rol rector, tomó las medidas correspondientes ante los casos de incumplimiento de toque de queda y cuarentena.
- Se establecieron los canales necesarios para tratar las inquietudes gremiales y de la población en general, en cuanto a suministros de insumos para bioseguridad y recurso humano para atender la demanda ante COVID-19.
- Se gestionan los traslados de partidas ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional, a fin de garantizar los pagos adeudados y turnos al personal de salud.
- Se promovió la donación de plasma convaleciente de pacientes recuperados de COVID-19.
- Panamá ha jugado una vez más un papel clave por su ubicación geográfica, constituyéndose en punto de referencia con el Hub Humanitario de personas en tránsito a diversos países y el Hub de medicamentos e insumos, desde y hacia el Aeropuerto Internacional de Tocumen y Panamá Pacífico, respectivamente.



¡Tú tienes el poder de cambiar la vida de un adolescente!

¡Protégelo del COVID-19!

- El 32% de los pacientes con antecedentes de tabaquismo (fumadores y exfumadores) en el momento de la hospitalización tenían una forma grave de neumonía de COVID-19, en comparación con el 15% de los no fumadores. Además, el 16% de los pacientes con antecedentes de tabaquismo fueron hospitalizados en cuidados intensivos o murieron, en comparación con el 5% de los no fumadores. (*Guan WJ, Ni ZY, Hu Y, Liang WH, et al. Clinical Characteristics of Coronavirus Disease 2019 in China. N Engl J Med 2020 Feb 28. doi: 10.1056/NEJMoa2002032*).

SEPTIEMBRE 2020



HITO DEL EVENTO PANDÉMICO

7 DE SEPTIEMBRE 2020

- Se reactivan diversos sectores de la economía como la construcción, Panamá Pacífico, Zona Libre de Colón y otras zonas francas, sastrerías, modisterías, zapaterías, lavautos, marinas privadas y pesca deportiva, como parte del proceso de reapertura gradual.

29 DE SEPTIEMBRE 2020

- Panamá se mantiene como líder regional en la aplicación de pruebas diagnósticas COVID-19, superando las 5K diarias, para lograr una trazabilidad fuerte y sostenida.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO
DE SALUD

SEPTIEMBRE 2020

I. SITUACIÓN PANDÉMICA COVID-19

31 DE AGOSTO – 6 DE SEPTIEMBRE

- **1 de septiembre** - Una paciente brasilera portó el Sars-CoV-2 durante 152 días con el patógeno activo, lo que lo convierte en el caso de mayor presencia del nuevo coronavirus en una persona en el mundo.
- **1 de septiembre** - Se registran 93,552 casos de COVID-19 confirmados en total; 570 son casos nuevos; 2,018 defunciones y 66,974 recuperados. Los casos de contagio por COVID-19 siguen en aumento en Veraguas, siendo Santiago el distrito más afectado. Por brote de coronavirus en el centro penitenciario de Las Tablas, los reclusos serán aislados en el Estadio Olmedo Solé.
- Ministro de Salud manifiesta que la trazabilidad comienza a rendir sus frutos, pues las estrategias que se han implementado desde hace dos meses han contribuido a los resultados positivos. Informa sobre los casos de incumplimiento por parte de funcionarios públicos que han causado disgusto de la población, que a todos se les ha pedido poner el cargo a disposición.
- **2 de septiembre** - Rutas de autobuses hacia el interior del país reinician operaciones con horarios escalonados y cumpliendo las medidas dictadas por el MINSA. Se registran 94,084 casos de COVID-19 confirmados en total; 532 son casos nuevos; 2,030 defunciones y 67,487 recuperados.
- **2 de septiembre** - La OPS informó que el continente americano registra el mayor número de trabajadores de la salud infectados por COVID-19 en el mundo.

- **3 de septiembre** - Nombran 109 funcionarios para reforzar las salas de atención a pacientes COVID-19 en el Hospital Luis "Chicho" Fábrega.
- Se registran 94,914 casos de COVID-19 confirmados en total; 830 son casos nuevos; 2,046 defunciones y 68,198 recuperados.
- Procurador indica que el Director de Contrataciones Públicas deberá iniciar la investigación administrativa ante las supuestas irregularidades en la adquisición del Hospital Modular.
- La Unidad de Cuidados Respiratorios del Complejo de la CSS requiere ampliarse para frenar las complicaciones por COVID-19. Continúan los vuelos del Centro de Operaciones Controladas en el Aeropuerto Internacional de Tocumen con salidas hacia Sao Paulo, Miami, Orlando, New York, Santiago, México y Los Ángeles, siguiendo las medidas de bioseguridad.
- **4 de septiembre** - FCC lleva a Panamá a arbitraje por la Ciudad Hospitalaria. Usuarios exigen un mejor servicio de salud. La Dirección de Farmacias y Drogas del MINSA hizo un llamado a la población para que evite el uso de medicamentos falsificados, lo cual constituye un riesgo para la salud.
- Se registran 95,596 casos de COVID-19 confirmados en total; 682 son casos nuevos; 2,063 defunciones y 68,742 recuperados. El 7 de septiembre abrirá la industria de la construcción y actividades relacionadas, y áreas económicas especiales como Panamá Pacífico, Zona Libre de Colón y Zonas Francas.
- **5 de septiembre - La India superó los 4 millones de casos de COVID-19, con un máximo mundial de infecciones en 24 horas de 86,432 casos positivos.**
- **5 de septiembre** - MINSA amplió a 96 horas el tiempo para la prueba de Hisopado/PCR o antígeno negativo, para pasajeros que ingresen al país.
- Se espera la vacuna del laboratorio alemán CureVac para iniciar las inoculaciones de los voluntarios de un estudio en fase 2 para probar la eficacia contra COVID-19.

- Se registran 96,305 casos de COVID-19 confirmados en total; 709 son casos nuevos; 2,075 defunciones y 69,223 recuperados. En la isla de Taboga la trazabilidad es un ejemplo para el resto de los corregimientos y distritos, según informó el Director de la Región Metropolitana de Salud del MINSA.
- **6 de septiembre - A partir del lunes 7 de septiembre Panamá se prepara para la reactivación de diversos sectores de la economía como la construcción, Panamá Pacífico, Zona Libre de Colón y otras zonas francas, sastrerías, modisterías, zapaterías, lava autos, marinas privadas y pesca deportiva.** Las condiciones son: un Rt menor de 1%, letalidad menor de 3%, disponibilidad de camas en sala de 20%, disponibilidad en UCI y UCRE de 15% o más. Medidas de bioseguridad: Lavado de manos, uso de mascarillas y distanciamiento físico. (Comunicado #195).

7 DE SEPTIEMBRE - 13 DE SEPTIEMBRE

- **7 de septiembre - Dos empresas farmacéuticas chinas, Sinovac Biotech y Sinopharm, exhibieron sus vacunas contra COVID-19 en una feria comercial en Pekín.**
- **Según OMS, los casos de reinfección por COVID-19 en el mundo son casi irrelevantes estadísticamente hablando.**
- **7 de septiembre -** Trabajadores de la construcción regresan a los proyectos privados cumpliendo las medidas de bioseguridad. Mi Bus reitera el mantener las medidas de bioseguridad en Metro buses. En el Metro se mantienen estrictas medidas de bioseguridad.
- Con esta apertura se espera que unos 15,000 obreros de la construcción se puedan ir reincorporando a los proyectos de manera gradual. Se estima que entre un 50 y 60% de las empresas de Zona Libre de Colón han tenido actividad restringida y algunas están preparadas para el comercio electrónico.

- Se estima que un total de 48,000 personas a nivel nacional se reactivaron en sus labores hoy con la reapertura de estos sectores. La Asociación Nacional de Enfermeras denuncia que aún no cuentan con los insumos necesarios para trabajar en las instalaciones de salud.
- Ante las posiciones radicales de la CSS y FCC, la Comisión de Infraestructura de la Asamblea Nacional aprueba una Subcomisión que profundice pormenores del contrato de la Ciudad Hospitalaria.
- **8 de septiembre** - Existe preocupación por parte de la dirigencia magisterial, que la deserción escolar aumente producto de la falta de conectividad y acceso a las plataformas para la educación a distancia. Minsa inició inspecciones en Zona Libre de Colón para verificar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad.
- Se registran 98,407 casos de COVID-19 confirmados en total; 829 son casos nuevos; 2,107 defunciones y 70,247 recuperados.
- Prueba de hisopado efectuada al Presidente de la República arroja un resultado negativo. Sigue en descenso la cantidad de casos nuevos diarios y de defunciones, mientras que el Rt se mantiene por debajo de 1%.
- Panamá se reporta como el tercer país con la tasa de letalidad más baja. Se continúa con la entrega de los kits "Protégete Panamá". La CSS reporta recibir pacientes con secuelas de COVID-19 por lo que desarrollan un proyecto de clínica Post-COVID-19 para darles seguimiento. Se destaca que el riesgo de rebrotes por COVID-19 existe.
- **9 de septiembre** - **Las aplicaciones para rastreo automático de contactos por coronavirus encuentran resistencia con los defensores de la privacidad, como en España la aplicación llamada Rastreo COVID.**
- **La fase de ensayos clínicos de una potencial vacuna china contra COVID-19 comienza este miércoles en Perú, donde será aplicada por dos universidades locales a 6,000 voluntarios.**
- **La Fundación de Inversiones Directas de Rusia y la compañía Lansteiner Scientific firmaron un acuerdo para suministrar a México 32 millones de dosis de la vacuna rusa Sputnik V.**

- **9 de septiembre** - Se registran 99,042 casos de COVID-19 confirmados en total; 635 son casos nuevos; 2,116 defunciones y 71,419 recuperados. Unas 270 empresas se reactivan en el sector construcción. MITRADEL apuesta a la capacitación y al emprendimiento.
- El 14 de septiembre se levantará la restricción de movilidad por género y quedan sin efectos los salvoconductos. Toque de queda de 11 pm a 5 am; domingo es cuarentena total. Puestos de control y cercos sanitarios se mantienen.
- **10 de septiembre** - Se registran 99,715 casos de COVID-19 confirmados en total; 673 son casos nuevos; 2,127 defunciones y 72,203 recuperados. Se presentaron los avances de dos prototipos de ventiladores mecánicos fabricados por estudiantes de la Universidad de Panamá, ingenieros y científicos, aún no están certificados por lo que solamente serán utilizados en caso de emergencia.
- Vuelo de COPA Airlines aterriza en Cancún luego de casi 6 meses sin poder volar. Se pronostica que desempleo en Panamá aumente este año al 20%. El empleo informal es la alternativa para subsistir.
- La CSS realiza por primera vez la terapia ECMO (procedimiento invasivo pulmonar) en paciente con COVID-19, como medida de tratamiento.
- **11 de septiembre - Hace 6 meses que la OMS calificó a COVID-19 como pandemia y América Latina y El Caribe es la región del mundo más afectada con más de 8 millones de contagios y casi 304,000 fallecidos.**
- **Comisión de Educación del PARLACEN entrega premio Rubén Darío de Innovación Tecnológica ante la crisis de COVID-19 al grupo de ingenieros y estudiantes de electromecánica de la UTP que patentaron el humidificador de ventiladores.**
- **11 de septiembre** - Se registran 100,330 casos de COVID-19 confirmados en total; 615 son casos nuevos; 2,140 defunciones y 72,858 recuperados.
- MEDUCA reporta más de 580 mil estudiantes conectados en las plataformas oficiales (Ester y Office 365) que atienden cerca de un cuarto millón de estudiantes. Presidenta de la Asociación de Padres de Familia

de Jaqué denunció que no cuentan con profesores en algunas materias y que internet es limitado.

- **13 de septiembre - Los casos acumulados de COVID-19 ascienden a 28,6 millones en el mundo, según datos de OMS. Las muertes totalizan 917,417.**
- **13 de septiembre -** Se registran 101,745 casos de COVID-19 confirmados en total; 704 son casos nuevos; 2,166 defunciones.

14 DE SEPTIEMBRE - 20 DE SEPTIEMBRE

- **14 de septiembre -** Se registran 102,204 casos de COVID-19 confirmados en total; 459 son casos nuevos; 2,173 defunciones y 74,782 recuperados.
- Se levantan restricciones de movilización por género. Se mantienen los puntos de control sanitario en Panamá Oeste. MINSA solicita a la población tener cuidado y mantener las medidas de mascarillas, distanciamiento y lavado de manos, para evitar repuntes; se investigan 3 posibles casos de reinfección por COVID-19.
- MINSA y CSS sustentan traslados de partidas respectivos para pagos pendientes, mantenimiento de equipos, compras de insumos, entre otros, ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional.
- Aumenta el movimiento de pasajeros en la Terminal de Albrook.
- **15 de septiembre - Emiratos Árabes anunció la aprobación de una vacuna contra COVID-19, todavía en fase de prueba, para su uso en personal sanitario.**
- **La pandemia cuesta 460.000 millones de dólares al turismo mundial en el primer semestre del año, según la ONU.**
- **Los casos de COVID-19 llegaron a los 29,1 millones a nivel mundial, según la OMS.**
- **15 de septiembre -** Se registran 102,832 casos de COVID-19 confirmados en total; 628 son casos nuevos; 2,187 defunciones y 75,592 recuperados. MINSA informa sobre la mejora continua de la capacidad de realización de pruebas COVID-19. Actualmente Panamá es el cuarto país de la región

que más pruebas realiza. Se han reforzado las estrategias de trazabilidad y el kit Protégete Panamá con hidroxiclороquina.

- **16 de septiembre - La OPS manifestó que las pruebas diagnósticas de COVID-19 para viajeros tienen un impacto limitado para controlar la expansión del virus. Hace llamado de atención a los países para limitar los desplazamientos de personas con síntomas o exposición reciente.**
- **16 de septiembre -** Se registran 103,466 casos de COVID-19 confirmados en total; 634 son casos nuevos; 2,198 defunciones y 76,787 recuperados. Se publica en Gaceta Oficial el decreto que establece la reactivación de las actividades deportivas federativas sin público, a partir del lunes 21 de septiembre.
- Se necesitan voluntarios mayores de 60 años para pruebas de vacunas contra COVID-19, no obstante, existe preocupación sobre los posibles efectos de la misma.
- **17 de septiembre - La farmacéutica china Sinovac comenzará a partir del 28 de septiembre, a probar su vacuna contra COVID-19 en adolescentes y niños.**
- **La OMS reporta que los casos de COVID-19 en el mundo ascienden a 29,6 millones, más de la mitad de los cuales corresponden al continente americano.**
- **17 de septiembre -** Se registran 104,138 casos de COVID-19 confirmados en total; 672 son casos nuevos; 2,213 defunciones y 77,881 recuperados. Se abre la primera Clínica PostCOVID-19 de la Policlínica Manuel Ferrer Valdés de la CSS, para atender pacientes con secuelas de esta enfermedad.
- AMOACSS solicita se audite el equipamiento de los hospitales y se sancione por la compra de insumos de mala calidad.
- Se publica en Gaceta Oficial el Decreto Ejecutivo 133, sobre la reglamentación de la Ley de Teletrabajo.

- **18 de septiembre - Pfizer y BioNTech suministrarán a Perú 9,9 millones de dosis de su vacuna contra COVID-19, la cual se encuentra en fase 2 de ensayo.**
- **18 de septiembre** - Se registran 104,879 casos de COVID-19 confirmados en total; 741 son casos nuevos; 2,229 defunciones y 79,093 recuperados.
- La Consulta Externa del HST inicia el proceso de reprogramación de citas, igual sucederá con las cirugías electivas.
- Prueban ventiladores desarrollados en Panamá con animales vivos.
- **19 de septiembre - Francia registró un nuevo record diario de casos COVID-19 con 13,498 y 26 nuevos fallecimientos para un total de 31,274.**
- **19 de septiembre** - Se registran 105,601 casos de COVID-19 confirmados en total; 722 son casos nuevos; 2,247 defunciones y 80,190 recuperados.
- Se investiga evento en discoteca clandestina. Ciudadanos insisten en acudir a las playas de Panamá Oeste.

21 DE SEPTIEMBRE - 27 DE SEPTIEMBRE

- **21 de septiembre - Sanidad Italiana ordenó realizar la prueba de coronavirus a las personas provenientes de París y de otras ciudades de Francia con alta circulación del virus.**
- **Más de 60 países ricos (excepto China y EEUU), se adhirieron al dispositivo de OMS para facilitar el acceso a los países pobres de la vacuna contra COVID-19.**
- **21 de septiembre** - Se registran 106,810 casos de COVID-19 confirmados en total; 607 son casos nuevos; 2,272 defunciones y 82,320 recuperados. MEDUCA informa que el año escolar 2021 probablemente inicie la primera semana de febrero y de forma semipresencial. Conductores de colegiales solicitan ayuda al Gobierno. Laboratoristas clínicos protestan en la Presidencia; podrían irse a paro a pesar de la pandemia, por el incumplimiento de los acuerdos pactados en 2015.

- OPS asegura que Panamá superó el primer pico de la pandemia y que inicia una fase de desaceleración con una tendencia al descenso en el número de casos diarios.
- **22 de septiembre - Se registró cerca de 2 millones de casos COVID-19 en el mundo según OMS; no obstante, el número de decesos disminuyó en un 10%. EEUU superó las 200,000 muertes por COVID-19, siendo el país con el mayor número de decesos en el mundo.**
- **22 de septiembre** - Se redoblan las medidas de bioseguridad en Soná tras el rebrote casos, con puestos de control en la ruta del distrito de Santiago hacia Soná, Guarumal y Las Palmas en el cruce de Rodeo Viejo y controles en la ruta hacia las playas.
- El Consejo de Gabinete aprobó reservar un fondo de 20 millones para la adquisición de la vacuna más segura y eficaz que finalmente se produzca para controlar al COVID-19.
- Se registran 107,284 casos de COVID-19 confirmados en total; 474 son casos nuevos; 2,285 defunciones y 83,318 recuperados. MINSA no recomienda hacer fiestas en casa, únicamente con la burbuja familiar (los que viven en casa).
- Levantarán la cuarentena de los sábados en Colón. Se ha alcanzado un promedio de 5,000 pruebas diarias, por lo que Panamá es el segundo país de la región que más pruebas hace por cada 100,000 habitantes.
- Personal de MINSA realiza inspecciones en locales de la Calzada de Amador.
- Se investiga sobre la grabación de un video con personalidades en un local de San Felipe y un sepelio en el distrito de Macaracas, Los Santos.
- **24 de septiembre** - Se registran 108,726 casos de COVID-19 confirmados en total; 736 son casos nuevos; 2,297 defunciones y 85,494 recuperados.
- Panamá accedió a un portafolio de vacunas para lograr el acceso rápido a la misma, una vez se compruebe la eficacia de alguna; los precios por dosis oscilan entre los \$3 y \$20 por dosis.

- Se confirman casos de la bacteria *Klebsiella pneumoniae* (KPC) en una de las UCI del HST, probablemente por pacientes trasladados de otras instituciones.
- Centros comerciales se preparan para la reapertura.
- **25 de septiembre - Los casos globales de COVID-19 ascienden a los 32 millones, mientras que el número de fallecidos se eleva a 979,212.**
- **25 de septiembre** - Se registran 109,431 casos de COVID-19 confirmados en total; 705 son casos nuevos; 2,311 defunciones y 86,158 recuperados.
- La Autoridad de Aeronáutica Civil informa sobre la reactivación de la aviación doméstica a partir del 28 de septiembre.
- Se suspenden los carnavales 2021.
- Se publica Decreto Ejecutivo 902 que autoriza la reactivación de actividades como comercio al por menor, restaurantes con público, servicios profesionales y administrativos. No se mencionan playas.
- **27 de septiembre - Los casos globales de COVID-19 ascienden a los 32,7 millones, mientras que el número de fallecidos se eleva a 991,224, de acuerdo con estadísticas de la OMS.**
- **27 de septiembre** - Se registran 110,555 casos de COVID-19 confirmados en total; 447 son casos nuevos; 2,340 defunciones y 87,215 recuperados.
- Ministro de Salud indica que la reapertura implica un mayor compromiso de parte de todos y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos y medidas de prevención.
- La población ignora medidas de salud y asisten a playas y montañas de Chame.

28 DE SEPTIEMBRE - 4 DE OCTUBRE

- **28 de septiembre** - Se registran 111,277 casos de COVID-19 confirmados en total; 722 son casos nuevos; 2,348 defunciones y 87,695 recuperados.
- Centros comerciales y restaurantes abren sus puertas al público, servicios profesionales, administrativos y generales, así como la aviación nacional.

Hipódromo Presidente Remón sólo en modalidad sin público con apuestas virtuales.

- Las autoridades del MINSA y del Programa Ampliado de Inmunización revelaron a los medios el protocolo que seguirá Panamá para aplicar la vacuna contra COVID-19, una vez esté lista y aprobada. Se cuenta con un monto de \$20 millones para dicha adquisición. Se priorizará en los trabajadores de la salud, los adultos de más de 60 años, miembros de la seguridad pública, pacientes con enfermedades crónicas.
- ICGES informa que Panamá experimenta con pruebas de diagnóstico COVID-19 en saliva.
- **29 de septiembre** - Se registran 111,853 casos de COVID-19 confirmados en total; 576 son casos nuevos; 2,364 defunciones y 88,202 recuperados.
- Aumentan los casos de COVID-19 en Soná, Veraguas. MINSA se prepara ante posible rebrote con 15 módulos móviles que podrían convertirse en hospitales para aumentar la capacidad instalada.
- Misión de la Embajada de EEUU entregó a las autoridades de salud tres hospitales de campaña para aumentar la capacidad instalada.
- MINSA anuncia la reapertura de parques nacionales y zonas protegidas a partir del 5 de octubre.
- **Panamá se mantiene como líder regional en la aplicación de pruebas diagnósticas COVID-19, superando las 5K diarias, para lograr una trazabilidad fuerte y sostenida.**
- Consejo de Gabinete aprueba \$75 millones adicionales para hacer frente al COVID-19.
- **30 de septiembre** - Se registran 112,595 casos de COVID-19 confirmados en total; 742 son casos nuevos; 2,372 defunciones y 89,061 recuperados.
- Inician las pruebas de la vacuna Cevaxin contra COVID-19 en fase 2 de una farmacéutica alemana en Panamá.
- **1 de octubre** - Se registran 113,342 casos de COVID-19 confirmados en total; 747 son casos nuevos; 2,387 defunciones y 89,903 recuperados.
- Reinician las carreras sin público en el Hipódromo Presidente Remón, con apuestas virtuales. Región Metropolitana de Salud sanciona a más de 15

personas por fiesta en barcaza en la Calzada de Amador, detectada durante un operativo.

- **2 de octubre – El Presidente de EEUU y su esposa dan positivos a COVID-19. La Casablanca está rastreando los contactos.**
- **2 de octubre** - Se registran 113,962 casos de COVID-19 confirmados en total; 620 son casos nuevos; 2,406 defunciones y 90,772 recuperados.
- Las autoridades de salud se mantienen alerta por el aumento de casos y de muertes por COVID-19 en Veraguas, Chiriquí y Colón.
- Presidente de la República anunció que ya no se contempla al Centro de Convenciones de Amador para atender a pacientes infectados por COVID-19.
- **3 de octubre - Universidad de Oxford y AstraZeneca están optimistas en que a finales de año pueden tener las aprobaciones de la vacuna contra COVID-19 para vacunar a los adultos en Reino Unido en abril de 2021.**
- **3 de octubre** - Se registran 114,653 casos de COVID-19 confirmados en total; 691 son casos nuevos; 2,414 defunciones y 91,195 recuperados.
- Las autoridades locales de la Provincia de Chiriquí analizan flexibilizar las medidas de movilidad y cuarentena total de fin de semana.
- MINSA manifiesta que se planea regresar a cuarentena total de fin de semana en los distritos de Santiago y Soná.
- **4 de octubre** - Se registran 115,286 casos de COVID-19 confirmados en total; 633 son casos nuevos; 2,423 defunciones y 91,809 recuperados.
- Se realiza COVIDton para recaudar fondos y ayudar en la ampliación del laboratorio de pruebas COVID-19 en el Hospital Luis "Chicho" Fábrega en Veraguas.

II. ACCIONES PRIORITARIAS

31 DE AGOSTO – 6 DE SEPTIEMBRE

- Entrega de KIT sanitarios, camisetas, mascarillas y bolsas de comida en diversas comunidades.
- Acciones para garantizar el suministro adecuado de agua a las comunidades (entrega de tuberías, de pastillas de hipoclorito, reparaciones de clorinadores y equipos), durante la pandemia.
- Distribución de afiches informativos sobre prevención del COVID-19, temas específicos como:
 - "Si presenta síntomas como tos, dolor de garganta y fiebre llama al 911 o entra al".
 - "Día Mundial de la Higiene" (3 de septiembre).
- Elaboración y evaluación junto con la Oficina de Informática la Plataforma Tecnológica para Registro y Consulta de Licencia de Operación.
- Emisión de Licencias de Operación y de certificados de criterio técnico.
- Investigaciones en curso por reportes de sospecha de falla y/o evento adverso asociado a dispositivos médicos (respiradores KN95, termómetro infrarrojo, medio de transporte universal para virus).
- Adjudicación de Renglones de Medicamentos, Insumos Médico Quirúrgico y de Laboratorio para uso de las instalaciones de salud, unidades de diagnóstico y UCI de atención a COVID-19.
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud, Autoridades locales, Distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, Autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectada por COVID-19, para el seguimiento y análisis de la situación COVID-19.

- Orientación y entrega de material informativo sobre recomendaciones hacia la Nueva Normalidad a las personas que tramitan el salvoconducto Humanitario.
- Supervisión en hoteles a equipo de salud, atención en hoteles asignados a pacientes confirmados con COVID-19 y llamadas de seguimiento a pacientes positivos COVID-19.
- Diagrama de procesos de toma de muestra y procesamiento para el diagnóstico molecular de sars-cov-2 en el laboratorio de virología del Instituto Conmemorativo Gorgas de estudios de la salud.
- Inspección de las instalaciones de salud en todas las regiones, para verificar su estado en cuanto a saneamiento ambiental orientado a hacer frente a la pandemia.
- Monitoreo de la capacidad instalada de la red de hospitales COVID-19.
- Se levantan pedidos para el Figali (suministro de camas eléctricas y succiones portátiles).
- Reunión Virtual de Actualización del manejo del kit “Protégete Panamá” para pacientes de COVID-19 positivos.
- Curso de ensamblaje de hospital campaña donado por USA junto a CSS y estamentos de seguridad.
- Participación en la mesa de compras conjuntas y elaboración de la lista de necesidades de medicamentos para la Compra Conjunta CSS-MINSA.
- Reuniones con la Embajada de EEUU sobre la Declaración Jurada.
- Reuniones con OPS, Aeropuerto de Tocumen, COPA para tratar temas de COVID-19 asociados a la reapertura.
- Reuniones con fundaciones para gestionar colaboraciones de apoyo.

7 DE SEPTIEMBRE - 13 DE SEPTIEMBRE

- Plataforma ROSA y línea 169. Llamadas y seguimiento de personas que tuvieron contacto con casos positivos (+), para investigación de presencia o ausencia de síntomas de COVID-19. Llamadas a pacientes negativos.

- Actividades de docencia en comunidades sobre Prevención COVID-19 en temas específicos como higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso racional del agua, aislamiento.
- Emisión de Licencias de Operación y de certificados de criterio técnico.
- Desarrollo de múltiples acciones tendientes a garantizar el suministro de agua a efectos de potenciar las medidas preventivas de higiene.
- Diseño y distribución de artes para materiales educativos en temas relacionados a COVID-19, para Regiones de Salud.
- Difusión de material educativo en redes sociales de COVID-19, en Panamá Este. Temas específicos:
 - Si tu prueba COVID-19, salió positiva: hospédate en un hotel hospital.
 - Practica higiene de manos con agua y jabón, o gel alcoholado, al ingresar y salir del transporte público.
 - No te sientes en los lugares marcados. Mantén la distancia en los asientos.
 - Viaja seguro para evitar el contagio de COVID-19.
- Participación en espacios de medios de comunicación.
- Continuidad en la emisión de Licencias de Operación y de Certificados de Criterio Técnico para dispositivos médicos. Excepciones al Registro Sanitario de productos para prevención de COVID-19.
- Reuniones de coordinación con la Asociación de Líneas Aéreas de Panamá (ALAP).
- Reuniones con las casas farmacéuticas que ofertan vacunas: Pfizer, Moderna, Astra Zeneca, Johnson & Johnson.
- Seguimiento y monitoreo de la capacidad hospitalaria en tiempo de COVID 19.
- Capacitación al personal de Registros y Estadísticas de Salud (REGES) de los Hospitales del MINSA en la Plataforma para la captura de la información de la capacidad hospitalaria, para el seguimiento y monitoreo de la capacidad hospitalaria en tiempo de COVID 19.

- Evaluación de las actividades de Contingencia de los GP en las diferentes Regiones de Salud que participan en la Estrategia de Fortalecimiento de Redes Integrales de Salud (FORIS).
- Recepción de equipos y entrenamientos para la apertura del Figali. Se reciben monitores de signos vitales, ventiladores y los primeros equipos de alto flujo.
- Se levantan pedidos para equipar y preparar las instalaciones para adecuarlas al aumento de casos Covid-19:
 - Pedidos de suministros de neveras, sillas de rueda, esfigmomanómetro, atril de 4 ganchos.
 - Pedidos relacionados con mantenimientos de equipos de imagenología, utilizados en el diagnóstico de Covid-19.
- Informe de medicamentos para las UCI de los Hospitales COVID-19.
- Inventario de medicamentos del Hospital Modular.

14 DE SEPTIEMBRE - 20 DE SEPTIEMBRE

- Se levantan restricciones de movilización por género. Se mantienen los puntos de control sanitario en Panamá Oeste. MINSA solicita a la población tener cuidado y mantener las medidas de mascarillas, distanciamiento y lavado de manos, para evitar repuntes; se investigan 3 posibles casos de reinfección por COVID-19.
- Apoyo a nivel de todo el país a los acueductos rurales para garantizar el suministro adecuado de agua durante la crisis (inspección de equipos, distribución de cloro, distribución de agua a través de cisternas, entre otros).
- Gestiones para equipar y preparar las instalaciones con el fin de adecuarlas al aumento de casos COVID-19 en el caso de las instalaciones existentes y habilitarlas en el caso de las instalaciones recientemente destinadas a la atención de pacientes COVID-19, por ejemplo Figali y el Hospital Panamá Solidario.

- “Habilitación Provisional de Infraestructura para Pacientes Moderados COVID-19 en el Instituto Técnico Superior del Este”. Ubicado en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Tocumen. (Dirección de Ingeniería e Infraestructura Sanitaria – DIS).
- Se observa un aumento sostenido de la capacidad de realización de pruebas COVID-19. Actualmente Panamá es el cuarto país de la región que más pruebas realiza. Se han reforzado las estrategias de trazabilidad y el kit Protégete Panamá con hidroxycloroquina.
- Se abre la primera Clínica PostCOVID-19 de la Policlínica Manuel Ferrer Valdés de la CSS, para atender pacientes con secuelas de esta enfermedad.

21 DE SEPTIEMBRE - 27 DE SEPTIEMBRE

- Apoyo a los acueductos rurales para garantizar el suministro adecuado de agua durante la crisis (inspección de equipos, distribución de cloro, distribución de agua a través de cisternas, etc.).
- Continúa la Plataforma ROSA y la línea 169, como medio de dar seguimiento a los pacientes para obtención de resultados de pruebas, orientación y apoyo, seguimiento a las bases de datos de negativos, a los pacientes positivos de 2 y 3 pruebas, turnos, etc.
- Distribución de materiales educativos en temas de COVID-19 en las comunidades.
- Capacitación a la población en temas de lavado de manos, uso de gel y utilización correcta de las mascarillas.
- Turnos de atención en hoteles asignados a pacientes confirmados con COVID-19.
- Panamá superó el primer pico de la pandemia y que inicia una fase de desaceleración con una tendencia al descenso en el número de casos diarios.

- Seguimiento y Monitoreo de la capacidad hospitalaria en tiempo de COVID-19, así como el seguimiento de los requerimientos de instalaciones destinadas a la atención de pacientes COVID-19, ej. FIGALI.
- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 902 de jueves 24 de septiembre de 2020, Gaceta Oficial 29,121-A de viernes 25 de septiembre de 2020. Que autoriza la reactivación, operación y movilización de algunas actividades a nivel nacional, a partir del 28 de septiembre de 2020.
- Decreto Ejecutivo No. 1089 de miércoles 23 de septiembre de 2020, Gaceta Oficial 29,119-A de miércoles 23 de septiembre de 2020. Que establece las medidas sanitarias para las personas nacionales, residentes o extranjeros que ingresen a la República de Panamá, mientras se mantenga el Estado de Emergencia Nacional y se deroga el Decreto Ejecutivo No. 605 de 30 de abril de 2020.
- "Habilitación Provisional de Infraestructura para UCI-COVID-19 en el Centro de Convenciones Figali". Ubicado en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Ancón. (Dirección de Ingeniería e Infraestructura Sanitaria – DIS).

28 DE SEPTIEMBRE - 4 DE OCTUBRE

- Apoyo a los acueductos rurales para garantizar el suministro adecuado de agua durante la crisis (inspección de equipos, distribución de cloro, distribución de agua a través de cisternas, etc.).
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud, Autoridades locales, Distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, Autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectada por COVID-19, para el seguimiento y análisis de la situación COVID-19.
- Turnos de atención en hoteles asignados a pacientes confirmados con COVID-19.

- Como parte del proceso de reapertura, los centros comerciales y restaurantes abrieron sus puertas al público al igual que los servicios profesionales, administrativos y generales y la aviación nacional.
- Las autoridades del MINSA y del Programa Ampliado de Inmunización revelaron a los medios el protocolo que seguirá Panamá para aplicar la vacuna contra COVID-19, una vez esté lista y aprobada.
- Se refuerzan las acciones de trazabilidad y la entrega de los KITS Protégete Panamá.
- Seguimiento y Monitoreo de la capacidad hospitalaria en tiempo de COVID 19, así como el seguimiento de los requerimientos de instalaciones destinadas a la atención de pacientes COVID-19, ej. FIGALI.

III. EVENTOS DESTACADOS

31 DE AGOSTO – 6 DE SEPTIEMBRE

- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 853 de jueves 3 de septiembre de 2020, Gaceta Oficial 29,106-B de viernes 4 de septiembre de 2020. Que modifica el numeral 1 del artículo 2 de la Resolución No. 766 de 13 de agosto de 2020, que establece medidas sanitarias para los pasajeros que ingresen a la República de Panamá, mientras se mantenga el Estado de Emergencia Nacional.
- Resolución Ministerial No. 856 de viernes 4 de septiembre de 2020, Gaceta Oficial 29,106-A de viernes 4 de septiembre de 2020. Que autoriza la reactivación, operación y movilización de algunas actividades a nivel nacional.
- Decreto Ejecutivo No. 1035 de jueves 3 de septiembre de 2020, Gaceta Oficial 29,106 de viernes 4 de septiembre de 2020. Que modifica el artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. 489 de 16 de marzo de 2020, que aprueba

medidas sanitarias adicionales, para reducir, mitigar y controlar la propagación de la pandemia por la enfermedad de la Coronavirus COVID-19 en el país.

- Decreto Ejecutivo No. 1036 de viernes 4 de septiembre de 2020, Gaceta Oficial 29,106-B de viernes 4 de septiembre de 2020. Que levanta la suspensión temporal de la actividad de la industria de la construcción y dicta otras medidas.
- Se refuerza la Plataforma ROSA y la línea 169 mejorando el manejo de pacientes que acceden a estos medios.
- Atención de pacientes en hoteles, supervisión de turnos y otras funciones administrativas.
- Se mantiene el énfasis en el desarrollo de material educativo para uso propio y para compartirlo con otras instituciones u organizaciones.
- Adquisición de equipos e insumos para las regiones de salud y las comunidades Ej. mascarillas, gel alcoholado.
- Actividades de docencia en comunidades sobre Prevención COVID-19 y utilización de redes sociales y medios de comunicación en temas específicos como higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso racional del agua, aislamiento social.

7 DE SEPTIEMBRE - 13 DE SEPTIEMBRE

- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 863 de martes 8 de septiembre de 2020, Gaceta Oficial 29,109-A de miércoles 9 de septiembre de 2020. Que modifica el numeral 1 del artículo primero de la Resolución No. 856 de 4 de septiembre de 2020, que autoriza la reactivación, operación y movilización de algunas actividades a nivel nacional. La Plataforma ROSA y la línea 169 son reforzadas y mejoradas.
- Decreto Ejecutivo No. 1078 de viernes 11 de septiembre de 2020, Gaceta Oficial 29,111-A de viernes 11 de septiembre de 2020. Que establece un toque de queda, se levanta las restricciones de movilidad de las personas, y se dicta otras disposiciones.

- "Habilitación Provisional de infraestructura para Pacientes Moderados COVID-19 en el Edificio de la Antigua Casa del Arrocero Propiedad del Banco Nacional", ubicado en la Provincia de Chiriquí, Distrito de David, Corregimiento de David Cabecera. (Dirección de Ingeniería e Infraestructura Sanitaria – DIS).
- Se prosigue en el desarrollo de actividades de docencia en comunidades sobre Prevención COVID-19 y a través de diferentes medios en temas específicos como higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso racional del agua.
- Diseño y distribución de artes para materiales educativos en las Regiones de Salud.
- Acciones de apoyo a los acueductos rurales con miras a garantizar el suministro adecuado de agua en todos los sectores (cisternas, equipo, entre otros).
- MINSA continúa en la emisión de medidas que faciliten el desarrollo de acciones contra COVID-19 ej. medicamentos, dispositivos médicos.

14 DE SEPTIEMBRE - 20 DE SEPTIEMBRE

- Se levantan restricciones de movilización por género. Se mantienen los puntos de control sanitario en Panamá Oeste. MINSA solicita a la población tener cuidado y mantener las medidas de mascarillas, distanciamiento y lavado de manos, para evitar repuntes.
- Se amplía la realización de pruebas diagnósticas de COVID-19.
- Apoyo a la empresa privada para revisión de sus protocolos de bioseguridad.
- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 874 de miércoles 16 de septiembre de 2020, Gaceta Oficial 29,114-B de miércoles 16 de septiembre de 2020. Que autoriza la reactivación, operación y movilización de algunas actividades a nivel nacional, a partir del 21 de septiembre de 2020.

- Se observa un aumento sostenido de la capacidad de realización de pruebas COVID-19. Actualmente Panamá es el cuarto país de la región que más pruebas realiza. Se han reforzado las estrategias de trazabilidad y el kit Protégete Panamá con hidroxiclороquina.
- Se abre la primera Clínica PostCOVID-19 de la Policlínica Manuel Ferrer Valdés de la CSS, para atender pacientes con secuelas de esta enfermedad.

21 DE SEPTIEMBRE - 27 DE SEPTIEMBRE

- Apoyo a los acueductos rurales para garantizar el suministro adecuado de agua durante la crisis.
- La plataforma ROSA y la línea 169, continúan en el seguimiento a los pacientes para obtención de resultados de pruebas, orientación y apoyo.
- Distribución de materiales educativos en temas de COVID-19 y capacitación en las comunidades, en especial en cuanto a lavado de manos, uso de gel y utilización correcta de las mascarillas.
- Se ha alcanzado un promedio de 5,000 pruebas diarias, por lo que Panamá es el segundo país de la región que más pruebas hace por cada 100,000 habitantes.
- Panamá accedió a un portafolio de vacunas para lograr el acceso rápido a la misma, una vez se compruebe la eficacia de alguna; los precios por dosis oscilan entre los \$3 y \$20 por dosis.
- Se suspenden los carnavales 2021.
- Se publica Decreto Ejecutivo 902 que autoriza la reactivación de actividades como comercio al por menor, restaurantes con público, servicios profesionales y administrativos. No se mencionan playas.
- Se continúa desarrollando el marco legal para la reapertura gradual, a través de diversos decretos ejecutivos y resoluciones ministeriales.

28 DE SEPTIEMBRE - 4 DE OCTUBRE

- Ministerio de Salud ejerce su rol de rectoría en la vigilancia del cumplimiento de las normas establecidas con la finalidad de contener la pandemia, estableciendo además las sanciones correspondientes por el incumplimiento de las mismas.
- Conforman la Subcomisión para el Análisis de Mortalidad por COVID-19, que analizará toda la información relacionada a los fallecimientos y detallará las variables asociadas a las defunciones por COVID-19. (Comunicado #85).
- Las autoridades del MINSA y del Programa Ampliado de Inmunización dieron a conocer el plan de vacunación que seguirá Panamá para aplicar la vacuna contra COVID-19, una vez esté lista y aprobada. Se dará prioridad a los grupos de mayor riesgo.
- Panamá se mantiene como líder regional en la aplicación de pruebas diagnósticas COVID-19, superando las 5K diarias, para lograr una trazabilidad fuerte y sostenida.
- Ministerio de Salud refuerza las acciones de participación social a través de los Centros de Operaciones para el Control y Trazabilidad Comunitaria de la COVID-19. Se dan múltiples coordinaciones entre el Despacho Superior, Nivel Nacional, Directores Regionales de Salud, autoridades locales, Distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, Autoridades de otras instituciones como Caja de Seguro Social, MIDES, SINAPROC entre otras participantes, en especial de las áreas más afectadas por COVID-19, para el seguimiento, análisis y abordaje de la situación COVID-19.
- Se refuerzan las acciones apoyo a las familias y contactos de los pacientes COVID-19 positivos, a través de la entrega de los KITS Protégete Panamá y de bolsas de comida.
- Seguimiento y Monitoreo de la capacidad hospitalaria en tiempo de COVID 19, así como el seguimiento de los requerimientos de instalaciones

destinadas a la atención de pacientes COVID-19, ej. FIGALI, Hospital Panamá Solidario.

IV. COMENTARIOS RELEVANTES

- Se refuerzan las medidas educativas para la prevención de COVID-19 y para el diagnóstico y tratamiento oportuno.
- Se mantiene un estrecho monitoreo de la disponibilidad de camas, insumos y recurso humano para atender a los pacientes de la COVID- 19 y se realizan las acciones para garantizar el sostenimiento de la capacidad hospitalaria del sistema de salud público y la atención de los pacientes que lo requieren. Al 1 de septiembre de 2020, a nivel nacional se tiene una ocupación del 59% de las camas de hospitalización en sala, del 69% de camas de UCI y semi UCI y del 40% de los ventiladores.
- Si bien el procedimiento de diagnóstico que predomina en el país es la RT-PCR, con el 98% del total de las pruebas, desde la SE 22 se dispuso de pruebas rápidas, las cuales se empezaron a aplicar masivamente a la población desde la SE 29, por utilizar una técnica más simple permite realizarse en un menor tiempo (alrededor de en 20 minutos) y hacerse más asequible a la comunidad. Estas pruebas han sido avaladas por el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES); no obstante, al ser menos sensibles que las de PCR, el ICGES ha establecido que un resultado positivo es confirmado, pero ante la sospecha del virus y un resultado negativo, se aplica la prueba RT-PCR para descartarlo.
- Se mejora la plataforma ROSA y la atención en la línea 169 con la finalidad de orientar adecuadamente a la población.
- Se continúa estableciendo un marco legal que facilite las acciones en salud con relación a la pandemia y a la reapertura gradual para la Nueva Normalidad.

- El Gobierno Nacional anunció el plan de reaberturas nacional y provincial que incluye el levantamiento de algunas restricciones y se implementa la “Ruta hacia la Nueva Normalidad por #UnPanamáMejor” con los lineamientos diseñados para lograr el retorno a la “nueva normalidad” de forma ordenada, gradual y segura, y la reapertura de los diferentes servicios. Parte de las medidas entran en vigor a partir del lunes 7 de septiembre de manera escalonada. Otras reaberturas se darán los días 14, 21 y 28 de septiembre dependiendo del estado y del cumplimiento de los cuatro (4) criterios establecidos por el Ministerio de Salud:
 - Índice de Reproducción Efectiva menor o igual a 1%
 - Índice de letalidad por debajo de 3%.
 - Disponibilidad de camas en sala de un 20% y
 - Disponibilidad de camas en las Unidades de Cuidados Respiratorios (UCRE) y en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) de un 15% (Comunicado 183)

- Se continúa fortaleciendo a nivel nacional el diagnóstico oportuno, el abordaje de los casos y su atención, manejo de los contactos y orientación a la población mediante la línea 169 y ROSA.
- Se emiten disposiciones a través de Decretos Ejecutivos y Resoluciones para el manejo y contención de la pandemia COVID-19.
- MINSA refuerza la capacidad instalada para enfrentar la demanda ampliando el número de pruebas diagnósticas.
- Las medidas de aislamiento temprano de la población en los primeros 11 días después de la confirmación del virus, han tenido el efecto esperado de evitar un colapso del sistema de salud.

OCTUBRE 2020



HITO DEL EVENTO PANDÉMICO

12 DE OCTUBRE 2020

- Se reactivan los vuelos internacionales a través del Aeropuerto Internacional de Tocumen y se aplica el Decreto Ejecutivo No. 1089 de 23 de septiembre de 2020, por el cual, para ingresar al país se debe presentar certificado de Prueba de Hisopado/PCR o antígeno negativo, con un máximo de 48 horas, cumplir con el aislamiento obligatorio y medidas de bioseguridad. Si no lo trae deberá realizarse una prueba rápida, a un costo de B/.50.00.

31 DE OCTUBRE 2020

- Pese a que aún no ha sido aprobada una vacuna, cerca de 40 países de Latinoamérica y El Caribe aseguraron las dosis necesarias para una primera fase de inmunización contra COVID-19 a través de la iniciativa de la Organización Mundial de la Salud COVAX, según Jarbas Barbosa, Subdirector de la OPS-OMS.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO
DE SALUD

OCTUBRE 2020

I. SITUACIÓN PANDÉMICA COVID-19

5 DE OCTUBRE - 11 DE OCTUBRE

- **5 de octubre** - Las autoridades francesas anunciaron una serie de nuevas medidas restrictivas en París y su región como cierre de bares, restaurantes y universidades, para frenar la expansión de la pandemia.
- **OMS indica que alrededor del 10% de la población mundial puede haber contraído el coronavirus y solo una parte de los contaminados ha mostrado síntomas sean leves, moderados o graves.**
- **5 de octubre** - Se registran 115,919 casos de COVID-19 confirmados en total; 633 son casos nuevos; 2,430 defunciones y 92,423 recuperados. Se inaugura hospital móvil, hospital campaña que atenderá a pacientes con síntomas relacionados a COVID-19. Alcalde de Santiago solicita que no se reestablezca la cuarentena total los fines de semana, sino que se busquen otras medidas restrictivas.
- **6 de octubre** - El gobierno italiano impondrá el uso de mascarillas al aire libre y prolongará el estado de emergencia hasta el 31 de enero de 2021.
- **España ha impuesto un nuevo cierre parcial en Madrid y en municipios de los alrededores. China acumula 52 días sin contagios locales, no obstante, siete (7) son casos importados.**
- **6 de octubre** - Se registran 116,602 casos de COVID-19 confirmados en total; 683 son casos nuevos; 2,440 defunciones y 92,950 recuperados. Ministro de Salud invita a la población a realizarse los exámenes y controles de detección del cáncer. Informa que se investiga las corridas de toros realizadas en Santiago de Veraguas. Se inauguró el Centro de Capacitación

COVID-19 en Multiplaza. Las cifras van disminuyendo, no obstante, hay lugares donde han aumentado, como en la Provincia de Veraguas.

- Alrededor de 70K contratos se han reactivado después de varias semanas de reapertura.
- **7 de octubre** - Se registran 117,300 casos de COVID-19 confirmados en total; 698 son casos nuevos; 2,448 defunciones y 93,610 recuperados. Empresa FCC y la CSS logran acuerdo para establecer una sala para pacientes con COVID-19 en la Ciudad de la Salud. Se realizan traslados de partidas por \$24,917,891.00 para la adquisición de la futura vacuna contra COVID-19 y el pago a personal e insumos médicos y sanitarios.
- Decreto Ejecutivo No. 1142 que autoriza la reactivación, operación y movilización de hoteles, moteles, hostales, hospedajes y servicios complementarios.
- **8 de octubre** - Se registran 118,054 casos de COVID-19 confirmados en total; 754 son casos nuevos; 2,463 defunciones y 94,391 recuperados. MINSA aprueba proyecto para los actos de graduación de escuelas oficiales y particulares. Se retira el mercado el alcohol Herva al 70% por fallas administrativas de registro sanitario vencido desde 2017. Casinos y salas de cines listos para reapertura el 12 de octubre.
- **9 de octubre - El gobierno español aprobó la declaración del estado de alarma en Madrid para evitar la expansión del coronavirus. Se disparan los contagios por COVID-19 en Europa.**
- **9 de octubre** - Se registran 118,841 casos de COVID-19 confirmados en total; 787 son casos nuevos; 2,474 defunciones y 94,962 recuperados.
- Habilitarán hotel hospital en Colón. Se activan protocolos en ríos y playas de Veraguas. Costo de hisopado en el Aeropuerto Internacional de Tocumen a los viajeros que no lo tengan al ingresar, será de B/.50.00. A partir del lunes 12 de octubre se reactivarán los vuelos internacionales.
- Doce (12) voluntarios en Panamá han sido inoculados con la vacuna contra COVID-19 de la compañía alemana CureVac, en fase 2 de estudio para probar su eficacia.

- **10 de octubre** - Se registran 119,666 casos de COVID-19 confirmados en total; 825 son casos nuevos; 2,482 defunciones y 95,552 recuperados. Panamá aplica más de 7K pruebas diarias de COVID-19.
- Sector pesquero avanza para su reactivación, 80 embarcaciones camaroneras zarparon desde Puerto Vacamonte para dar inicio a la temporada.
- **11 de octubre** - Se registran 120,313 casos de COVID-19 confirmados en total; 647 son casos nuevos; 2,491 defunciones y 96,164 recuperados. Ciudadanos acuden a las playas en Panamá Oeste pese a la prohibición.

12 DE OCTUBRE - 18 DE OCTUBRE

- **12 de octubre - Johnson & Johnson detuvo temporalmente las pruebas clínicas de su vacuna contra COVID-19 debido a que uno de sus participantes enfermó.**
- **12 de octubre** - Se registran 120,802 casos de COVID-19 confirmados en total; 489 son casos nuevos; 2,502 defunciones y 96,675 recuperados. MINSA informa que pasajera procedente de Uruguay que no traía prueba desde su puerto de embarque, resultó positiva.
- **Empiezan a llegar los primeros pasajeros al Aeropuerto Internacional de Tocumen, con la reactivación de los vuelos internacionales.** Un vuelo de Panamá hacia Bolivia marcó el reinicio de operaciones; se espera cubrir 80 vuelos diarios a 36 ciudades de América y Europa. Se aplica el Decreto Ejecutivo No. 1089 de 23 de septiembre de 2020 que establece que toda persona para ingresar al país debe presentar certificado de Prueba de Hisopado/PCR o antígeno negativo, con un máximo de 48 horas, cumplir con el aislamiento obligatorio y medidas de bioseguridad. Si no lo trae deberá realizarse una prueba rápida.
- Autoridades de Salud analizan la apertura de playas.
- Inicia la venta de lotería ante la reapertura de esta actividad, con el sorteo del 18 de octubre.

- **13 de octubre - China sumó 20 nuevos casos, 6 de los cuales son de la ciudad de Qingdao donde hay un rebrote y 14 de casos procedentes del extranjero.**
- **13 de octubre** - Se registran 121,296 casos de COVID-19 confirmados en total; 494 son casos nuevos; 2,511 defunciones y 97,297 recuperados. Se detectan 6 casos positivos en el aeropuerto.
- Ministro de Salud informa que pronto se anunciará la apertura de las playas será para utilización del núcleo familiar, sin paseos, ni ventas ambulantes de licor o comida.
- Casos COVID-19 en Veraguas siguen en aumento.
- Panamá no está exento a los rebrotes.
- Se levanta cuarentena de sábados en Bocas del Toro y Chiriquí.
- **14 de octubre** - Se registran 122,128 casos de COVID-19 confirmados en total; 832 son casos nuevos; 2,519 defunciones y 97,919 recuperados.
- El Aeropuerto de Tocumen se encuentra en el proceso de ingreso, revisión y pruebas para pasajeros que ingresan. MINSA verifica documentos y realiza control de temperatura.
- **15 de octubre** - Se registran 122,883 casos de COVID-19 confirmados en total; 755 son casos nuevos; 2,529 defunciones y 98,671 recuperados.
- **16 de octubre - De acuerdo a un estudio respaldado por OMS, el medicamento antiviral Remdesivir parece tener poco o ningún efecto en los hospitalizados por COVID-19.**
- **16 de octubre** - Se registran 123,498 casos de COVID-19 confirmados en total; 615 son casos nuevos; 2,546 defunciones y 99,286 recuperados.
- El Programa Ampliado de Inmunizaciones informa que este fin de semana se realizará una campaña de vacunación a nivel nacional.
- Se reactiva la Lotería a partir de este domingo 18 de octubre.
- MINSA sancionó a los dueños de los locales comerciales vinculados a una fiesta de toros realizada en septiembre en la provincia de Veraguas.
- **17 de octubre - Advirtió María Van Kerkhove, responsable de la gestión de la pandemia en OMS, que "la gente debe estar mentalmente preparada porque COVID-19 está lejos de haber terminado".**

- **17 de octubre** - Se registran 124,107 casos de COVID-19 confirmados en total; 609 son casos nuevos; 2,547 defunciones y 100,348 recuperados.
- Se detectan anomalías en el cumplimiento de protocolos sanitarios, burbuja familiar, distanciamiento, uso de mascarilla, durante operativos nocturnos en el Casco Antiguo. Retienen a 45 jóvenes en un balneario en el distrito de Olá en Coclé.
- **18 de octubre** - Se registran 124,745 casos de COVID-19 confirmados en total; 638 son casos nuevos; 2,564 defunciones y 101,041 recuperados.
- A partir del lunes 19 de octubre las operaciones del Aeropuerto Internacional de Tocumen se realizarán diariamente a 36 destinos de 20 países. Personas desobedecen las medidas decretadas de prohibición para asistir a las playas.

19 DE OCTUBRE - 25 DE OCTUBRE

- **19 de octubre** - Se registran 125,181 casos de COVID-19 confirmados en total; 436 son casos nuevos; 2,574 defunciones y 101,545 recuperados.
- **20 de octubre** - Se registran 125,739 casos de COVID-19 confirmados en total; 558 son casos nuevos; 2,585 defunciones y 102,028 recuperados.
- Se detectan 11 niñas COVID-19 positivas en Soná, Veraguas.
- Se levanta la cuarentena total a partir del 25 de octubre; se mantendrá el toque de queda de 11 pm a 5 am y se permitirá el uso de playas desde el 24 de octubre, en horario de 6:00 am a 4:00 pm, dentro de la burbuja familiar, con un máximo de 7 personas. No se permitirán bebidas alcohólicas.
- **21 de octubre** - Se registran 126,435 casos de COVID-19 confirmados en total; 696 son casos nuevos; 2,597 defunciones y 102,725 recuperados. Cierran restaurante en San Felipe. Unos 10 dueños de restaurantes fueron llamados a capítulo por incumplir las normas de salud y registro de operaciones.
- **22 de octubre** - EEUU autoriza plenamente el medicamento antiviral Remdesivir como tratamiento de COVID-19.

- **La farmacéutica Moderna confirmó que ha concluido la inscripción de 30 mil personas para la fase 3 de las pruebas de su posible vacuna contra COVID-19.**
- **22 de octubre** - Se registran 127,227 casos de COVID-19 confirmados en total; 792 son casos nuevos; 2,612 defunciones y 103,398 recuperados.
- Se sancionará en el Metro de Panamá a los que incumplan el uso de mascarillas, con multas entre \$100 y \$150. Transporte público seguirá con la medida de circulación de PAR y NON de acuerdo al último dígito de la placa.
- **23 de octubre - EEUU batió su record de contagios diarios con 80,000 positivos COVID-19, elevando a casi 8,5 millones el total de afectados.**
- **23 de octubre** - Se registran 127,866 casos de COVID-19 confirmados en total; 639 son casos nuevos; 2,622 defunciones y 103,985 recuperados.
- Aeropuerto Internacional de Tocumen indica que movilizó 54,041 pasajeros en 8 días.
- **24 de octubre - Varios países de Europa del Este imponen nuevas restricciones. En toda Europa se han registrado más de 8,2 millones de casos y 258,000 personas han fallecido por COVID-19.**
- **24 de octubre** - Se registran 128,515 casos de COVID-19 confirmados en total; 649 son casos nuevos; 2,628 defunciones y 104,562 recuperados.
- Se confirma el cierre de un restaurante en Costa del Este por incumplir las normas de bioseguridad y permisos de operación.
- **25 de octubre - Los casos globales de COVID-19 alcanzaron los 42,5 millones según datos de la OMS.**
- **25 de octubre** - Se registran 129,200 casos de COVID-19 confirmados en total; 685 son casos nuevos; 2,633 defunciones y 105,231 recuperados.

26 DE OCTUBRE - 1 DE NOVIEMBRE

- **26 de octubre** - Se registran 129,751 casos de COVID-19 confirmados en total; 551 son casos nuevos; 2,638 defunciones y 105,710 recuperados.

- Congreso General Guna emite prohibición del uso de mascarillas en sus comunidades y elimina los comités de salud comunitarios COVID-19.
- **27 de octubre** - Se registran 130,422 casos de COVID-19 confirmados en total; 671 son casos nuevos; 2,650 defunciones y 106,440 recuperados.
- Autos comienzan a llegar al nuevo Centro de Hisopado Express en el Colegio José A. Remón Cantera, que atiende en horario de 7 am a 3 pm.
- **28 de octubre - India supera los 8 millones de casos COVID-19, lo que lo coloca como el segundo país más afectado, detrás de EEUU.**
- **28 de octubre** - Se registran 131,247 casos de COVID-19 confirmados en total; 825 son casos nuevos; 2,663 defunciones y 107,391 recuperados.
- Investigan la desaparición de más de 700 pruebas rápidas COVID-19 del Hospital Dr. Gustavo Nelson Collado, Chitré, Provincia de Herrera.
- Se genera una controversia por la Resolución sobre pruebas obligatorias COVID-19 para tamizaje aleatorio.
- **29 de octubre** - Se registran 132,045 casos de COVID-19 confirmados en total; 789 son casos nuevos; 2,678 defunciones y 108,342 recuperados.
- ICGES estudia unos 10 casos de posible reinfección de COVID-19, para determinar si es reinfección o una recaída clínica. Se detectan más de 10 casos de COVID-19 entre migrantes haitianos en Darién.
- **30 de octubre - EEUU supera por primera vez 94,000 casos COVID-19 diarios, según datos de la Universidad John Hopkins.**
- **30 de octubre** - Se registran 132,867 casos de COVID-19 confirmados en total; 822 son casos nuevos; 2,688 defunciones y 109,369 recuperados. Al menos 3 personas con síntomas COVID-19 de 100 que participaron en evento en Isla Montijo, Veraguas.
- **31 de octubre - Pese a que aún no ha sido aprobada una vacuna, cerca de 40 países de Latinoamérica y El Caribe aseguraron las dosis necesarias para una primera fase de inmunización contra COVID-19 de COVAX, según Jarbas Barbosa, Subdirector de la OPS-OMS.**
- **31 de octubre** - Se registran 133,598 casos de COVID-19 confirmados en total; 731 son casos nuevos; 2,700 defunciones y 110,552 recuperados.

- Agentes de la Policía Nacional realizaron operativos para evitar una fiesta de Halloween en El Chorrillo. Operativos de playa en Santa Catalina, Veraguas, donde concurrieron más de 250 personas, con hisopados aleatorios y decomiso de licor.
- **1 de noviembre** - Se registran 134,336 casos de COVID-19 confirmados en total; 738 son casos nuevos; 2,706 defunciones y 111,634 recuperados.
- MINSA inició la aplicación de pruebas voluntarias a los visitantes en playas como Veracruz, utilizando la prueba rápida SOFIA que arroja resultados en 25 minutos. Dos personas dieron positivo.
- Región Metropolitana de Salud realizó entrega de kits de bioseguridad contra COVID-19 a las personas que se movilizan hacia el interior en la Terminal de Albrook.

II. ACCIONES PRIORITARIAS

5 DE OCTUBRE - 11 DE OCTUBRE

- Difusión de material educativo en redes sociales de COVID-19, en Panamá Este. Temas específicos:
 - Que tus salidas a comprar alimentos o a trabajar no se convierta en un riesgo de contagio para tu familia.
 - Protégete del COVID 19, si te bajas del taxi, metro o metro bus.
 - COVID-19, puede vivir por horas en superficies y objetos donde hayan caído secreciones respiratorias.
 - Recomendaciones al momento de hacer tus compras.
 - TU PUEDES HACER LA DIFERENCIA, CUIDANDOTE A TI CUIDAS A LOS ADULTOS MAYORES Y TUS SERES QUERIDOS.
 - Lava tu pantalla facial, cada día con agua y jabón. No la compartas.
 - CONSEJO DE PREVENCION, CUANDO LLEGUES A CASA.

- Elaboración y evaluación junto con la Oficina de Informática de la Plataforma Tecnológica para Automatización de la base de datos e impresión de la Licencia de Operaciones.
- Realización de inspecciones a establecimientos comercializadores de dispositivos médicos.
- Emisión de Licencias de Operación y de certificados de criterio técnico.
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud, Autoridades locales, Distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, Autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectada por COVID-19, para el seguimiento y análisis de la situación COVID-19.
- Personal médico realizando supervisión en hoteles a equipo de salud, atención en hoteles asignados a pacientes confirmados con Covid-19 y efectuando llamadas de seguimiento a pacientes positivos COVID-19.
- Capacitación por parte de Técnicos de la Dirección de Promoción de la Salud de Donación de Sangre, Donación de Plasma de Paciente Convaleciente de COVID-19, Donación de Órganos y Nueva Normalidad Post-COVID-19.
- Coordinación con el Programa Ampliado de Inmunización (PAI), para la implementación de la nueva herramienta informática, para el registro de los datos de las vacunas a utilizar para el COVID 19.
- Seguimiento y Monitoreo de la capacidad hospitalaria en tiempos de la pandemia por COVID-19.
- Creación de tablero de mando para visualización de la capacidad hospitalaria.
- Inspección de las instalaciones de salud en todas las regiones, para verificar su estado en cuanto a saneamiento ambiental orientado a hacer frente a la pandemia.
- Atención en el Centro de llamada del 169, por personal médico del departamento de Monitoreo y Evaluación. Personal médico asignado al centro de llamada 169.
- Reunión para la creación de la Comisión Nacional Interinstitucional e Intersectorial de ECMO (Oxigenación por Membrana Extracorpórea) para la atención de pacientes graves por COVID-19.

- Elaboración de la lista de necesidades de medicamentos para la Compra Conjunta CSS-MINSA.
- Seguimiento a los requerimientos del Hospital Integrado Panamá Solidario.
- Entrega a las Regiones de Salud de kits para operativos de "Nueva Normalidad". Cada kit contiene dos (2) mascarillas, un (1) gel alcoholado y una (1) volante de "Recomendaciones para avanzar hacia la Nueva Normalidad".
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Entrega de insumos para reforzar las prácticas y hábitos saludables en la lucha contra el COVID-19 a las Regiones de Salud. (mascarillas, gel, cabinas de hisopado, stickers, bolsas, volantes, rompecabezas, rotafolios de lavado de manos, megáfonos, trípticos y afiches).

12 DE OCTUBRE - 18 DE OCTUBRE

- Apoyo a la implementación de la aplicación "Protégete con Salud" que permite a los pacientes COVID-19 positivos mantener una comunicación efectiva y directa con los expertos de la salud y captar a las personas provenientes de los vuelos humanitarios para su seguimiento en aislamiento domiciliario.
- Difusión de material educativo en redes sociales de COVID-19, en temas específicos:
 - Que tus salidas a comprar alimentos o a trabajar no se convierta en un riesgo de contagio para tu familia.
 - Protégete del COVID 19, si te bajas del taxi, metro o metro bus.
 - COVID-19, puede vivir por horas en superficies y objetos donde hayan caído secreciones respiratorias.
 - Recomendaciones al momento de hacer tus compras.
 - Tú puedes hacer la diferencia, cuidándote a tí cuidas a los adultos mayores y a tus seres queridos.
 - Lava tu pantalla facial, cada día con agua y jabón. No la compartas.

- Consejos de prevención cuando llegues a casa.
- Énfasis en las actividades de toma de muestras y análisis de agua, así como mantenimiento de equipos de los acueductos, a fin de garantizar el suministro y calidad del agua en tiempos de COVID-19.
- Abordaje de las comunidades indígenas como parte de la estrategia contra COVID-19.
- Se mantiene la atención en hoteles asignados para pacientes confirmados con COVID-19. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en estos hoteles.
- Reuniones de coordinación con los Jefes de Departamento del nivel nacional y con los Jefes de Promoción de las Regiones de Salud, con el fin de informar sobre las medidas y acciones a implementar para la disminución de los casos y del RT en las 15 Regiones de Salud.
- Reuniones con autoridades a nivel local para coordinar las estrategias a seguir por la pandemia, con énfasis en los corregimientos más afectados.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Entrega de insumos a las Regiones de Salud (mascarillas, geles y volantes informativas).
- Comité Nacional de Bioseguridad concluye durante sus reuniones, que las medidas de bioseguridad trascienden a las instalaciones de salud y pasan a ser responsabilidad de la comunidad: lavado de mano, uso de mascarillas, distanciamiento físico, guías específicas dependiendo de la actividad y el entorno. Presentación del marco normativo vigente, de los nuevos lineamientos de seguridad para el retorno a las empresas y establecimientos de salud post COVID 19 y cumplimiento de normas de bioseguridad.
- Elaboración de la ficha técnica de casos y contactos COVID y actualización de la guía metodológica Orientaciones Técnicas sobre la Visita Domiciliaria.

19 DE OCTUBRE - 25 DE OCTUBRE

- Monitoreo de los pacientes a través de la aplicación “Protégete con Salud”, en cuanto al cumplimiento de las medidas de aislamiento e identificar su grupo familiar para detectar posibles contagiados.
- Énfasis en las actividades de toma de muestras y análisis de agua, así como mantenimiento de equipos de los acueductos, a fin de garantizar el suministro y calidad del agua en tiempos de COVID-19.
- Abordaje conjunto con SENAN y las Gobernaciones para coordinar la atención de los casos positivos COVID-19 en áreas indígenas.
- Adjudicación de renglones de insumos de laboratorio, medicamentos, médico-quirúrgicos.
- Realización de inspecciones a establecimientos comercializadores de dispositivos médicos.
- Emisión de Licencias de Operación y certificados de criterio técnico.
- Atención en hoteles asignados para pacientes confirmados con COVID-19. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en estos hoteles.
- Entrega de insumos (gel alcoholado, mascarillas) y material didáctico (trípticos y volantes), a las Regiones de Salud.
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud, Autoridades locales, Distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, Autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectada por COVID-19, para el seguimiento y análisis de la situación COVID-19.
- Se mantiene la atención en hoteles asignados para pacientes confirmados con COVID-19. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en estos hoteles.
- Entrega de Kits Protégete Panamá, a los usuarios y viajeros en la Gran Terminal de Transporte de Albrook.
- Capacitación al personal de Registros y Estadísticas de Salud (REGES) de los Hospitales del MINSA en la Plataforma para la captura de la información

de la capacidad hospitalaria, para el seguimiento y monitoreo de la capacidad hospitalaria en tiempo de COVID 19.

- Revisión del listado de equipos mobiliarios médicos y no médicos de diversas instalaciones como el proyecto Hospital Chicho Fábrega y el Hospital Nicolás Solano.
- Seguimiento de la Ficha Técnica del Programa de Atención Domiciliaria.
- Participación en medios de comunicación sobre temas COVID-19 y de salud en general, de interés durante la pandemia.
- Coordinación entre personal de aeropuerto y MINSA de aeropuerto de Tocumen en el manejo de pacientes COVID-19, que se captan como positivos en este puerto de entrada.
- Activación del CODES para monitoreo de Huracán y afectaciones por cambio climático que podría aumentar casos de COVID-19. Entrenamiento de recurso humano sanitario y del sector de seguridad en uso de EPP y toma de muestras para COVID19.
- Apoyo a entrenamiento en el Centro Regional de Adiestramiento en Simulación en Salud (CREASS). Se capacitaron en cursos de BLS y ACLS personal (Médicos, enfermeras, entre otros).

26 DE OCTUBRE - 1 DE NOVIEMBRE

- Implementación de la plataforma “Protégete con Salud”, con un equipo técnico de MINSA, entre enfermeros y médicos, brindando seguimiento diario a los pacientes que presentan síntomas o tienen alguna urgencia médica.
- Actualización diaria de la lista de pacientes en seguimiento de “Protégete con Salud”.
- Plan de Acción para preservar la higiene y salud en el Subsector de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario para la prevención ante COVID-19.
- Renglones para compra conjunta de medicamentos e insumos con la Caja del Seguro Social.

- Entrega de insumos (gel alcoholado, mascarillas) y material didáctico (trípticos y volantes), a las Regiones de Salud.
- Actividades de docencia en diversas comunidades sobre prevención COVID-19 en temas específicos como apertura del bloque 2, medidas de prevención e higiene, burbujas sociales, uso de cloro, uso de mascarillas, lavado de manos, ruta hacia la nueva normalidad, uso racional del agua, aislamiento, distanciamiento.
- Atención en hoteles asignados para pacientes confirmados con COVID-19. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en los mismos.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Capacitaciones virtuales a empresas: Lineamientos para el retorno a la normalidad de las empresas Post-COVID-19.
- Inspección de las instalaciones de salud en todas las Regiones de Salud, para verificar su estado en cuanto a saneamiento ambiental orientado a hacer frente a la pandemia.

III. EVENTOS DESTACADOS

5 DE OCTUBRE – 11 DE OCTUBRE

- Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo No. 1142 de miércoles 7 de octubre de 2020, Gaceta Oficial 29,130-A de jueves 8 de octubre de 2020. Que autoriza la reactivación, operación y movilización de personas en algunas actividades a nivel nacional, a partir del 12 de octubre de 2020, y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Ejecutivo No. 1143 de miércoles 7 de octubre de 2020, Gaceta Oficial 29,130-A de jueves 8 de octubre de 2020. Que modifica el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 873 de 23 de julio de 2020, y dicta otras disposiciones.

Se refrenda el Convenio No. 13-2020 - Convenio entre MINSA y el Centro de Estudios Multidisciplinarios en Ciencias, Ingeniería y Tecnología - AIP (CEMCIT - AIP), para la fabricación de cien (100) unidades de ventiladores mecánicos con mezclador de oxígeno (O2).

- "Habilitación Provisional de Infraestructura para la Atención de Pacientes Moderados COVID-19 en el Centro de Convenciones Figali". Ubicado en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Ancón.
- Actualización diaria de la lista de pacientes en seguimiento de "Protégete con Salud".
- Persiste el énfasis en las actividades educativas en todos los niveles.
- Establecimiento de convenios y acuerdos interinstitucionales.
- Gestión de apoyo y donaciones.
- Reforzamiento de la línea de apoyo 169 y de la plataforma ROSA.
- Implementación de entrega de kits "Nueva Normalidad".
- Coordinación con el Programa Ampliado de Inmunización (PAI), para la implementación de la nueva herramienta informática, para el registro de los datos de las vacunas a utilizar para el COVID 19.
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud, Autoridades locales, Distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, Autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectada por COVID-19, para el seguimiento y análisis de la situación COVID-19.
- Seguimiento a los requerimientos de las instalaciones de salud para responder a la demanda por COVID-19, en especial a aquellas instalaciones nuevas que se integran al sistema, como el Hospital Panamá Solidario.

12 DE OCTUBRE - 18 DE OCTUBRE

- Reuniones de coordinación con las Regiones de Salud y con las autoridades a nivel local para coordinar las estrategias a seguir por la pandemia, con énfasis en los corregimientos más afectados.

- Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo No. 1187 de jueves 15 de octubre de 2020, Gaceta Oficial 29,135-C de jueves 15 de octubre de 2020. Que modifica el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 1143 de 7 de octubre de 2020, que establece nuevas medidas de Toque de Queda en las provincias de Bocas del Toro, Colón y Chiriquí y dicta otras disposiciones.
- Reuniones con autoridades a nivel local para coordinar las estrategias a seguir por la pandemia, con énfasis en los corregimientos más afectados.
- Apoyo a la implementación de la aplicación “Protégete con Salud” que comprende estrategias de trazabilidad y distribución de los kits “Protégete Panamá”, facilitando a los pacientes COVID-19 positivos mantener una comunicación efectiva y directa con los expertos de la salud y captar a las personas provenientes de los vuelos humanitarios para su seguimiento en aislamiento domiciliario.
- Difusión de material educativo en redes sociales en temas específicos relacionados a COVID-19.

19 DE OCTUBRE - 25 DE OCTUBRE

- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud, Autoridades locales, Distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, Autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectada por COVID-19, para el seguimiento y análisis de la situación COVID-19.
- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1260 de martes 20 de octubre de 2020, Gaceta Oficial 29,139 de miércoles 21 de octubre de 2020. Que autoriza la reactivación, operación y movilización de actividades recreacionales familiares en las áreas de playas y ríos, a nivel nacional a partir del 24 de octubre de 2020.
- Decreto Ejecutivo No. 1222 de viernes 23 de octubre de 2020, Gaceta Oficial 29,141 de viernes 23 de octubre de 2020. Que modifica el toque de queda y deja sin efecto la medida de cuarentena los fines de semana en todo el territorio nacional y dicta otras disposiciones.

- "Habilitación Provisional de Infraestructura para UCI-COVID-19 en el Centro de Convenciones Figali". Ubicado en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Ancón.
- Distribución sostenida de los Kits Protégete Panamá.
- Coordinación entre personal de aeropuerto y MINSA de aeropuerto de Tocumen en el manejo de pacientes COVID-19, que se captan como positivos en este puerto de entrada.

26 DE OCTUBRE - 1 DE NOVIEMBRE

- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1286 de viernes 30 de octubre de 2020, Gaceta Oficial 29,153-A de viernes 13 de noviembre de 2020. Que aprueba la Guía Sanitaria de Bioseguridad Post COVID-19 para las operaciones de cementerios públicos y privados.
- "Habilitación Provisional de Infraestructura para UCI-COVID-19 en el Centro de Convenciones Figali". Ubicado en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Ancón.
- Hospitales Carpas Donación de los Estados Unidos: en Hospital del Oriente Chiricano en San Félix-Chiriquí, en el MINSA-CAPSI de Finca 30. Changuinola y en el Centro de Salud de Río Sereno, Chiriquí.
- Énfasis en las acciones tendientes a garantizar el suministro de agua durante la pandemia COVID-19.
- Múltiples actividades de promoción y prevención, como las docencias en diversas comunidades sobre prevención COVID-19, entrega de insumos (gel alcoholado, mascarillas) y material didáctico (trípticos y volantes), a las Regiones de Salud.
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud, Autoridades locales, Distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, Autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectada por COVID-19, para el seguimiento y análisis de la situación COVID-19.

- Inspección de las instalaciones de salud en todas las Regiones de Salud, para verificar su estado en cuanto a saneamiento ambiental orientado a hacer frente a la pandemia.
- Monitoreo de la capacidad instalada de la red de hospitales COVID-19.

IV. COMENTARIOS RELEVANTES

- MINSA emite una serie de disposiciones a fin de reactivar gradualmente algunas actividades como la hotelera y de servicios complementarios incluyendo las actividades familiares de tipo recreativas como el uso de las playas, dentro de lo que comprende la “burbuja social”, levantamiento de la cuarentena de fines de semana, modificación del toque de queda, manteniendo medidas restrictivas en donde se requiere debido al comportamiento de la pandemia, por ejemplo en provincias como Bocas del Toro, Colón y Chiriquí.
- Las disposiciones también involucran la habilitación de estructuras para la debida atención de los pacientes COVID-19 positivos, hospitales carpas, Hospital Panamá Solidario, Figali, entre otros.
- La actividad turística se ve favorecida también con la apertura gradual de los vuelos internacionales a partir del 12 de octubre con la que paralelamente se aplican las medidas de control para el ingreso al país y el Decreto Ejecutivo No. 1089 de 23 de septiembre de 2020 que establece que toda persona para ingresar al país debe presentar certificado de Prueba de Hisopado/PCR o antígeno negativo, con un máximo de 48 horas, cumplir con el aislamiento obligatorio y medidas de bioseguridad. Si no lo trae deberá realizarse una prueba rápida, a un costo de B/.50.00 en el Aeropuerto Internacional de Tocumen.
- La reactivación de los vuelos internacionales conllevó también a la extensión de la implementación de proyecto “Protégete con Salud”, haciendo énfasis en la trazabilidad con los pasajeros que ingresan al país a través del Aeropuerto Internacional de Tocumen, junto con la distribución de kits de bioseguridad.

- Esta herramienta es una innovación digital que permite mantener una comunicación efectiva y directa entre los pacientes COVID-19 positivos y sus contactos con los expertos de salud, en especial durante los posibles momentos de urgencia y dar seguimiento al aislamiento domiciliario, medidas de aislamiento e identificación de posibles contagios dentro del grupo familiar
- El Ministerio de Salud refuerza acciones tendientes a la adquisición de futuras vacunas contra COVID-19 como traslados de partidas que permitan hacer efectivas las compras. Además, se prepara, en coordinación con el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), para la logística de recibir, almacenar y distribuir las vacunas una vez sean adquiridas, utilizando una plataforma que permita sistematizar el proceso.
- De vital importancia son las inspecciones a las instalaciones de salud, el monitoreo de la capacidad instalada en cuanto a insumos, camas y recurso humano para hacer frente a la pandemia, poder reforzar la capacidad instalada en hospitales y evitar el colapso del sistema sanitario. De igual forma se ha realizado este seguimiento para las instalaciones recientemente habilitadas como los hospitales carpas y el Hospital Panamá Solidario.
- Panamá es líder en la aplicación de pruebas diagnósticas, alcanzando al 7 de octubre las 7,000 pruebas diarias. Se amplía la capacidad diagnóstica sumando a las pruebas de hisopado PCR, las pruebas rápidas y acciones como el tamizaje aleatorio con pruebas “SOFÍA”. Adicionalmente se establecieron centros de hisopado express como en el Colegio José Antonio Remón Cantera, que permitieron agilizar la toma de muestras.
- La función rectora no solamente se ejerció a través del establecimiento de un marco legal en adecuación continua, sino que además se ejerció la rectoría a través de las sanciones impuestas por las Regiones de Salud en sus áreas de correspondencia, ante el incumplimiento de las medidas establecidas para el control de la pandemia. Esto se evidenció en los casos de cierres de restaurantes, aplicación de multas, operativos de inspección a locales en reapertura o en eventos tipo fiestas, entre otros.
- Las acciones fundamentales de promoción, educación y comunicación para la salud se mantienen constantes como herramientas para el abordaje de la

pandemia y el trabajo con la comunidad a través de capacitaciones, participación en medios de comunicación, redes sociales, distribución de materiales educativos y promocionales y de insumos de bioseguridad.

- Las coordinaciones interinstitucionales e intersectoriales han promovido la participación social desde todos los sectores, vinculando a los Directores Regionales de Salud con las Autoridades locales, Distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, Autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectada por COVID-19, para el seguimiento y análisis de la situación COVID-19, la toma de decisiones y el trabajo conjunto, destacando que la pandemia es un problema de todos.

**JOVEN ÚNETE A UNA
GENERACIÓN**

LIBRE DE TABACO

¡Protégete del COVID-19!



**PROHIBIDO
FUMAR**

- Las probabilidades de progresión de la enfermedad (incluida la muerte) fueron 14 veces mayores entre los pacientes con antecedentes de tabaquismo que entre los no fumadores. Fumar ha resultado ser el factor de riesgo más importante entre los examinados. (Liu W, Tao ZW, Lei W, et al. Analysis of factors associated with disease outcomes in hospitalized patients with 2019 novel coronavirus disease. Chin Med J (Engl). 2020 Feb 28).

NOVIEMBRE 2020



HITO DEL EVENTO PANDÉMICO

14 DE NOVIEMBRE 2020

- Según la OMS, la pandemia de coronavirus deja más de 1,3 millones de muertos en el mundo. Los países mantienen sus restricciones para frenar la propagación del virus

18 DE NOVIEMBRE 2020

- Panamá se mantiene como el país de la región que ha realizado mayor número de pruebas. La meta es llegar a las 10K pruebas diarias.

25 DE NOVIEMBRE 2020

- El MINSA viene ejerciendo su rol rector a través de las Regiones de Salud que han impuesto las sanciones correspondientes a los involucrados en todos los eventos investigados por incumplimiento de normas.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO
DE SALUD

NOVIEMBRE 2020

I. SITUACIÓN PANDÉMICA COVID-19

2 DE NOVIEMBRE - 8 DE NOVIEMBRE

- **2 de noviembre** - Se registran 134,915 casos de COVID-19 confirmados en total; 579 son casos nuevos; 2,720 defunciones y 112,565 recuperados.
- El Presidente de la República se mantiene en aislamiento voluntario porque un colaborador cercano dio positivo a COVID-19.
- **3 de noviembre** - Francia registró 430 defunciones en 24 horas, siendo una de sus peores cifras diarias, para totalizar 38,289 defunciones desde el inicio de la pandemia.
- **3 de noviembre** - Se registran 135,592 casos de COVID-19 confirmados en total; 677 son casos nuevos; 2,731 defunciones y 113,379 recuperados.
- Durante los meses que van de pandemia se han registrado al menos 4 defunciones de embarazadas contagiadas COVID-19. Epidemiología del MINSA insiste en la importancia de mantener las medidas de bioseguridad.
- Se reporta poca afluencia de donantes de plasma convaleciente en el Banco de Sangre del CHMAAM de la CSS.
- **4 de noviembre** - Se registran 136,024 casos de COVID-19 confirmados en total; 432 son casos nuevos; 2,744 defunciones y 114,207 recuperados. Los Equipos Unificados de Trazabilidad continúan implementando el uso de la prueba SOFIA para COVID-19. Continúan las fiestas clandestinas Ejemplo en el sector Belén de Tocumen donde MINSA intervino.
- El índice de reproducción (R_t) de COVID-19 en Panamá subió a 1.04, acompañado de un leve aumento de los casos, según confirmó la OPS.

- **5 de noviembre** - Se registran 136567 casos de COVID-19 confirmados en total; 543 son casos nuevos; 2756 defunciones y 115078 recuperados.
- Detectan 14 personas COVID-19 positivos en los albergues para damnificados en la provincia de Chiriquí.
- **6 de noviembre** - Se registran 137,760 casos de COVID-19 confirmados en total; 1193 son casos nuevos; 2,770 defunciones y 115,990 recuperados. MINSA informa que debido la situación registrada con las inundaciones, suspende la Campaña de Vacunación contra VPH y TDAP para este fin de semana.
- **7 de noviembre** - **EEUU, país con mayor número de casos COVID-19, registró un pico de 127,000 casos nuevos en un día, según la Universidad John Hopkins.**
- **7 de noviembre** - Se registran 138,506 casos de COVID-19 confirmados en total; 746 son casos nuevos; 2,781 defunciones y 116,823 recuperados.
- MINSA explica que el proceso de migración de datos para unificar las plataformas de información ocasionó el aumento de casos, salvo el cluster en la provincia de Coclé (Centro Penitenciario de Penonomé).
- **8 de noviembre** - Se registran 139,527 casos de COVID-19 confirmados en total; 1021 son casos nuevos; 2,798 defunciones y 117,770 recuperados. Región Metropolitana del MINSA realiza toma de hisopados en Veracruz para detección de COVID-19.

9 DE NOVIEMBRE - 15 DE NOVIEMBRE

- **9 de noviembre** - La Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (Anvisa) de Brasil informó la suspensión temporal de los ensayos clínicos de la vacuna contra COVID-19 desarrollada por el laboratorio chino Sinovac, tras la ocurrencia de un evento adverso grave.
- **9 de noviembre** - Se registran 140,331 casos de COVID-19 confirmados en total; 804 son casos nuevos; 2,808 defunciones y 118,711 recuperados. Centro de Salud de Cerro Batea permanecerá cerrado hasta el miércoles 11 por brote de COVID-19 entre el personal.

- **10 de noviembre** - Se registran 141,302 casos de COVID-19 confirmados en total; 971 son casos nuevos; 2,817 defunciones y 119,707 recuperados.
- Ministro de Salud anuncia que se analiza tomar nuevas restricciones de movilidad en algunos distritos de Veraguas debido a que el Rt está incrementando, ejemplo Soná y San Francisco. MINSA exhorta a mantener las medidas de bioseguridad, la burbuja familiar, a no bajar la guardia. Se suspende la medida de circulación de taxis de acuerdo al último dígito de la placa (pares y nones).
- **11 de noviembre** - Se registran 142,465 casos de COVID-19 confirmados en total; 1163 son casos nuevos; 2,823 defunciones y 120,823 recuperados.
- MINSA anuncia restricciones de cuarentena total los domingos y se suspende cualquier tipo de reunión de más de 10 personas. Se anuncia la reapertura de los gimnasios a partir del lunes 16 de noviembre. Deben seguir protocolos y medidas de bioseguridad.
- **12 de noviembre** - Se registran 143,352 casos de COVID-19 confirmados en total; 887 son casos nuevos; 2,830 defunciones y 122,070 recuperados.
- MINSA lanza campaña de prevención contra COVID-19 en la Terminal de Albrook. La circulación de taxis quedará a partir de hoy, lunes y miércoles los pares; martes y jueves los nones y los viernes y sábados todos pueden circular.
- Mientras se acerca la posibilidad de contar con una vacuna contra COVID-19, aumenta el reto logístico de transporte, distribución y almacenamiento debido a los requerimientos especiales.
- Región Metropolitana confirma que el Centro de Salud del área correspondiente investigará sobre video en redes sociales sobre supuesta actividad festiva de la Contraloría de la República.
- MEDUCA evalúa las solicitudes de realización de actos de graduación de colegios que lo han solicitado; dependerá del repunte de casos por COVID-19.
- **13 de noviembre** - Se registran 144,477 casos de COVID-19 confirmados en total; 1125 son casos nuevos; 2,856 defunciones y 123,229 recuperados. El Presidente de la República anunció que se aprobaron \$48 millones para

comprar la vacuna de Pfizer contra COVID-19, la cual requiere 2 dosis por persona y es 90% eficaz.

- **14 de noviembre - Según la OMS, la pandemia de coronavirus deja más de 1,3 millones de muertos en el mundo. Los países mantienen sus restricciones para frenar la propagación del virus.**
- **14 de noviembre** - Se registran 145,309 casos de COVID-19 confirmados en total; 832 son casos nuevos; 2,867 defunciones y 124,271 recuperados. La Región de Salud de Chiriquí recibió importantes donaciones de equipos hospitalarios por parte de OPS/OMS Panamá, como termómetros, oxímetros y concentradores de oxígeno. MINSA retoma la jornada de vacunación en todo el país a través del PAI.
- **15 de noviembre** - Se registran 146,653 casos de COVID-19 confirmados en total; 1344 son casos nuevos; 2,873 defunciones y 125,370 recuperados. La mayoría de los pacientes que fallecieron por COVID-19 tenían factores de riesgo como hipertensión, obesidad, diabetes, según informó la Ministra Consejera. Diversos locales en San Felipe fueron sancionados por estar operando después de las 11:00 pm y por incumplir las normas sanitarias.

16 DE NOVIEMBRE - 22 DE NOVIEMBRE

- **16 de noviembre** - Se registran 147,667 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,014 son casos nuevos y 2,881 defunciones. Director de la Región Metropolitana de Salud indica que estamos frente a un repunte de casos.
- Aumenta la cifra de muertos por COVID-19 en la provincia de Veraguas, mientras se mantienen las medidas de restricción en los distritos de La Mesa y San Francisco.
- Cierran Centro de Salud de Cerro Batea ante al menos 8 casos entre el personal de salud.
- **17 de noviembre** - **Se cumple un año desde que se detectó el primer caso de COVID-19 en Wuhan. Doce meses después hay más de 55 millones de contagios y 1.3 millones de muertos.**

- **Estudio revela que la inmunidad post COVID o post vacunación puede mantenerse por muchos años.**
- **17 de noviembre** - Se registran 148,721 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,054 son casos nuevos; 2,893 defunciones y 128,242 recuperados. MINSA contempla imponer medidas de restricción de forma sectorizada en los lugares donde hay aumento de casos de COVID-19. **El aumento de casos está dentro de lo esperado, destacó el Ministro de Salud y mencionó que Panamá se mantiene como el país de la región que ha realizado mayor número de pruebas.**
- El Aeropuerto Internacional de Tocumen movilizó más de 247 mil pasajeros en el primer mes de reapertura.
- **18 de noviembre** - **EEUU alcanzó una cifra de 250,000 muertos por COVID-19 desde el inicio de la pandemia, según la Universidad John Hopinks. La FDA en EEUU autorizó la primera prueba para autodiagnóstico en casa de COVID-19, que arroja resultados en 30 minutos.**
- **18 de noviembre** - Se registran 149,833 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,112 son casos nuevos; 2,907 defunciones y 129,755 recuperados. Viceministra de Salud informa que en las últimas semanas se ha contratado más personal de salud para reforzar los equipos de trazabilidad. **La meta es llegar a las 10K pruebas diarias.** El Rt del coronavirus aumenta en la provincia de Colón.
- Consejo de Gabinete aprueba la compra de 1 millón 92 mil dosis de la vacuna AZD1222 anti COVID-19 de la farmacéutica británica Astra Zeneca UK Limited. Enfermeras exigen al gobierno por atraso de pago e incumplimiento de normas laborales.
- **19 de noviembre** - **La OMS recomienda abstenerse de utilizar remdesivir para los enfermos de COVID-19 hospitalizados ya que no mejora la supervivencia ni evita la respiración asistida.**
- **19 de noviembre** - Se registran 151,819 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,256 son casos nuevos; 2,922 defunciones y 131,315 recuperados.

- MINSA informa a través de un comunicado que está en proceso de cancelar el salario adeudado a las enfermeras, luego de la queja pública del gremio. Posibles reinfecciones por COVID-19 siguen en investigación; no se conoce por cuánto tiempo dura la posible inmunidad.
- **20 de noviembre - Noticias alentadoras sobre la efectividad de 90% de dos vacunas contra COVID-19; una de ellas requiere almacenamiento a -70 grados centígrados (Pfizer).**
- **20 de noviembre** - Se registran 152,289 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,200 son casos nuevos; 2,932 defunciones y 132,748 recuperados. Médicos intensivistas de la CSS exigen ser abastecidos con los insumos para atender la pandemia de forma segura y solicitan a Contraloría agilizar la adquisición de insumos. MINSA desarrolla una estrategia para la obtención de 4 millones de vacunas de diferentes casas farmacéuticas.
- **22 de noviembre - EEUU concedió la aprobación de emergencia para un tratamiento con anticuerpos sintéticos contra COVID-19 de la compañía Regeneron. Estas terapias con anticuerpos monoclonales pueden ayudar a tratar pacientes ambulatorios y evitar su hospitalización, aliviando el sistema de salud.**
- UNICEF estudia la logística para transportar cerca de 2,000 millones de dosis de vacunas durante 2021 y apoyar a 92 países, en alianza con aerolíneas, sector marítimo y empresas logísticas.

23 DE NOVIEMBRE - 29 DE NOVIEMBRE

- **23 de noviembre** - Situación de caos por cierre de un aeropuerto en Shanghai, China, en donde se detectó un paciente COVID-19 positivo y se realizaron PCR a 17,000 personas.
- **China informa que detectó 22 casos nuevos de COVID-19, 20 de ellos procedentes del exterior, 2 por contagio local en Shanghai y Tianjin.**

- **EEUU alcanzó la cifra de 12,396,241 casos confirmados de COVID-19 y 257,560 fallecidos, según la Universidad John Hopkins.**
- **23 de noviembre** - Se registran 155,658 casos de COVID-19 confirmados en total; 875 son casos nuevos; 2,973 defunciones y 137,004 recuperados.
- En el Aeropuerto Internacional de Tocumen se detectan pruebas falsas de COVID-19 presentadas por pasajeros extranjeros.
- Unos 10 pacientes con COVID-19 fueron trasladados al Centro de Convenciones Figali que se tenía listo desde agosto pasado.
- **24 de noviembre - La vacuna rusa Sputnik V mostró a 42 días de la primera dosis, una eficacia de más de 95% y costará menos de \$10. Después de 28 días la eficacia baja al 91.4%.**
- **24 de noviembre** - Se registran 156930 casos de COVID-19 confirmados en total; 1272 son casos nuevos; 2986 defunciones y 138007 recuperados.
- Ante el repunte de casos de COVID-19 en el corregimiento de Don Bosco, las autoridades locales proponen restricciones de movilidad durante los fines de semana.
- **25 de noviembre - EEUU alcanzó los 12,759,949 casos confirmados de COVID-19 y 262,080 fallecidos, según John Hopkins University.**
- **25 de noviembre** - Se registran 158,532 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,602 son casos nuevos; 3,002 defunciones y 139,356 recuperados. **El Director de la Región Metropolitana de Salud asegura que todos los eventos investigados por incumplimiento de normas, han sido sancionados.**
- Gobierno Nacional anunció acuerdo con Pfizer Panamá y BioTech para adquirir 3 millones de dosis de su vacuna contra COVID-19. Marcha de enfermeras exigiendo pagos adeudados y participación en el diálogo.
- **26 de noviembre** - Se registran 160,287 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,755 son casos nuevos; 3,018 defunciones y 140,976 recuperados.
- La Vicecanciller Erika Mouynes da a conocer los acuerdos con Pfizer/BioTech, AstraZeneca y Johnson & Johnson para adquisición de vacunas contra COVID-19.

- Decreto Ejecutivo No. 1360, sobre el retorno de funcionarios mayores de 60 años a sus puestos y los que padecen de enfermedades crónicas y degenerativas.
- Ya son 10 las clínicas postCOVID-19 a nivel nacional para dar atención a los pacientes con secuelas.
- **27 de noviembre** - Se registran 161,744 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,457 son casos nuevos; 3,030 defunciones y 142,046 recuperados. MINSA se prepara para eventual repunte de casos de COVID-19. Pacientes de transplante renal protestan en las oficinas administrativas de la CSS en Clayton por falta de medicamentos. Gobierno mantiene deuda millonaria en hoteles hospitales.
- **29 de noviembre** - La OMS registró hoy 566,000 nuevos casos en las últimas 24 horas, para un total de 61,6 millones desde el inicio de la pandemia y 1,44 millones de fallecidos.
- EEUU rebasó la cifra de 265,000 fallecidos por COVID-19 y superó los 13 millones de contagiados, con un repunte de casos tras las fiestas de Acción de Gracias.

II. ACCIONES PRIORITARIAS

2 DE NOVIEMBRE - 8 DE NOVIEMBRE

- Entrega de insumos y equipos a diversas comunidades de las regiones de salud para asegurar un adecuado funcionamiento de los acueductos rurales, durante la pandemia, (pastillas de cloro y comparadores de Cloro y pH).
- Entrega de kits “Protégete Panamá”.
- Emisión de Licencias de Operación y Certificados de Criterio Técnico (CCT).

- Inspección de las instalaciones de salud en todas las regiones, para verificar su estado en cuanto a saneamiento ambiental orientado a hacer frente a la pandemia.
- Personal médico realizando supervisión en hoteles a equipo de salud, atención en hoteles asignados a pacientes confirmados con Covid-19 y efectuando llamadas de seguimiento a pacientes positivos COVID-19.
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud, Autoridades locales, Distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, Autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectada por COVID-19, para el seguimiento y análisis de la situación COVID-19.
- Jornada de sensibilización sobre las medidas de bioseguridad frente a la Covid-19, a través de la campaña: Tripea en tu burbuja.
- Capacitación a promotores para la Trazabilidad Comunitaria de las regiones de salud.
- Seguimiento y Monitoreo de la capacidad hospitalaria en tiempo de COVID 19.
- Continúa la atención en los hoteles asignados para pacientes confirmados COVID-19 positivos. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en estos hoteles.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Entrega de insumos para reforzar las prácticas y hábitos saludables en la lucha contra COVID-19 a las Regiones de Salud, (mascarillas, gel, cabinas de hisopado, stickers, bolsas, volantes, rompecabezas, rotafolios de lavado de manos, megáfonos, trípticos y afiches).
- Coordinaciones en COCYTC de la Región metropolitana con los Directores de Salud.

9 DE NOVIEMBRE - 15 DE NOVIEMBRE

- Énfasis en las actividades de toma de muestras y análisis de agua, así como mantenimiento de equipos de los acueductos, a fin de garantizar el suministro y calidad del agua en tiempos de COVID-19.
- Distribución de material educativo en redes sociales de COVID-19, en temas como:
 - Tu burbuja social.
 - ¡Mantén el distanciamiento físico! Panamá te necesita.
 - Uso de Mascarilla y Pantalla y la burbuja familiar.
- Actividades de docencia en comunidades sobre Prevención COVID-19, en temas específicos como recomendaciones para la nueva normalidad, medidas de prevención e higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso de mascarillas, uso racional del agua, aislamiento, distanciamiento.
- Entrega de insumos y material didáctico a las Regiones de Salud para apoyar las acciones de educación y promoción de la salud ante la pandemia, (mascarillas de adultos, gel, volantes y afiches de nueva normalidad).
- Se refuerza la trazabilidad a través del plan “Protégete con Salud”, con lo que se intensifica la trazabilidad de los casos registrados en Panamá y que permite al MINSA darle seguimiento a todos los detectados y aplicar los protocolos establecidos para el tratamiento.
- Continúa la atención en los hoteles asignados para pacientes confirmados COVID-19 positivos. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en estos hoteles.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Entrega de insumos para reforzar las prácticas y hábitos saludables en la lucha contra COVID-19 a las Regiones de Salud, (mascarillas, gel, cabinas de hisopado, stickers, bolsas, volantes, rompecabezas, rotafolios de lavado de manos, megáfonos, trípticos y afiches).

- Capacitación en el uso de la herramienta ESRI Argis para apoyo a los ERR. Temas calidad del dato, creación de Dashboard; creación y uso de formularios en la plataforma Survey123 (SISVig lite).
- Emisión de Licencias de Operación y Certificados de Criterio Técnico (CCT).
- Realización de inspecciones a establecimientos comercializadores de dispositivos médicos.
- Auditoría de expedientes clínicos en el Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid de la Caja del Seguro Social, Comisión liderizada por la Dirección General de Salud Pública.
- Se realiza proceso de auditoría de expedientes clínicos de casos de defunción por COVID 19, en los meses de noviembre y diciembre en el Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid de la Caja del Seguro Social.
- Actualización de los equipos unificados de trazabilidad.
- Coordinación de los aspectos de la Capacidad instalada de los Hospitales y Sitios Alternativos de Atención.
- Coordinación de traslados aeromédicos (helicópteros y avión) de áreas de difícil acceso a través del CCE.
- Apoyo logístico a los centros de hisopado como el de auto rápido ubicado en el Colegio José Antonio Remón Cantera en Paitilla.

16 DE NOVIEMBRE - 22 DE NOVIEMBRE

- Monitoreo y seguimiento de los datos actuales acerca de la trazabilidad de la incidencia en los casos de COVID-19 y la distribución de las tareas conjuntas.
- Reuniones virtuales de coordinación Directores Regionales de Salud de las diversas regiones y autoridades locales, Distritales, Gobernadores, Representantes de corregimientos, autoridades del MIDES, SINAPROC, entre otros, de las áreas más afectadas con COVID-19, para el

seguimiento en la planificación de acciones conjuntas del nivel regional para mejorar la trazabilidad.

- Entrega de material didáctico (volantes y afiches) a las Regiones de Salud para apoyar las acciones de educación y promoción de la salud ante la pandemia,
- Entregas de insumos como mascarillas de adultos, gel, entre otros, para enfrentar COVID-19 (kits "Protégete Panamá", bolsas, folletos, mascarillas de tela, trípticos con recomendaciones), a las regiones de salud.
- Monitoreo y seguimiento de las acciones con la Fuerza de Tarea Conjunta, CSS, entidades de Gobierno y liderazgo de las autoridades locales con participación activa de la población en general.
- Actividades de docencia en comunidades sobre prevención COVID-19 en temas específicos como adultos mayores ante COVID-19, recomendaciones para avanzar a hacia la nueva normalidad, medidas de prevención e higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso de mascarillas, uso racional del agua, aislamiento, distanciamiento.
- Entrega de insumos a diversas comunidades de las regiones de salud para asegurar un adecuado funcionamiento de los acueductos rurales, durante la pandemia, (pastillas de cloro y comparadores de cloro y pH).
- Entregas masivas de cloro, instalaciones, limpiezas y reparaciones de equipos de bombeo, tuberías y accesorios. Entrega de insumos a diversas comunidades de las regiones de salud para asegurar un adecuado funcionamiento de los acueductos rurales, durante la pandemia. (pastillas de cloro y comparadores de cloro y pH).
- Emisión de Licencias de Operación y Certificados de Criterio Técnico (CCT).
- Realización de inspecciones a establecimientos comercializadores de dispositivos médicos.
- Seguimiento y Monitoreo de la capacidad hospitalaria en tiempo de COVID-19.

- Reuniones con Centros de Operaciones de Control y Trazabilidad Comunitaria Covid-19 de las diversas regiones de salud para el monitoreo y seguimiento de las intervenciones.
- Continúa la atención en los hoteles asignados para pacientes confirmados COVID-19 positivos. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en estos hoteles.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Capacitación en el uso de la herramienta ESRI Argis para apoyo a los ERR.
- Evaluación de Informe de los Puntos de Despacho (Organizaciones Extraintitucionales), para la atención de la Pandemia por SARS-CoV-2.
- Monitoreo de la capacidad instalada de la red de hospitales COVID.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Levantamiento de pedidos para equipar las instalaciones y prepararlas para el aumento de casos Covid-19:
 - compras de electrocardiógrafos, máquinas de rayos x, camillas de transporte, ventiladores mecánicos, desfibriladores, monitores de signos vitales, carros de emergencia cardiaca entre otros, para hacer frente al aumento de casos covid19.
- Elaboración del instrumento de supervisión de dietas en hoteles hospitales por COVID-19.

23 DE NOVIEMBRE - 29 DE NOVIEMBRE

- Entregas masivas de cloro. Se realizaron reparaciones, instalaciones, limpiezas y reparaciones de equipos de bombeo. Entregas de equipo de bombeo, tuberías y accesorios. Entrega de insumos a diversas comunidades de las regiones de salud para asegurar un adecuado funcionamiento de los acueductos rurales, durante la pandemia. (pastillas de cloro y comparadores de cloro y pH).

- Seguimiento y capacitación de las Juntas Administradoras de Agua.
- Medidas para el abastecimiento de agua y prevención de COVID-19, en comunidades indígenas.
- Atención en hoteles asignados para pacientes confirmados con COVID-19. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en estos hoteles.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Reuniones de seguimiento al Plan de Trazabilidad. COCYTC.
- Emisión de Licencias de Operación y Certificados de Criterio Técnico (CCT).
- Realización de inspecciones a establecimientos comercializadores de dispositivos médicos.
- Seguimiento y Monitoreo de la capacidad hospitalaria en tiempo de COVID 19.
- Reuniones especiales extraordinarias en el Centro de Operaciones de Emergencias de Salud (CODES) en la sede del MINSA para el abordaje de situaciones de desastres por condiciones meteorológicas y su posible impacto en el comportamiento de la pandemia.
- Entrega de Materiales e Insumos para Enfrentar COVID-19 (kits "Protégete Panamá", bolsas, folletos, mascarillas de tela, trípticos con recomendaciones), a las regiones de salud.
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud, Autoridades locales, Distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, Autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectada por COVID-19, para el monitoreo de casos y el seguimiento y análisis de la situación COVID-19.
- Capacitación al personal de Registros y Estadísticas de Salud (REGES) de los Hospitales del MINSA en la Plataforma para la captura de la información de la capacidad hospitalaria, para el seguimiento y monitoreo de la capacidad hospitalaria en tiempo de COVID 19.

- Capacitación por parte de la AIG al MINSA para la consolidación de reportes COCYTC. Tema: Administración del sistema (usuarios), creación y uso de los formularios.
- Plan piloto del Programa de Teleconsulta en el primer nivel de atención.
- Seguimiento para la implementación del Programa de Atención Domiciliaria en el COCYTC de la Región metropolitana
- Validación de la Ficha Técnica del Programa de Atención Domiciliaria.
- Participación en medios de comunicación para abordar temas relacionados a la pandemia COVID-19 y orientar a la población.
- Capacitación para el manejo de Sustancias Controladas para los farmacéuticos de los Hospital Solidario y FIGALI.

III. EVENTOS DESTACADOS

2 DE NOVIEMBRE - 8 DE NOVIEMBRE

- “Habilitación Provisional de Infraestructura para Pacientes Moderados y UCRE-COVID-19 en las Instalaciones de la Arena Roberto Durán”. Ubicadas en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Juan Díaz.
- “Habilitación Provisional de Infraestructura para Pacientes Moderados COVID-19 en el Hospital Nicolás Solano”. Ubicado en la Provincia de Panamá Oeste, Distrito de La Chorrera, Corregimiento de Playa Leona.

9 DE NOVIEMBRE - 15 DE NOVIEMBRE

- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1290 de jueves 12 de noviembre de 2020, Gaceta Oficial 29,153-A de viernes 13 de noviembre

de 2020. Que establece medidas extraordinarias en algunos distritos de la provincia de Veraguas, a fin de mitigar la propagación de la COVID-19.

- “Habilitación Provisional de Infraestructura para Pacientes Moderador y UCRE-COVID-19 en las Instalaciones de la Arena Roberto Durán”. Ubicadas en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Juan Díaz.
- “Habilitación Provisional de Infraestructura para Pacientes Moderados COVID-19 en el Hospital Nicolás Solano”. Ubicado en la Provincia de Panamá Oeste, Distrito de La Chorrera, Corregimiento de Playa Leona.
- Habilitación de Contenedores para Laboratorio Clínico de pacientes COVID-19 en el Centro de Convenciones FIGALI.
- Suministro e Instalación de Contenedores en estacionamientos del Hospital Integrado San Miguel Arcángel (HISMA).
- Habilitación de Cinco (5) Contenedores para Morgues Temporales.

16 DE NOVIEMBRE - 22 DE NOVIEMBRE

- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1291 de lunes 16 de noviembre de 2020, Gaceta Oficial 29,155 de lunes 16 de noviembre de 2020. Por la cual se aprueba la Guía Sanitaria de Bioseguridad Post Covid-19, para las operaciones de Gimnasios y Centros de Entrenamiento.
- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1292 de lunes 16 de noviembre de 2020, Gaceta Oficial 29,155 de lunes 16 de noviembre de 2020. Que autoriza la reactivación y operación de la actividad económica que desarrollan los gimnasios y los centros de entrenamiento públicos y privados, a nivel nacional, a partir del 16 de noviembre de 2020.
- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1297 de miércoles 18 de noviembre de 2020, Gaceta Oficial 29,160-A de lunes 23 de noviembre de 2020. Que aprueba la Guía para manejo de cadáveres con sospecha o confirmación de COVID-19 en instalaciones de salud, domicilio y centros de velación/funerarias.

- “Habilitación Provisional de Infraestructura para Pacientes Moderados COVID-19 en el Antiguo Hospital Luis "Chicho" Fábrega. Ubicado en la Provincia de Veraguas, Distrito de Atalaya, Corregimiento de San Antonio.

23 DE NOVIEMBRE - 29 DE NOVIEMBRE

- Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo No. 1360 de miércoles 25 de noviembre de 2020, Gaceta Oficial 29,163 de jueves 26 de noviembre de 2020. Que establece medidas para el retorno al trabajo de las personas vulnerables al contagio por la COVID-19, y dicta otras disposiciones.
- “Habilitación Provisional de Infraestructura para Pacientes Moderados COVID-19 en el Antiguo Hospital Luis "Chicho" Fábrega. Ubicado en la Provincia de Veraguas, Distrito de Atalaya, Corregimiento de San Antonio.

IV. COMENTARIOS RELEVANTES

- Los países a nivel mundial mantienen diversos tipos y niveles de medidas restrictivas como mecanismo para controlar la propagación de la pandemia, que a un año de la detección del primer caso en Wuhan, ha causado alrededor de 55 millones de contagios y 1,3 millones de defunciones.
- El Ministerio de Salud refuerza las acciones de trazabilidad, con los Equipos Unificados de Trazabilidad aplicando acciones principalmente relacionadas a la toma de muestras para la detección de casos con la prueba rápida “SOFÍA”.
- La trazabilidad, que se ha convertido en una estrategia operativa de comprobada eficacia para el manejo de la pandemia. Tiene como fuente de información aquella generada de la masificación de pruebas. Cuenta para su coordinación con Centros de Operaciones de Control y Trazabilidad Comunitaria (COCYTC) en conjunto con el Ministerio de Seguridad (Fuerza de Tarea Conjunta – Policía Nacional, SENAN,

SENAFRONT, SINAPROC), la Caja de Seguro Social, el Ministerio de Desarrollo Social (Programa Panamá Solidario), Ministerio de Gobierno, la Autoridad de Innovación Gubernamental y otras instituciones del Estado. La participación activa, liderazgo y empoderamiento de las autoridades locales, líderes comunitarios, sociedad civil organizada y comunidad en general juega un papel relevante dentro de esta estrategia. Los COCYTC a nivel nacional, regional, distrital, de corregimiento y de barrio, son estructuras técnicas, estratégicas y operativas locales que facilitan la coordinación y articulación efectiva en la implementación de acciones y aplicación de medidas tendientes a la disminuir y controlar la propagación comunitaria del virus.

- Los COCYTC funcionan bajo la coordinación del Ministerio de Salud, en conjunto con la Caja de Seguro Social, la Fuerza de Tarea Conjunta y el liderazgo de las autoridades municipales y locales, el apoyo de líderes comunitarios, comarcales y población en general, reforzando las medidas tendientes a reducir la propagación de la COVID-19 en las comunidades, mediante acciones integrales y trabajo en equipo.
- El rastreo sistemático e inmediato de las personas positivas y sus contactos, con la aplicación de MEDIDAS DE CONTROL Y RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD FOCALIZADA EN COMUNIDADES, MEDIANTE EL LIDERAZGO DE LAS ESTRUCTURAS MUNICIPALES Y LOCALES de Gobierno, líderes comunitarios, grupos organizados y comunidad en general, con el apoyo del Gobierno Central, constituyendo equipos interinstitucionales, multidisciplinarios y multisectoriales, apuntan a evitar o reducir la propagación de la COVID-19 en las diferentes zonas del país (provincias, comarcas, corregimientos, barrios, calles, casas, etc.), priorizando acciones e intervenciones en zonas vulnerables y con una alta tasa de contagio (casos positivos-activos).
- Al 18 de noviembre Panamá alcanza un promedio diario de 10,000 pruebas diagnósticas COVID-19, lo que coincide con el repunte de casos producto de la reapertura gradual. MINSA indica que este repunte, que afecta en gran medida a funcionarios de salud, se encuentra dentro de lo

esperado por la realización de un mayor número de pruebas y la flexibilización de las medidas restrictivas.

- Las coordinaciones interinstitucionales e intersectoriales continúan favoreciendo los procesos de participación social desde todos los sectores, vinculando a los Directores Regionales de Salud con los diversos actores de las áreas afectadas por COVID-19, para el seguimiento y análisis de la situación COVID-19, la toma de decisiones y el trabajo conjunto, reforzando que la pandemia es un problema de todos.
- El Ministerio de Salud mantiene su postura como ente rector en la investigación de casos e irregularidades en el cumplimiento de las medidas restrictivas y de bioseguridad, así como en la imposición de sanciones en los casos que ameritan.
- La modificación de las medidas de cuarentena y toque de queda han sido reevaluadas para lugares específicos como los distritos de Soná y San Francisco en la Provincia de Veraguas, en los que se observa un repunte preocupante de casos.
- MINSA refuerza el Centro de Hisopado de COVID-19 en el Aeropuerto Internacional de Tocumen con más personal médico, debido al aumento esperado de pasajeros durante las festividades patrias en el país. Se prevé una movilización de más de 30,000 pasajeros durante este periodo y se busca garantizar las condiciones físicas y de bioseguridad en el aeropuerto, con el reforzamiento de recurso humano sanitario.
- El MINSA desarrolla una estrategia para la adquisición de 4 millones de dosis de vacunas de diferentes casas farmacéuticas (Pfizer, AstraZeneca, Johnson & Johnson, COVAX), con aprobaciones presupuestarias de \$48 millones para compra a Pfizer, por ejemplo, mientras enfrenta el reto de planificar todo el proceso de transporte, almacenamiento, distribución y aplicación de las vacunas.
- La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) han elaborado una diversidad de documentos con orientaciones técnicas detalladas con el fin de ayudar a los

países a planificar la introducción de una nueva vacuna considerando los múltiples aspectos que se deben tomar en cuenta durante el proceso de introducción. Esos aspectos incluyen la planificación y la ejecución, los datos y el seguimiento, el suministro y la logística, la aceptación y la demanda. Como país participante del mecanismo COVAX, Panamá podrá adquirir a través de este mecanismo vacunas seguras y eficaces para proteger en principio al 13% de la población, aproximadamente 550,000 habitantes; priorizando especialmente a los trabajadores esenciales de la salud, y seguridad; así como a las personas adultas y adultos en condiciones de salud subyacentes.

- A nivel mundial el UNICEF coordina para el 2021 que 2,000 millones de dosis logren llegar a alrededor de 92 países. Para ello gestiona con aerolíneas, el sector marítimo y las empresas logísticas a nivel internacional.
- El monitoreo y seguimiento de la capacidad instalada en cuanto a insumos, camas y recurso humano para hacer frente a la pandemia permite la preparación en las diversas instalaciones del sistema para contar con los equipos e insumos para soportar el aumento de casos por COVID-19. De igual forma se ha realizado este seguimiento para las instalaciones recientemente habilitadas o habilitar provisionalmente algunas, como los contenedores.
- El MINSA trabaja en la formulación de un plan piloto de Teleconsulta con el fin de fortalecer el primer nivel de atención brindando a la población una atención de salud a distancia, con personal médico idóneo, dirigido a personas mayores de 60 años que padecen enfermedades crónicas. Esta estrategia permitirá aumentar el acceso a los servicios de salud, la atención de tipo preventiva, disminuir el ausentismo y el tiempo de espera del paciente, así como el riesgo de contagio por COVID-19.
- La Caja de Seguro Social (CSS) innovó desde mediados de septiembre con la inauguración de la primera Clínica Post COVID-19, ubicada en la Policlínica “Dr. Manuel Ferrer Valdés” en Calidonia, con el fin de prestar

servicios integrales de atención, manejo y seguimiento a los pacientes recuperados de COVID-19 con afecciones no preexistentes, que pudieran tener secuelas como consecuencia de esta enfermedad. La intención es poder brindar a estos pacientes en un mismo sitio, el acceso a los servicios a médicos generales, médicos familiares, apoyo de medicina interna, psiquiatría y psicología, entre otras especialidades, además de atención en enfermería.

- Básicamente se observó que algunos pacientes recuperados mantenían o desarrollaban condiciones relacionadas con la salud mental (llanto fácil, irritabilidad, insomnio, somnolencia o intentos de suicidio), es decir, manifestaciones neuro-psiquiátricas y psicológicas de depresión y ansiedad y casos con manifestaciones neurológicas, problemas para caminar, debilidad en los miembros, problemas para levantarse, para hacer sus labores cotidianas, así como afectaciones de sistema cardiovascular y del sistema respiratorio como fibrosis pulmonar y dificultad respiratoria.
- Las redes comunitarias locales tienen un papel clave en este momento para hacer frente a la COVID-19, que mantiene una amenaza latente de saturar los servicios de salud.
- Para el mes de noviembre ya se cuenta con diez (10) Clínicas Post COVID-19, ubicadas en las siguientes instalaciones de la CSS:
 - La Policlínica Manuel Ferrer Valdés, en calle 25, corregimiento de Calidonia, Panamá.
 - La Policlínica Dr. Joaquín José Vallarino (J.J. Vallarino), corregimiento de Juan Díaz, Panamá.
 - Hospital Dr. Raúl Dávila Mena, Bocas del Toro.
 - Policlínica Dr. Santiago Barraza, en La Chorrera, Panamá Oeste.
 - Hospital Regional Dr. Rafael Hernández en Chiriquí.
 - Policlínica Roberto Ramírez de Diego, Chitré, Herrera.

- Policlínica Dr. Miguel Cárdenas Barahona, Las Tablas, Los Santos.
 - Policlínica Dr. Hugo Espadadora, Colón
 - Policlínica Dr. Manuel de Jesús Rojas, Aguadulce, Coclé
 - Policlínica Horacio Díaz Gómez, Santiago, Veraguas.
- El MINSA como ente normativo ha desarrollado innumerables guías para el manejo de diversos aspectos durante la pandemia. Para este mes de noviembre destacan la Guía para reactivación de los gimnasios y centros de entrenamiento y la Guía para el Manejo de Cadáveres.
 - El objetivo de garantizar el suministro adecuado y de calidad del vital líquido, especialmente durante la pandemia ha motivado que el MINSA intensifique las acciones en cuanto a entregas masivas de pastillas de cloro, reparaciones, instalaciones, limpiezas y mantenimientos de equipos de bombeo, entregas de equipo de bombeo, tuberías y accesorios a diversas comunidades de las regiones de salud. De igual forma se intensifican los procesos de capacitación enfocados en las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR's), con las que se logran procesos interesantes de participación social que redundan en beneficio de las comunidades durante la pandemia.



Conversa con tus hijos, cuéntales la importancia de cuidar lo más preciado que tenemos ¡NUESTRA SALUD!

PROTÉGELOS DEL COVID-19

- El intercambio de gases, la función pulmonar y la circulación sanguínea, procesos directamente afectados en COVID-19, mejoran rápidamente después de cesar el hábito de fumar. (*U.S. Department of Health and Human Services. Smoking cessation: a report of the Surgeon General. Atlanta: U.S. Department of Health and Human Services; 2020*).
- Dejar de fumar y evitar la exposición al humo y vapores del tabaco puede tener un impacto positivo para reducir el riesgo de COVID-19. (Silva, A. L. (2020). COVID-19 and smoking: a high-risk association. *Cad. Saúde Pública* , 36).

DICIEMBRE 2020

HITO DEL EVENTO PANDÉMICO

13 DE DICIEMBRE 2020

- Comienzan a salir camiones de reparto de la planta Pfizer en Portage, Michigan EEUU, con los primeros contenedores de vacunas contra COVID-19 para su distribución y posterior administración en diferentes destinos del país. Las vacunas son enviadas en cajas con nieve carbónica a -70 grados centígrados.

19 DE DICIEMBRE 2020

- Nueva cepa de COVID-19 en Reino Unido puede propagarse rápidamente, aún se trabaja en confirmar si causa o no una mayor tasa de mortalidad.

31 DE DICIEMBRE 2020

- La OMS dio su primera homologación de urgencia desde el inicio de la pandemia a la vacuna de Pfizer/BioTech, lo que facilitará su uso en los países que aún no la validaron.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO
DE SALUD

DICIEMBRE 2020

I. SITUACIÓN PANDÉMICA COVID-19

30 DE NOVIEMBRE – 6 DE DICIEMBRE

- **30 de noviembre** - Se registran 165,806 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,077 son casos nuevos; 3,079 defunciones y 144,462 recuperados.
- MINSA continúa con operativos de inspección de establecimientos comerciales para verificar el cumplimiento de normas sanitarias y medidas de bioseguridad.
- **1 de diciembre** - Se registran 167,311 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,505 son casos nuevos; 3,098 defunciones y 145,518 recuperados. El Alcalde de Aguadulce decretó toque de queda de 8:00 pm a 5:00 am. En Panamá Oeste continúan desobedeciendo las medidas implementadas para evitar la propagación de COVID-19, por lo que MINSA ordenó a partir del 4 de diciembre, toque de queda de 9:00 pm a 5:00 am y ley seca de 7:00 pm a 5:00 am. Se levantan restricciones en Soná y San Francisco en Veraguas.
- **2 de diciembre** - Se registran 169,339 casos de COVID-19 confirmados en total; 2,028 son casos nuevos; 3,114 defunciones y 146,576 recuperados. Ministro de Salud asegura que las vacunas contra COVID-19 llegarán a Panamá entre enero y marzo de 2021 y que será gratuita. Buses incumplen con las medidas de bioseguridad.
- **3 de diciembre** - La farmacéutica Moderna de EEUU aseguró que su vacuna tiene el potencial de otorgar inmunidad prolongada contra COVID-19 y que se espera tener listas 20 millones de dosis para su distribución en EEUU este año.

- **EEUU registró la cifra de más de 210,000 nuevos casos en un día y 2,900 fallecidos por COVID-19 en las últimas 24 horas.**
- **3 de diciembre** - Se registran 171,219 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,880 son casos nuevos; 3,141 defunciones y 148,396 recuperados. Se evalúan las medidas en la provincia de Coclé para toque de queda en los 6 distritos, debido al incremento de casos.
- Ministro de Salud anuncia que se establecen sanciones adicionales a quienes violen las normas de bioseguridad contra COVID-19 como suspensión del vale digital, bono solidario, becas, etc. (Decreto Ejecutivo No.1680) Las empresas públicas seguirán entrando a partir de las 9:00 am. con el objetivo de evitar aglomeraciones en el transporte.
- El Hospital Nicolás Solano está en su capacidad máxima.
- La vacuna de Pfizer debe ser aprobada por la FDA de EEUU para su uso en Panamá.
- **4 de diciembre - La OMS advierte que la distribución de las vacunas contra COVID-19 no eliminará por sí sola la pandemia.**
- **Según OPS/OMS, Panamá se mantiene como el segundo país del continente con mayor número de pruebas aplicadas para la detección de COVID-19.**
- **4 de diciembre** - Se registran 173,607 casos de COVID-19 confirmados en total; 2,388 son casos nuevos; 3,154 defunciones y 150,051 recuperados. Se analizan medidas más severas para los comercios y restaurantes que incumplan las normas, incluyendo el cierre de los mismos.
- Comienzan a regir nuevas restricciones a fin de disminuir el aumento de casos de COVID-19: Panamá Oeste - Ley seca de 7:00 pm a 5:00 am; toque de queda de 9:00 pm a 5:00 am; Coclé toque de queda 7:00 pm a 5:00 am. Ante el aumento de casos de COVID-19, los trabajadores vulnerables no están obligados a regresar de forma presencial a sus puestos de trabajo.

- **5 de diciembre** - Se registran 175,907 casos de COVID-19 confirmados en total; 2300 son casos nuevos; 3,173 defunciones y 151,247 recuperados.
- Los equipos de trazabilidad y de toma de hisopados no dejan de atender a la población, destacó el Director de la Región Metropolitana de Salud.
- Hospital de campaña en Panamá Oeste podría estar listo en una semana, en un área contigua a la Policlínica Santiago Barraza en La Chorrera, con capacidad para 40 camas.
- **6 de diciembre** - Se registran 177,719 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,812 son casos nuevos; 3,193 defunciones y 152,890 recuperados. En Veraguas MINSa realizó barrido casa por casa en el área de Playa Mermejo y El Pito, Soná, con pruebas rápidas de COVID-19.

7 DE DICIEMBRE – 13 DE DICIEMBRE

- **7 de diciembre** - Se registran 179,230 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,511 son casos nuevos; 3,212 defunciones y 154,330 recuperados. El Municipio de Aguadulce decretó desde hoy a las 6:00 pm hasta el 21 de diciembre, Ley Seca total en todo el distrito; se prohíben fiestas en residencias y visitas a canchas deportivas con multas a infractores al doble del costo normal y trabajo comunitario en el vertedero.
- A la fecha el ICGES ha logrado realizar 250,000 pruebas COVID-19 desde el inicio de la pandemia. Colapsa morgue el Hospital Nicolás Solano de La Chorrera.
- Anuncian nuevo toque de queda para la provincia de Panamá, de 9:00 pm a 5:00 am, a partir del 8 de diciembre. Igualmente se restringe la venta de licor y los servicios de delivery en dicho horario. Se reitera la prohibición de fiestas, celebraciones o reuniones con gran número de personas.
- CSS señala que realizan convocatoria para la contratación de médicos y enfermeras.

- **8 de diciembre - El Presidente Electo de EEUU, Joe Biden, prometió que se administrarán 100 millones de dosis de la vacuna contra COVID-19 en sus primeros 100 días en la Casa Blanca.**
- **8 de diciembre -** Se registran 181,166 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,936 son casos nuevos; 3,241 defunciones y 155,870 recuperados. Enfermeras acuerdan suspender la medida de paros escalonados y dan voto de confianza a las autoridades de salud.
- En el día de hoy se realizaron más de 300 hisopados express en el Colegio José Antonio Remón Cantera.
- **9 de diciembre - Colombia aprobó una ley que garantizará el acceso gratuito y universal a las vacunas contra COVID-19 a partir de 2021.**
- **Canadá recibirá el próximo lunes 14 de diciembre un primer envío de 30K dosis de la vacuna de Pfizer contra COVID-19, desde la planta de producción en Bélgica.**
- **EEUU sumó más de 3K muertos y 220K nuevas infecciones por COVID-19 en 24 horas, según John Hopkins University.**
- **9 de diciembre -** Se registran 182,977 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,811 son casos nuevos; 3,264 defunciones y 156,870 recuperados. Aumenta la demanda de personas para hacerse pruebas de COVID-19. Personal de salud en la Policlínica de Arraiján protesta por faltas de insumos, pagos atrasados y solicitan nombramientos de radiólogos.
- Se cumplen 9 meses desde que se confirmó en Panamá el primer caso de COVID-19.
- Declaraciones del Presidente de la República generan controversia.
- Ciudadanos siguen incumpliendo las medidas de bioseguridad.
- **10 de diciembre - La Fundación Bill y Melinda Gates anunció \$250 millones para la campaña contra la pandemia del coronavirus y parte de los fondos se destinarán a la distribución de dosis de vacunas a países de África subsahariana y Asia meridional.**

- **El Comité Consultivo de la FDA en EEUU votó a favor de recomendar que autorice el uso de la vacuna de Pfizer / BioNTech contra COVID-19.**
- **10 de diciembre** - Se registran 185,424 casos de COVID-19 confirmados en total; 2,447 son casos nuevos; 3,287 defunciones y 157,888 recuperados. Ante el aumento de casos COVID-19 en Panamá Oeste, las autoridades aceleran la construcción del hospital campaña. Se implementarán nuevos centros de hisopados en Juan Díaz, Coclé y Arraiján.
- El Director del Hospital del Niño informó que hasta el momento se han atendido 445 niños positivos por COVID-19, 188 han requerido hospitalización y 7 niños se han complicado.
- Ministro de Salud asegura que el pago adeudado a las enfermeras es un hecho.
- Los pediatras recomiendan estar atentos a los cuadros respiratorios de sus hijos y descartar COVID-19.
- Se dan quejas por la demora en entrega de certificados de alta por COVID-19 para fines laborales.
- **11 de diciembre - En NYC no se podrá consumir en restaurantes, ni bares a partir del próximo lunes por el incremento de casos COVID-19 y las hospitalizaciones.**
- La farmacéutica Moderna anunció que el gobierno de EEUU ha comprado otros 100 millones de dosis de su vacuna contra COVID-19, la cual podría ser aprobada en los próximos días.
- FDA otorgó una autorización de emergencia para la vacuna contra COVID-19 de Pfizer/BioNTech para ser lanzada, distribuida y administrada en el país.
- **11 de diciembre** - Se registran 187,779 casos de COVID-19 confirmados en total; 2,355 son casos nuevos; 3,309 defunciones y 159,070 recuperados. Se recibe la donación de EEUU de un hospital de campaña valorado en 400K y equipo de protección personal por 120K.

- MINSA prohibirá mascarillas con válvulas de exhalación ya que sólo protegen al usuario.
- Director del HST comunicó que ante la poca disponibilidad de camas, se suspenden los traslados de pacientes COVID-19 y no COVID-19, desde otras instituciones.
- AMOACSS instó al gobierno a establecer una cuarentena total de 10 días como estrategia para frenar la proliferación de casos de COVID-19.
- Dos empresas interesadas en habilitar 300 camas en la Ciudad de la Salud, presentaron cotizaciones ante la convocatoria de la Mesa Conjunta CSS/MINSA.
- **12 de diciembre - El balance mundial de la pandemia indica que van 1,595,276 muertos y 71,041,355 casos en total a la fecha, siendo EEUU el país con las mayores cifras, seguido de Brasil, India, México, Reino Unido, Italia, Francia, Irán, España, Rusia, Argentina y Colombia.**
- **12 de diciembre -** Se registran 190585 casos de COVID-19 confirmados en total; 2806 son casos nuevos; 3331 defunciones y 160641 recuperados.
- Policlínica Santiago Barraza en La Chorrera informa que se instalarán dos modulares para mejorar la atención en el área de pacientes respiratorios.
- **13 de diciembre - En Alemania todos los comercios no esenciales, escuelas y guarderías van a cerrar a partir del próximo miércoles 23 de diciembre hasta el 10 de enero, para intentar frenar la segunda ola de la pandemia.**
- **Comienzan a salir los primeros camiones de reparto de la planta Pfizer en Portage, Michigan EEUU, con los primeros contenedores de vacunas contra COVID-19 para su distribución y posterior administración en diferentes destinos del país. Las vacunas son enviadas en cajas con nieve carbónica a -70 grados centígrados.**
- **13 de diciembre -** Se registran 193,007 casos de COVID-19 confirmados en total; 2,422 son casos nuevos; 3,356 defunciones y 162,105 recuperados. MINSA dicta medidas para evitar aglomeraciones de cualquier índole en lugares públicos para disminuir la propagación de

COVID-19; las reuniones laborales con un máximo de 10 personas, guardando las medidas de distanciamiento y bioseguridad.

- La Autoridad de Aeronáutica Civil indicó que Panamá se ha visto obligada a cancelar los vuelos de aerolíneas de Venezuela como respuesta a la medida adoptada por este país, hasta que no se alcance un trato igualitario y recíproco.
- A partir del lunes 14 de diciembre, el Hospital del Niño suspenderá todas las cirugías electivas y las atenciones en el Servicio de Consulta Externa Especializada en atención al incremento de casos positivos COVID-19.
- MINSA refuerza uso de mascarillas y de pantallas en el transporte público.

14 DE DICIEMBRE – 20 DE DICIEMBRE

- **14 de diciembre - En NYC una enfermera se convierte en la primera persona en vacunarse contra COVID-19 en EEUU.**
- **Rusia ha inoculado a más de 150K personas contra COVID-19 con la vacuna Sputnik-V en un proceso que inició en 70 clínicas desde el 5 de diciembre pasado.**
- **14 de diciembre - Se registran 194619 casos de COVID-19 confirmados en total; 1612 son casos nuevos; 3382 defunciones y 163334 recuperados.**
- La atención en consulta externa del Hospital del Niño se mantendrá dando a los pacientes con fechas asignadas para su cita, exceptuando ortopedia, cirugía plástica y neurocirugía; no se estarán programando nuevas citas hasta próximo aviso.
- **15 de diciembre - La vacuna contra COVID-19 de Moderna no muestra problemas de seguridad, según indicó la FDA en EEUU.**
- **15 de diciembre - Se registran 196,987 casos de COVID-19 confirmados en total; 2,368 son casos nuevos; 3,411 defunciones y 164,855 recuperados. Hay crisis en los bancos de sangre. Se necesitan donaciones de plasma convaleciente.**

- MINSA anuncia que a partir del 18 de diciembre hasta el 4 de enero habrá toque de queda y ley seca de 7:00 pm a 5:00 am y las instituciones públicas trabajarán con el 50% de capacidad. Se establece cuarentena total desde el viernes 25 al lunes 28 de diciembre y del viernes 1 al lunes 4 de enero. Los servicios de delivery pueden operar hasta las 10:00 pm; los aeropuertos, puertos y fronteras seguirán abiertos.
- **16 de diciembre** - Se registran 199947 casos de COVID-19 confirmados en total; 2960 son casos nuevos; 3439 defunciones y 166600 recuperados.
- MINSA aclara que a partir del 23 de diciembre se suspende el uso de ríos y playas y continúan prohibidas las reuniones y fiestas. Se implementarán puestos de control sanitario a partir del 23 de diciembre.
- HST informa que se suspende temporalmente la atención médica de la Consulta Externa Especializada debido al aumento de casos COVID-19.
- Ministro de Salud informa que hay fecha para la llegada de las vacunas lo que no significa que sus efectos se verán de inmediato, sino que hay que esperar 3 meses. CSS solicita a UP el uso de un gimnasio y de un terreno para instalar un hospital de campaña.
- Mitradel anuncia que los trabajadores con contratos suspendidos serán reintegrados de manera gradual. El Arzobispo de Panamá anunció que deja en manos de los párrocos la decisión de volver a cerrar las iglesias ante el aumento de contagios.
- Panamá aprobó utilizar médicos extranjeros provenientes de EEUU, Cuba, Venezuela, entre otros países, para apoyar en las labores contra la pandemia.
- **17 de diciembre** - Se registran 203295 casos de COVID-19 confirmados en total; 3348 son casos nuevos; 3481 defunciones y 168238 recuperados.
- La vacuna contra COVID-19 podría llegar antes de lo previsto. En los pacientes con cáncer los síntomas de COVID-19 parecen ser más agresivos.
- **18 de diciembre** - Inician desde hoy las nuevas medidas de toque de queda y ley seca de 7:00 pm a 5:00 am hasta el 4 de enero 2021. Las instituciones públicas laborarán al 50%. Los cercos sanitarios estarán

desde las 5:00 am del 23 de diciembre a las 5:00 am del 4 de enero, en La Pesa de La Chorrera, Divisa, La Villa, Viguí, otros. Cuarentena total desde el jueves 24 a las 7:00 pm hasta el lunes 28 a las 5:00 am y desde el jueves 31 a las 7:00 pm hasta el lunes 4 de enero a las 5:00 am.

- Desde el lunes 21 de diciembre se implementará movilidad restringida por género únicamente para las compras hasta el 4 de enero.
- El primer lote de vacunas que involucran dos dosis cubre unas 220K personas.
- Se formaliza el préstamo del Gimnasio de la Universidad a la CSS para la atención de pacientes COVID-19.
- MINSA recomienda el uso de las pantallas faciales para protección.
- **19 de diciembre - Las autoridades sanitarias de Chile anunciaron este viernes que el Presidente Sebastián Piñera deberá pagar multa de \$2K por pasear sin mascarilla por la playa e incumplir los protocolos sanitarios.**
- **EEUU concedió la autorización de emergencia para la vacuna de Moderna contra COVID-19, la cual se sumará a la de Pfizer/BioTech en la campaña de vacunación.**
- **Nueva cepa de COVID-19 en Reino Unido puede propagarse rápidamente, aún se trabaja en confirmar si causa o no una mayor tasa de mortalidad.**
- **19 de diciembre - Se registran 209,584 casos de COVID-19 confirmados en total; 3,274 son casos nuevos; 3,527 defunciones y 171,745 recuperados.**
- Las sociedades médicas de Panamá emiten un comunicado indicando que las acciones gubernamentales no apuntan a una disminución real de casos y defunciones por COVID-19.
- Centro Deportivo Roberto Kelly será habilitado para pacientes COVID-19 y estará bajo la responsabilidad de Hospital Irma de Lourdes Tzanetatos.
- Inicia la instalación de carpas del "Hospital Campaña" en los estacionamientos del CHMARM de la CSS, con 40 camas, para pacientes postCOVID-19.

- **20 de diciembre** - Las vacunas contra COVID-19 son efectivas contra la nueva cepa mutada en Reino Unido, según opinan expertos europeos.

21 DE DICIEMBRE – 27 DE DICIEMBRE

- **21 de diciembre** - Las compañías rusas encargadas de la fabricación de la vacuna Sputnik V y la compañía británica AstraZeneca firmaron un memorandum de cooperación en la lucha contra COVID-19.
- **21 de diciembre** - Se registran 214,038 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,699 son casos nuevos; 3,597 defunciones y 174,951 recuperados.
- El Director del IMELCF, José Vicente Pachar señala que se está llegando al límite de la capacidad en las morgues judiciales de Panamá y La Chorrera. Van a evacuar a los casos no reclamados.
- Debido a la variante COVID-19 el Centro de Operación Nacional suspende de manera temporal el ingreso al país de personas procedentes de Reino Unido y Sudáfrica.
- **22 de diciembre** - Se registran 217202 casos de COVID-19 confirmados en total; 3164 son casos nuevos; 3632 defunciones y 176428 recuperados.
- Continúa la instalación del Hospital Campaña en el Hospital San Miguel Arcángel, el cual será utilizado para pacientes COVID-19 moderados.
- **23 de diciembre** - **Llega el primer embarque de vacunas Pfizer/BioTech a México. Costa Rica, primer país en Centroamérica en adquirir la vacuna contra COVID-19, recibe sus primeras 10K vacunas contra COVID-19 de Pfizer/BioTech, destinadas a hogares de ancianos y a personal de salud.**
- **23 de diciembre** - Se registran 220,261 casos de COVID-19 confirmados en total; 3,059 son casos nuevos; 3,664 defunciones y 178,140 recuperados. A partir de las 5:00 am inició el cerco sanitario en diversos puntos como en Capira.

- Llega el primer congelador para almacenar las vacunas contra COVID-19 al ICGES, en donde se preparan para recibir el primer lote de la vacuna de Pfizer/BioTech, durante los últimos 15 días de enero y los primeros 10 de febrero de 2021.
- Instalarán hospital campaña en Veraguas.
- **24 de diciembre** - Se registran 223,674 casos de COVID-19 confirmados en total; 3,413 son casos nuevos; 3,715 defunciones y 180,045 recuperados.
- Llegan a Panamá 220 especialistas cubanos para reforzar el sistema de salud en la lucha contra COVID-19. Decano de la Facultad de Medicina renuncia al Consejo Consultivo contra COVID-19.
- La vacuna será gratis para todos los panameños, según indicó la Viceministra de Salud. Se concretó con Pfizer la adquisición de 3 millones de dosis pero el primer embarque será de 450K para el primer grupo a vacunar.
- **26 de diciembre - Europa superó los 25 millones de casos de coronavirus y más de medio millón de muertos.**
- **Un primer caso de la nueva cepa de COVID-19 que surgió en Reino Unido, fue detectado en Francia.**
- **Ministro de Salud de Chile anunció que más de 5K sanitarios han recibido la vacuna contra COVID-19.**
- **27 de diciembre** - Se registran 231357 casos de COVID-19 confirmados en total; 2633 son casos nuevos; 3840 defunciones y 185966 recuperados.
- Más de 900 personas han sido retornadas en los cercos sanitarios.
- Ministro de Salud anuncia que del 4 al 14 de enero hay cuarentena total y toque de queda de 8:00 pm a 5:00 am, para las provincias de Panamá y Panamá Oeste. Se asignan días de salida según género y horarios según número de cédula. Sin jornada laboral. Adultos mayores podrán salir a compras de 11:00 am a 1:00 pm cualquier día; mujeres: lunes, miércoles y viernes; hombres: martes y jueves.

- Del 28 al 31 de diciembre continúa el toque de queda de 7:00 pm a 5:00 am; compras por días según género y cierre de los comercios a las 5:00 pm.
- Del 31 de diciembre al 4 de enero de 2021 cuarentena total desde las 7:00 pm del 31 de diciembre hasta las 5:00 am del 4 de enero de 2021.
- El sistema de transporte selectivo se regirá del 4 al 14 de enero de 2021 por el sistema de pares y nones para circular.
- Cuarentena total sábado 9 y domingo 10 de enero de 2021.

28 DE DICIEMBRE 2020 – 3 DE ENERO 2021

- **28 de diciembre - Llegan las vacunas contra COVID-19 a México.**
- **28 de diciembre** - Se registran 233,705 casos de COVID-19 confirmados en total; 2,348 son casos nuevos; 3,892 defunciones y 187,552 recuperados.
- Supermercados abarrotados; protestas de los trabajadores y reacciones de empresarios por las nuevas medidas adoptadas para contener la pandemia.
- MINSA brinda información sobre el Hospital Modular Panamá Solidario, que cuenta con 80 camas para pacientes regulares y 20 para pacientes de UCI.
- **29 de diciembre** - Se registran 238279 casos de COVID-19 confirmados en total; 4574 son casos nuevos; 3933 defunciones y 189764 recuperados.
- El Aeropuerto Internacional de Tocumen seguirá operando con normalidad durante la cuarentena. Casinos deberán cerrar durante la cuarentena.
- Colapsa el sistema hospitalario en Colón. En Aguadulce se realizan adecuaciones al Hospital Rafael Estévez para el tratamiento de pacientes COVID-19.
- **30 de diciembre - Laboratorio chino Sinopharm anunció que una de sus vacunas es 79% eficaz contra COVID-19.**
- **Costa Rica recibe un segundo lote de vacunas contra COVID-19 de Pfizer/BioTech.**

- **30 de diciembre** - Se registran 242,744 casos de COVID-19 confirmados en total; 4,465 son casos nuevos; 3,975 defunciones y 192,601 recuperados. CSS anuncia que se suspende la consulta externa y las cirugías electivas en las instalaciones ubicadas en Panamá y Panamá Oeste. Presidente realiza visita de inspección en la Ciudad de la Salud. Amplían 40 camas más en el Complejo Hospitalario Metropolitano.
- COPA anuncia nuevas medidas para pasajeros con vuelos desde y hacia David. La Arquidiócesis de Panamá suspende las misas presenciales.
- Largas filas en los supermercados.
- Finalizan los estudios de la fase 2 de la vacuna experimental en Panamá; la fase 3 podría iniciar en enero.
- **31 de diciembre - La OMS dio su primera homologación de urgencia desde el inicio de la pandemia a la vacuna de Pfizer/BioTech, lo que facilitará su uso en los países que aún no la validaron.**
- **31 de diciembre** - Se registran 246,790 casos de COVID-19 confirmados en total; 4,046 son casos nuevos; 4,022 defunciones y 195,138 recuperados. Médicos cubanos se mantienen en jornada de inducción.
- Diversas situaciones reportadas de fiestas clandestinas multitudinarias, ejemplo en San Miguel, yate. El Tecal, que se hicieron virales en las redes sociales, a pesar de las restricciones establecidas por el MINSA.
- **1 de enero 2021** - Se registran 249,733 casos de COVID-19 confirmados en total; 2,943 son casos nuevos; 4,022 defunciones y 197,928 recuperados.
- **3 de enero 2021- México ya aplicó a más de 28,030 trabajadores del sector salud la primera dosis de la vacuna contra COVID-19 de Pfizer y BioNTech, cumpliendo más del 20% de la primera etapa de su programa nacional de inmunización.**
- **3 de enero 2021** – MINSA indica que no es posible que se haya dado ningún tipo de negociación en la que participara algún intermediario o empresa en particular para la adquisición de las vacunas contra COVID-19. Panamá ha firmado acuerdos formales con: AstraZeneca, Pfizer, COVAX y Johnson & Johnson.

- MINSA anuncia que aplicará sanciones de hasta \$500 a quienes organizaron fiestas clandestinas de fin de año.
- A partir de mañana 4 de enero inicia la segunda cuarentena total con las nuevas medidas de restricción de la movilidad, con días de salida por género y horarios de acuerdo al último número de la cédula. Los comercios permitidos abrirán hasta las 7:30 p.m. Estas medidas aplican hasta el 14 de enero próximo.

II. ACCIONES PRIORITARIAS

30 DE NOVIEMBRE – 6 DE DICIEMBRE

- Distribución de afiches informativos sobre temas específicos COVID-19 a las Regiones de Salud:
 - "Semana mundial de la lactancia materna".
 - "Lidiar con el estrés durante el brote de COVID-19".
 - "No bajes la mascarilla a tu barbilla".
 - "Portador de COVID-19 / Probabilidades de contagio".
- Acciones para garantizar el adecuado suministro de agua durante la pandemia (limpieza de clorinadores, reparación de equipos de bombeo, toma de muestras y llenado de formulario para laboratorio de agua en comunidades, inspección de mejoras y mantenimiento a acueductos, distribución de pastillas de cloro en comunidades, entrega de kit comparador de cloro, monitoreo de la calidad de agua).
- Asistencia técnica y social a las JAAR's e inspecciones/reuniones para asegurar el suministro en las comunidades.
- Realización de inspecciones a establecimientos comercializadores de dispositivos médicos.

- Emisión de cinco Licencias de Operación y de certificados de criterio técnico.
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud de las Regiones, autoridades locales, distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectadas por COVID-19.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Supervisión en hoteles a los equipos de salud. Atención médica en los hoteles.
- Entrega de Materiales e Insumos para Enfrentar COVID-19 (kits "Protégete Panamá", bolsas, folletos, mascarillas de tela, trípticos con recomendaciones), a las regiones de salud.
- Seguimiento y monitoreo de la capacidad hospitalaria en tiempo de COVID 19. Informe consolidado diario de capacidad hospitalaria COVID19, de la información recibida de 26 instalaciones hospitalarias.
- Reuniones para dar a conocer la Herramienta Kobo Toolbox utilizada por los Equipos Unificados de Trazabilidad (EUT), para la implementar eficientemente la trazabilidad de los pacientes COVID19.
- Inspección de las instalaciones de salud en todas las regiones, para verificar su estado en cuanto a saneamiento ambiental orientado a hacer frente a la pandemia.
- Informe de acciones priorizadas del Plan de Acción Uniendo Fuerzas. Resumen institucional relativo al manejo de la crisis ocasionada por el COVID 19.
- Recorrido de inspección a los centros de salud donde se habilitará la teleconsulta.

7 DE DICIEMBRE – 13 DE DICIEMBRE

- Emisión de Licencias de Operación y Certificados de Criterio Técnico (CCT).

- Investigación de campo en curso por reporte de sospecha de falla y/o evento adverso asociado a dispositivos médicos (respiradores contra partículas KN95).
- Divulgación de material educativo por canales digitales a las Juntas Administradoras de agua:
 - Video sobre: Tu madre te dio la vida, no se la quites.
 - Medidas extraordinarias en la provincia de Panamá, a fin de mitigar la propagación del COVID-19.
- Entrega de Materiales e Insumos para Enfrentar COVID-19 (kits "Protégete Panamá", bolsas, folletos, mascarillas de tela, trípticos con recomendaciones), a las regiones de salud.
- Elaboración de indicadores de trazabilidad.
- Elaboración del Análisis de Situación de Salud (ASIS) 2020. Resumen nacional y regional con énfasis en las actividades desarrolladas con motivo de la pandemia COVID 19.
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud de las Regiones, autoridades locales, distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectadas por COVID-19, para el monitoreo, seguimiento y análisis de los casos y la toma de decisiones conjuntas.
- Supervisión en hoteles a los equipos de salud. Atención médica en los hoteles.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Capacitación al personal de Registros y Estadísticas de Salud (REGES) de los Hospitales del MINSA en la Plataforma para la captura de la información de la capacidad hospitalaria, para el seguimiento y monitoreo de la capacidad hospitalaria en tiempo de COVID 19.
- Acompañamiento técnico a diversas Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR's); inspecciones de equipos sumergibles de bombeo de 3H y reparaciones de tuberías de PVC de succión, entre otras

múltiples acciones tendientes a garantizar el suministro adecuado del vital líquido en tiempos de pandemia.

- Atención al público para el trámite de documentos de mascotas hacia Unión Europea y otros países y para información sobre requisitos para importación y exportación de mascotas, considerando la situación pandémica.
- Revisión de documentos presentados sobre el bienestar animal y su manejo integral por fundaciones para su aprobación.
- Se levantan los requerimientos informáticos para implementar la teleconsulta, como parte del seguimiento del Programa de Teleconsulta.

14 DE DICIEMBRE – 20 DE DICIEMBRE

- Seguimiento y monitoreo de la capacidad hospitalaria en tiempo de COVID 19. Informe consolidado diario de capacidad hospitalaria COVID19, de la información recibida de 26 instalaciones hospitalarias.
- Emisión de Licencias de Operación y Certificados de Criterio Técnico (CCT).
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud de las Regiones, autoridades locales, distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectadas por COVID-19.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Supervisión en hoteles a los equipos de salud. Atención médica en los hoteles.
- Coordinación para la implementación de Diplomado de Autocuidado en Salud con el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá para profesionales de salud de las 15 Regiones de Salud en el marco de la pandemia de Covid19.

- Seminario virtual de alto nivel Argentina-Reino Unido: Acceso a las vacunas Covid-19 – perfiles de las vacunas, desafíos para la distribución y cómo contrarrestar las dudas y desinformación que rodea a las vacunas.
- Ampliación de la extensión del horario laboral en las instalaciones de salud.
- Entrega de KITS Protégete Panamá.
- Revisión del plano arquitectónico de la Arena Roberto Durán como parte de las acciones de coordinación de los aspectos de la capacidad instalada de los hospitales y sitios alternativos de atención.
- Se levantan pedidos para equipar instalación y prepararnos por el aumento de casos Covid-19, como compras de electrocardiógrafos, máquinas de rayos x, camillas de transporte, ventiladores mecánicos, desfibriladores, monitores de signos vitales, carros de emergencia cardíaca, entre otros, para hacer frente al aumento de casos COVID-19.
- Se atienden las diversas solicitudes de medicamentos presentadas, por ejemplo del Hospital FIGALI.

21 DE DICIEMBRE – 27 DE DICIEMBRE

- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud de las Regiones, autoridades locales, distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectadas por COVID-19, para el monitoreo, seguimiento y análisis de los casos y la toma de decisiones conjuntas.
- Supervisión en hoteles a los equipos de salud. Atención médica en los hoteles.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Participación en la mesa para compras conjuntas de medicamentos e insumos MINSA - CSS.
- Adjudicación de renglones de medicamentos, insumos médico quirúrgicos y de Laboratorio para uso de las instalaciones de salud, unidades de diagnóstico y UCI de atención a COVID-19.

- Levantamiento de nuevos pedidos para la atención a COVID-19 en base a las necesidades de las UCI, instalaciones de atención y abastecimiento para el kit "Protégete Panamá".
- Coordinación de la entrega del Kit Protégete Panamá en la pandemia de COVID-19.
- Entrega de Materiales e Insumos para Enfrentar COVID-19 (kits "Protégete Panamá", bolsas, folletos, mascarillas de tela, trípticos con recomendaciones), a las regiones de salud.
- Supervisión en hoteles a los equipos de salud. Atención médica en los hoteles.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Revisión de los proyectos de la Arena Roberto Duran y UCI del Figali, como parte de las acciones de coordinación de diversos aspectos de la capacidad instalada de los hospitales y sitios alternativos de atención.

28 DE DICIEMBRE 2020 – 3 DE ENERO 2021

- Entrega de Materiales e Insumos para Enfrentar COVID-19 (kits "Protégete Panamá", bolsas, folletos, mascarillas de tela, trípticos con recomendaciones), a las regiones de salud.
- Apoyo a todas las acciones de los Equipos Unificados de Trazabilidad con rastreo de contactos.
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud de las Regiones, autoridades locales, distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectadas por COVID-19, para el monitoreo, seguimiento y análisis de los casos y la toma de decisiones conjuntas.
- Supervisión en hoteles a los equipos de salud. Atención médica en los hoteles.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.

- Se atienden las diversas solicitudes de medicamentos presentadas, por ejemplo del Hospital FIGALI, UCI del INMFRE.
- Se coordina con la Dirección de Recursos Humanos, el nombramiento de personal para el HISMA.

III. EVENTOS DESTACADOS

30 DE NOVIEMBRE – 6 DE DICIEMBRE

- Ministerio de Salud emite múltiples reglamentaciones a través de Decretos Ejecutivos y Resoluciones para garantizar la atención de la población afectada por la pandemia y encaminar la reapertura gradual, especialmente de las actividades comerciales:
 - Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1349 de lunes 30 de noviembre de 2020, Gaceta Oficial 29,168-A de jueves 3 de diciembre de 2020. Por la cual se aprueba la Guía Sanitaria para las operaciones del comercio al por menor (presencial) Post Covid-19 en Panamá.
 - Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1350 de lunes 30 de noviembre de 2020, Gaceta Oficial 29,168-A de jueves 3 de diciembre de 2020. Por la cual se aprueba la Guía Sanitaria para las operaciones de restaurantes, fondas y similares (presenciales) Post Covid-19.
 - Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1357 de lunes 30 de noviembre de 2020, Gaceta Oficial 29,168-A de jueves 3 de diciembre de 2020. Por la cual se aprueba la Guía Sanitaria para las operaciones de Organizaciones Deportivas Post Covid-19.
 - Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1358 de lunes 30 de noviembre de 2020, Gaceta Oficial 29,168-A de jueves 3 de

diciembre de 2020. Por la cual se aprueba la Guía Sanitaria de Bioseguridad Post Covid-19 para Actos de Graduación de Centros Educativos públicos y privados.

- Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo No. 1680 de jueves 3 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,168-A de jueves 3 de diciembre de 2020. Que establece sanciones adicionales a quienes violen las normas de bioseguridad contra la COVID-19, atentando contra la vida y la salud de las personas.
- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1360 de miércoles 2 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,182-A de martes 22 de diciembre de 2020. Por la cual se aprueba la Guía Sanitaria para medios de transporte colectivo y selectivo, terminales y zonas pagas post COVID-19.
- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1361 de miércoles 2 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,182-A de martes 22 de diciembre de 2020. Por la cual se aprueba la Guía Sanitaria para la operación de proyectos de construcción públicos y privados post COVID-19.
- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1362 de miércoles 2 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,182-A de martes 22 de diciembre de 2020. Por la cual se aprueba la Guía Sanitaria para los lugares de culto (iglesias, templos, parroquias, capillas, centros de retiros, entre otros) post COVID-19.
- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1363 de miércoles 2 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,182-A de martes 22 de diciembre de 2020. Por la cual se aprueba la Guía de Medidas Sanitarias para las operaciones post COVID-19, de salones de bellezas y barberías en Panamá.
- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1364 de miércoles 2 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,182-A de martes 22 de diciembre de 2020. Por la cual se aprueba la Guía Sanitaria para

las operaciones de hoteles, residenciales, pensiones, casas de ocasión y similares, post COVID-19.

- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1365 de miércoles 2 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,182-A de martes 22 de diciembre de 2020. Por la cual se aprueba la Guía Sanitaria para las operaciones de empresas funerarias y centros de velación post COVID-19.
 - Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1367 de jueves 3 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,168-A de jueves 3 de diciembre de 2020. Que levanta la medida extraordinaria en algunos distritos de la provincia de Veraguas, establecida en la Resolución No. 1290 de 12 de noviembre de 2020.
 - Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1369 de viernes 4 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,169-C de viernes 4 de diciembre de 2020. Que establece medidas extraordinarias en la Provincia de Panamá Oeste, a fin de mitigar la propagación de la COVID-19.
- Se mantiene un énfasis en el desarrollo de material educativo para uso propio y para compartirlo con otras instituciones u organizaciones.
 - Actividades de docencia en comunidades sobre prevención COVID-19 y utilización de redes sociales y medios de comunicación en temas específicos como higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso racional del agua.
 - Adquisición de equipos e insumos para las regiones de salud y las comunidades Ej. mascarillas, gel alcoholado.

7 DE DICIEMBRE – 13 DE DICIEMBRE

- Énfasis en apoyo a las acciones de trazabilidad y al trabajo de los Equipos Unificados de Trazabilidad. Elaboración de indicadores de trazabilidad.

- Elaboración del Análisis de Situación de Salud (ASIS) 2020. Resumen nacional y regional con énfasis en las actividades desarrolladas con motivo de la pandemia COVID 19.
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud de las Regiones, autoridades locales, distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectadas por COVID-19, para el monitoreo, seguimiento y análisis de los casos y la toma de decisiones conjuntas.
- Actividades de docencia en comunidades sobre prevención COVID-19 y por canales digitales en temas específicos como higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso racional del agua.
- Acciones de apoyo a los acueductos rurales y a la Juntas Administradoras de Acueductos Rurales con miras a garantizar el suministro de agua a todos los sectores (cisternas, equipo, entre otros).
- Seguimiento al Programa de Teleconsulta. Se levantan los requerimientos informáticos para implementar la teleconsulta.

14 DE DICIEMBRE – 20 DE DICIEMBRE

- Ministerio de Salud, ejerciendo su rol rector, emite las reglamentaciones necesarias a través de Decretos Ejecutivos y Resoluciones para garantizar la atención de la población afectada:
 - Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1386 de viernes 11 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,173-A de viernes 11 de diciembre de 2020. Que establece medidas extraordinarias relacionadas con las aglomeraciones de personas, a fin de mitigar la propagación de la COVID-19.
 - Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1387 de lunes 14 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,176 de martes 15 de diciembre de 2020. Que prohíbe el uso de mascarillas o respiradores con válvulas de exhalación de una o dos válvulas, para

circular en todo el territorio nacional, excepto para ejercitarse al aire libre sin aglomeraciones.

- Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo No. 1683 de viernes 18 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,179-C de viernes 18 de diciembre de 2020. Que establece nuevas medidas sanitarias para restricción de la movilización ciudadana nivel nacional, como producto del repunte de casos de la COVID-19 y dicta otras disposiciones.
- Apoyo a los acueductos rurales para garantizar el suministro adecuado de agua durante la crisis (inspección de equipos, distribución de cloro, distribución de agua a través de cisternas, etc.).
- Distribución de materiales educativos en temas de COVID-19 en las comunidades en apoyo a las múltiples capacitaciones a personas como agentes multiplicadores de información.

21 DE DICIEMBRE – 27 DE DICIEMBRE

- Ministerio de Salud continúa emitiendo las reglamentaciones necesarias a través de Decretos Ejecutivos y Resoluciones para garantizar la atención de la población afectada y la reactivación para la reapertura:
 - Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo No. 1684 de domingo 20 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,180 de domingo 20 de diciembre de 2020. Que establece nuevas medidas sanitarias para la restricción de la movilización ciudadana nivel nacional, como producto del repunte de casos de la COVID-19 y dicta otras disposiciones.
- Se instalan centros de hisopado adicionales para ampliar la cobertura de pruebas diagnósticas.
- Coordinación de la entrega del Kit Protégete Panamá en la pandemia de la COVID-19.

- Atención en hoteles asignados a pacientes confirmados con COVID-19. (Turnos Médicos). Apoyo a la línea 169 en Salud Mental (Centro de llamadas).

28 DE DICIEMBRE 2020 – 3 DE ENERO 2021

- El Ministerio de Salud como ente rector, emite múltiples reglamentaciones a través de Decretos Ejecutivos y Resoluciones para garantizar la atención de la población afectada por la pandemia y contener la pandemia ante el desarrollo de actividades comerciales:
 - Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo No. 1686 de lunes 28 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,185-A de lunes 28 de diciembre de 2020. Que establece medidas sanitarias para la restricción de la movilización ciudadana en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, debido al comportamiento social y alto índice de contagio de la COVID-19 y dicta otras disposiciones.
 - Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo No. 1687 de martes 29 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,186-B de martes 29 de diciembre de 2020. Que establece medidas de emergencia para la prestación de servicios profesionales de salud extranjeros en las instalaciones públicas de salud durante el Estado de Emergencia Nacional.
 - Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo No. 1689 de martes 29 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,187-A de miércoles 30 de diciembre de 2020. Que modifica el Artículo 35-A del Decreto Ejecutivo No. 490 de 4 de octubre de 2019, adicionado en el Decreto Ejecutivo No. 849 de 2 de julio de 2020 y se dictan otras disposiciones. (Agilizar trámites consulares para evitar desabastecimiento en cuanto a dispositivos médicos relacionados a COVID-19).
 - Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo No. 1690 de martes 29 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,187-A de miércoles 30 de

diciembre de 2020. Que establece medidas sanitarias que deben cumplir las personas que se encuentren en el territorio nacional para su movilización a lugares y/o áreas con bajos índices de contagio de la COVID-19.

VI. COMENTARIOS RELEVANTES

- Como parte de su rol rector, el MINSA emite los decretos y resoluciones necesarias para normar los procesos de reapertura, controlar el grado de movilización y sostener las medidas de prevención en lo que se refiere a distanciamiento social, burbuja familiar, lavado de manos y uso de mascarillas.
- Se continúan reforzando las medidas educativas para la prevención de COVID-19 y para el diagnóstico oportuno, generando materiales educativos diversos y desarrollando que permitan para llegar a la población de manera efectiva.
- MINSA continúa fortaleciendo su estructura a nivel nacional para enfrentar la pandemia a través del diagnóstico oportuno, el abordaje de los casos y su atención, manejo de los contactos y orientación a la población mediante la línea 169, ROSA, plan Protégete Panamá.
- Se enfatiza y fortalece la trazabilidad de los casos, con los Centros de Trazabilidad instalados en todo el país, los promotores de salud nombrados para ello y los Equipos Unificados de Trazabilidad.
- La Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud en Panamá en conjunto con el Centro de Operaciones y Control de Trazabilidad Comunitaria (COCYTC) Nacional impartieron los diferentes niveles del curso de trazabilidad comunitaria COVID-19, modalidad virtual, con el objetivo generar competencias entre el personal para el seguimiento de casos y contactos COVID-19, y que en su mayoría se integraron a los Equipos Unificados de Trazabilidad – EUT.

- La OPS/OMS en Panamá reafirma su compromiso con el país para optimizar la estrategia de trazabilidad e insta a las autoridades nacionales para mantener y reforzar el trabajo intersectorial con instituciones, juntas locales y comunales, las alcaldías, promotores de salud, líderes comunitarios, entre otros.
- Se realiza el monitoreo continuo de la capacidad instalada para aislamiento de casos positivos asintomáticos en hoteles y enfrentar la demanda ampliando la red diagnóstica a otros hospitales y contratando personal adicional.
- El Ministerio de Salud cumpliendo con su rol rector, tomó las medidas correspondientes ante los casos de incumplimiento de toque de queda y cuarentena.
- Se gestionan los traslados de partidas ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional, a fin de garantizar los pagos adeudados y turnos al personal de salud.
- Las reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud de las Regiones, autoridades locales, distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectadas por COVID-19, para el monitoreo, seguimiento y análisis de los casos y la toma de decisiones conjuntas, han sido valiosas para el logro de el abordaje integral y la participación comunitaria.
- El MINSA coordinó la Comisión de Organización para la llegada de las vacunas, en espera de las primeras dosis para el primer trimestre 2021. Se estableció que las vacunas a obtener cubran al 80% de la población panameña de manera gradual, iniciando con los grupos prioritarios (funcionarios de salud, seguridad nacional, adultos mayores de 60 años encamados y los que se encuentren en casas hogares). En la primera fase se aplicarán 450,000 dosis de la vacuna de Pfizer para los grupos priorizados, mientras que en la segunda fase serán 1,100,000 dosis de la vacuna de Johnson & Johnson y en la tercera fase 300,000 dosis de la vacuna de AstraZeneca para la población indígena y áreas de difícil

acceso. La cuarta fase consiste en 1,100,00 dosis adquiridas a través del mecanismo COVAX, para las personas con enfermedades crónicas y la quinta fase consiste en vacunas de Pfizer para la población mayor de 12 años. La planificación contempla el protocolo de bioseguridad con las medidas que permitan minimizar la transmisión de COVID-19 (distanciamiento físico, adecuación de las instalaciones en infraestructura y cadena de frío para cada región de salud).

- En esa línea, Panamá ya cuenta con cuatro congeladores a -80 °C para almacenar la vacuna Pfizer que así lo exige y el Gobierno Nacional está haciendo una inversión de 5 millones de balboas en equipos para fortalecer la cadena de frío nacional.
- Se refuerzan estrategias de actualidad para permitir la atención de los pacientes disminuyendo el riesgo de exposición a COVID-19 como el Programa de Teleconsulta. Lo anterior responde a que los servicios de salud deben adaptarse para mantener los servicios esenciales para los pacientes con Enfermedades No Transmisibles (ENT), con el fin de garantizar la continuidad de la atención durante la pandemia de COVID-19, el acceso a los medicamentos y a la educación.
- Revisión de diversos proyectos como parte de las acciones para mantener y ampliar la capacidad instalada de los hospitales y sitios alternativos de atención. En ese sentido se realizan todas las gestiones tendientes a equipar lo existente y lo recientemente habilitado para prepararnos por el aumento de casos COVID-19.
- Como medida de preparación para aumentar la capacidad de respuesta del sistema de salud, el Ministerio de Salud coordina con los diferentes dirigentes de gremios médicos de la salud para revisar la necesidad de contratación de médicos especialistas extranjeros. Los médicos especialistas tienen que cumplir con una serie de requisitos para laborar en el país, entre ellos: verificación de la idoneidad, contrato de 3 meses, desempeñar sus labores bajo supervisión de especialistas nacionales y cumplir con los protocolos sanitarios de Panamá. Es así como llega un

primer grupo de profesionales, de nacionalidad cubana, conformado por 220 especialistas de cuidados intensivos, medicina interna, neumología, cardiología y terapia respiratoria, además de enfermeras especialistas en cuidados intensivos.

EDICIÓN, MONTAJE Y DIAGRAMACIÓN

Dra. Emma Correa de Crovari

Dirección de Planificación

Licdo. Luis Felipe Sierra

Dirección de Promoción de la Salud



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO
DE SALUD**



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO
DE SALUD